

04



CONTEXTO ACTUAL

Antes de incidir en la Estrategia Granada 2020, que marcará el futuro de la ciudad, es importante contextualizar el momento en el que se desarrollan los trabajos de planificación, con el objetivo de establecer sinergias con otros planes y políticas de ámbito regional, nacional y europeo.

Así pues, la Estrategia Granada 2020 se ha desarrollado teniendo en cuenta la integración de los objetivos y directrices, que las siguientes políticas y planes de ámbito regional, nacional y europeo marcan para las áreas urbanas como indicaciones a seguir en la consecución de un desarrollo económico, social y ambiental sostenible y equilibrado.

4.1. COORDINACIÓN CON POLÍTICAS Y PLANES DE ÁMBITO EUROPEO

Las propuestas de la Comisión Europea para la política de cohesión 2014-2020 persiguen impulsar políticas urbanas integradas para mejorar el desarrollo urbano sostenible, con el fin de reforzar el papel que desempeñan las ciudades en el contexto de la política de cohesión.

En este sentido las ciudades han sido declaradas objetivo primordial dentro del modelo de desarrollo sostenible, muy especialmente en España, donde la explosión urbana ocurrida en las últimas décadas ha provocado un escenario de ciudades dispersas y no integradas, que deben afrontar, entre otros, los siguientes problemas:

- Polarización espacial y segregación de la población en función de su condición socioeconómica, debido al filtrado selectivo del precio de la vivienda y la deuda hipotecaria.
- Proliferación de la movilidad motorizada.
- Incremento notable del consumo de recursos materiales y energéticos, lo cual conlleva que, también



en el ámbito urbano, las actuaciones en economía baja en carbono tengan un peso importante.

- Empeoramiento de algunos componentes básicos de la calidad de vida urbana (incremento de temperaturas por efecto del cambio climático, congestión, contaminación del aire, de las aguas, ruido, etc.).
- Protección insuficiente, en ocasiones, de los valores intrínsecos del patrimonio natural y cultural de las ciudades españolas.
- Existencia de un parque de viviendas de gran dimensión como consecuencia de la denominada 'burbuja inmobiliaria'.

Con el objetivo de paliar los problemas anteriores, la Unión Europea, a través del Reglamento del FEDER, ha obligado a dedicar al menos un 5% del total destinado a proyectos de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Además, la Administración General del Estado dedicará aproximadamente un 2,5% adicional del FEDER a proyectos también urbanos con una definición diferente, esto es, proyectos singulares dentro del objetivo temático 4, de Economía baja en Carbono. A estos principios de intervención se sumarán las iniciativas que las comunidades autónomas puedan establecer en sus respectivos territorios como Administración.

En el año 2013, en el Parlamento Europeo y del Consejo, se aprueba el Reglamento 1301/2013 sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y sobre disposiciones específicas relativas al objetivo de inversión en crecimiento y empleo, el cual establece cuales van a ser los objetivos prioritarios a conseguir en el marco 2014-2020, siendo los mismos:

1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.
3. Mejorar la competitividad de las PYMES, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP).
4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.
6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.
8. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral.
9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.

LA UNIÓN EUROPEA,
A TRAVÉS DEL
REGLAMENTO DEL
FEDER, HA OBLIGADO
A DEDICAR AL
MENOS UN 5% DEL
TOTAL DESTINADO
A PROYECTOS
DE DESARROLLO
URBANO SOSTENIBLE
INTEGRADO



10. Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente.
11. Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.

Además del reglamento anterior, en el Marco Estratégico Común, se aprobó el Reglamento (UE) 1303/2013 que proporciona orientación estratégica a los estados miembros de la UE, con el fin de lograr un enfoque integrado en la aplicación de los diferentes fondos, la coordinación con otras políticas e instrumentos de la Unión y la contribución efectiva a los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

Por estos motivos, los planes estratégicos de desarrollo urbano integrales, como es el caso de la Estrategia Granada 2020, adquieren especial relevancia en el marco de programación de la Unión Europea 2014 – 2020.

4.1.1. ESTRATEGIA EUROPA 2020

En el año 2010 la Unión Europea desarrollo una política denominada “EUROPA 2020, Una Estrategia para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, también conocida como Estrategia Económica Europa 2020.

Esta estrategia nace ante el momento de transformación que estaba sufriendo la Unión Europea (UE) y con motivo de la crisis económica. En este contexto se plantea la necesidad de trabajar en conjunto para salir fortalecidos de la crisis y convertir a la UE en una economía inteligente, sostenible e integradora que disfrute de altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión social.

El resultado de este planteamiento es la política Europa 2020, que presenta una visión de la economía social de mercado de Europa en la próxima década, para ello se basa en tres áreas prioritarias interrelacionadas:

- Crecimiento inteligente:
 1. Educación: estimular a las personas a aprender, estudiar y actualizar sus conocimientos.
 2. Investigación e innovación: crear nuevos productos y servicios que generen crecimiento y empleo.
 3. Sociedad digital: utilizar las tecnologías de información y la comunicación.

EN EL AÑO 2010 LA
UNIÓN EUROPEA
DESARROLLO UNA
POLÍTICA DENOMINADA
“EUROPA 2020, UNA
ESTRATEGIA PARA
EL CRECIMIENTO
INTELIGENTE,
SOSTENIBLE E
INTEGRADOR”,
TAMBIÉN CONOCIDA
COMO ESTRATEGIA
ECONÓMICA EUROPA
2020



LA ESTRATEGIA
EUROPA 2020 CONSTA
DE SIETE INICIATIVAS
EMBLEMÁTICAS DONDE
LAS AUTORIDADES
NACIONALES Y LAS
COMUNITARIAS
DEBERÁN COORDINAR
ESFUERZOS.

- Crecimiento sostenible:
 1. Crear una economía con bajas emisiones de carbono más competitiva, que haga un uso eficiente y sostenible de los recursos.
 2. Proteger el medio ambiente, reducir las emisiones y evitar la pérdida de biodiversidad.
 3. Desarrollo de nuevas tecnologías y métodos de producción ecológicos.
 4. Introducir redes eléctricas inteligentes y eficaces.
 5. Aprovechar las redes que ya existen a escala de la UE para dar una ventaja competitiva más a nuestras empresas.
 6. Mejorar el entorno empresarial, particularmente para la PYME.
 7. Ayudar a los consumidores a elegir con conocimiento de causa.

- Crecimiento integrador:
 1. Aumentar el nivel de empleo en Europa.
 2. Inversión en las cualificaciones y la formación.
 3. Modernizar los mercados de trabajo y los sistemas de bienestar.
 4. Garantizar que los beneficios del crecimiento lleguen a todos.

La Estrategia Europa 2020 consta de siete iniciativas emblemáticas donde las autoridades nacionales y las comunitarias deberán coordinar esfuerzos.

Para estas áreas se establecen los siguientes objetivos principales que medirán el progreso hacia estos fines:

1. El 75% de la población de 20 a 64 años de edad deberá tener empleo;
2. El 3% del PIB de la UE deberá invertirse en I+D;
3. Se alcanzarán los objetivos «20/20/20» en el ámbito del clima/la energía;
4. La tasa de abandono escolar deberá ser inferior al 10% y por lo menos el 40% de los jóvenes deberá tener una cualificación o un diploma;
5. Habrá 20 millones de personas menos expuestas al riesgo de la pobreza.

El desarrollo de estos tres ejes y sus objetivos entronca con la implementación de una estrategia de desarrollo urbano sostenible, en la que el objetivo final es conseguir el máximo aprovechamiento de las particulares potencialidades de cada territorio, en paralelo con una utilización lo más eficaz posible de los Fondos de Cohesión y Estructurales.



turales, un aumento de las sinergias entre las distintas inversiones públicas y privadas y una mayor interrelación entre las políticas en los diferentes ámbitos territoriales: europeo, nacional y regional.

La importancia del papel que tienen las estrategias urbanas integrales sostenibles en la articulación de la Estrategia Europa 2020, se manifiesta expresamente en las sucesivas Presidencias del Consejo de la UE, las cuales han reconocido la relevancia de las cuestiones urbanas y las políticas de desarrollo urbano a todos los niveles de gobierno. Muestra de ello ha sido la celebración, en los últimos años, de una serie de reuniones ministeriales sobre desarrollo urbano (Lille 2000, Rotterdam 2004, Bristol 2005, Leipzig 2007, Marsella 2008 y Toledo 2010) donde se han establecido unos objetivos y principios europeos comunes para el desarrollo urbano.

La Carta Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles de 2007 es el principal resultado de este proceso. En ella se subraya la importancia de un enfoque integrado del desarrollo urbano con especial énfasis en los barrios deprimidos para poner fin a los círculos viciosos de pobreza y exclusión social. En 2010, la Declaración de Toledo va más allá y, además de corroborar la necesidad de un enfoque integrado del desarrollo urbano, también aboga por establecer una definición común del concepto. La Declaración de Toledo vincula específicamente la Carta de Leipzig con los objetivos de Europa 2020.

**A NIVEL EUROPEO
POR LA ESTRATEGIA
EUROPA 2020 Y EL
REGLAMENTO DEL
PROGRAMA FEDER
2014-2020 QUE
ESTABLECE COMO
OBJETIVO MEJORAR LA
EFICIENCIA**

La UE ha establecido para 2020 cinco objetivos :

1. Garantizar el empleo al 75 % de las personas de 20 a 64 años.
2. Invertir el 3 % del PIB de la UE en investigación y desarrollo.
3. Situar las emisiones de gases de efecto invernadero un 20 % (o incluso un 30 %) por debajo de los niveles de 1990, generar el 20 % de nuestras necesidades de energía a partir de fuentes renovables y aumentar la eficacia energética un 20 %.
4. Reducir las tasas de abandono escolar por debajo del 10 % y lograr que al menos un 40 % de las personas de 30 a 34 años hayan terminado estudios superiores.
5. Reducir al menos en 20 millones el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social.



COMPRENDER
LAS POLÍTICAS
DE LA UNIÓN
EUROPEA

Comisión
Europea

**Europa 2020:
la estrategia
europea de
crecimiento**

Por un futuro
sostenible
y generador
de empleo

«La contribución europea debe constituir un importante paso adelante hacia la estabilidad y el crecimiento de una Unión aún más fuerte y estrecha.»

José Manuel Barroso,
presidente de la Comisión Europea
(junio de 2012)



ESTAS POLÍTICAS SE RECOGEN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS, [...] CUYO OBJETO ES ESTABLECER LAS BASES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020, MEDIANTE LA CONSECUCCIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN FISCAL, ESTIMULAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4.2. COORDINACIÓN CON POLÍTICAS Y PLANES DE ÁMBITO NACIONAL

Para lograr las sinergias óptimas entre todos los instrumentos a nivel de la ciudad de Granada y la coordinación en el marco de las diferentes etapas de la programación y ejecución, el primer paso a tener en cuenta es la visualización de las oportunidades que ofrecen los diferentes programas nacionales y su inclusión de forma coherente y coordinada en la Estrategia Granada 2020.

La importancia de alinear la Estrategia Granada 2020 reside en los condicionamientos competenciales que marca Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración local, pues ésta hace indispensable establecer sinergias entre la política local de la ciudad de Granada y las políticas marcadas por la administración autonómica y estatal, siendo estos últimos, a su vez, influenciados por las políticas de ámbito Europeo, con el objetivo de poder afrontar todas las necesidades de los granadinos de una forma integral.

Teniendo en cuenta la situación económica nacional, así como las demandas sociales y el contexto Europeo, en España se han puesto en marcha una serie de políticas, estrategias y planes con el objetivo de impulsar el crecimiento económico, crear empleo y atender las necesi-



Ciudad Inteligente

(*Smart City*)

es la visión holística de una ciudad que aplica las TIC para la mejora de la calidad de vida y la accesibilidad de sus habitantes y asegura un desarrollo sostenible económico, social y ambiental en mejora permanente.

Plan Nacional de Ciudades Inteligentes

Marzo 2015





dades sociales y económicas. Estas políticas se recogen en el Programa nacional de reformas, que cada año es revisado para incorporar las recomendaciones específicas del Consejo Económico Europeo, cuyo objeto es establecer las bases para el cumplimiento de los objetivos de la estrategia Europa 2020, mediante la consecución de la consolidación fiscal, estimular el crecimiento económico, la creación de empleo y modernización de las Administraciones Públicas.

Las iniciativas que el Gobierno de España ha emprendido, bien mediante el programa nacional de reformas o por otros cauces, y que son de aplicación e influencia directa en la realización del Estrategia Granada 2020, ya sea porque marque las líneas de trabajo a seguir en las ciudades, así como el destino de los fondos nacionales y europeos, o porque las competencias para realizar los proyectos planteados dependan del estado.

4.2.1. AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA

El Gobierno ha decidido desarrollar una Agenda Digital para España como marco de referencia para establecer una hoja de ruta en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de administración electrónica; establecer la estrategia de España para alcanzar los objetivos de la Agenda Digital para Europa; maximizar

LAS INICIATIVAS QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA HA EMPRENDIDO, BIEN MEDIANTE EL PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS O POR OTROS CAUCES, Y QUE SON DE APLICACIÓN E INFLUENCIA DIRECTA EN LA REALIZACIÓN DEL ESTRATEGIA GRANADA 2020





el impacto de las políticas públicas en TIC para mejorar la productividad y la competitividad; y transformar y modernizar la economía y sociedad española mediante un uso eficaz e intensivo de las TIC por la ciudadanía, empresas y Administraciones.

Los objetivos, líneas de actuación y planes establecidos en esta Agenda Digital se articulan para favorecer la creación de oportunidades de empleo y el crecimiento económico mediante una adopción inteligente de las tecnologías digitales, contribuyendo de esta forma al esfuerzo colectivo de impulsar la recuperación económica del país.

La Agenda Digital para España se estructura en torno a seis grandes objetivos:

1. Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.
2. Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.
3. Mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos.
4. Reforzar la confianza en el ámbito digital.
5. Impulsar el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
6. Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC.

Consecuencia de los objetivos anteriormente marcados en conjunción con los programas y actuaciones que los desarrollan, se ha planteado, en el contexto Estrategia Granada 2020 y a razón de las competencias municipales, desarrollar una línea estratégica transversal denominada "Granada Smart City", además de una serie de acciones, que permitan incorporar los objetivos de la Agenda digital Española, como son:

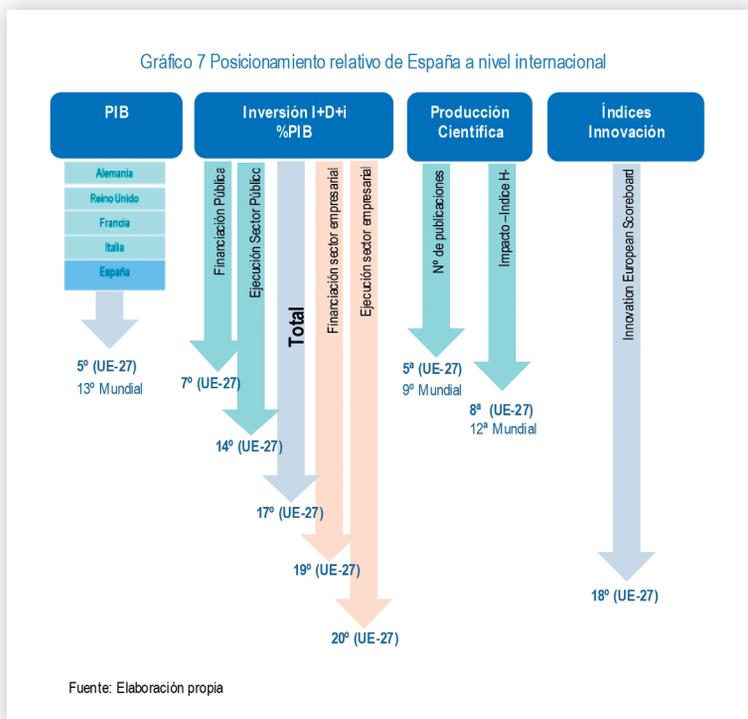
- Desarrollo del portal de transparencia del Ayuntamiento de Granada.
- Implementar la administración electrónica total. Administración 2.0.
- Establecer un portal de participación ciudadana en la web municipal.
- Ligado al portal de transparencia se desarrollará una plataforma de gobierno abierto que publique electrónicamente todos sus datos.
- Fomentar el fortalecimiento de las industrias TIC.
- Incentivar el uso transformador de las TIC en las empresas.
- Desarrollar un proyecto Smart City basado en construir una ciudad interactiva, que preste especial atención a las personas mayores y colectivos con más dificultades.

LOS OBJETIVOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PLANES ESTABLECIDOS EN ESTA AGENDA DIGITAL SE ARTICULAN PARA FAVORECER LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO MEDIANTE UNA ADOPCIÓN INTELIGENTE DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES, CONTRIBUYENDO DE ESTA FORMA AL ESFUERZO COLECTIVO DE IMPULSAR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

4.2.2. ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2013-2020

El propósito general de estas estrategias es promover el liderazgo científico, tecnológico y empresarial del conjunto del país e incrementar las capacidades de innovación de la sociedad y la economía españolas. Para ello se establecen cuatro objetivos generales que marcarán el desarrollo tecnológico e innovador en España:

1. Reconocimiento y promoción del talento en I+D+i y su empleabilidad. Está dirigido a mejorar las capacidades formativas en I+D+i del Sistema; impulsar la inserción laboral y la empleabilidad de los recursos formados, tanto en el sector público como en el sector empresarial, y facilitar la movilidad temporal de los mismos entre las instituciones públicas y entre estas y el sector privado para la ejecución de actividades de I+D+i.
2. Fomento de la investigación científica y técnica de excelencia. Se trata de promover la generación de conocimiento, incrementar el liderazgo científico del país y sus instituciones y fomentar la generación de nuevas oportunidades que puedan desencadenar el futuro desarrollo de capacidades tecnológicas y empresariales altamente competitivas.



Posicionamiento relativo de España a nivel internacional.





GRANADA ES UNA CIUDAD CON UN TEJIDO PRODUCTIVO MUY ESCASO Y EL EXISTENTE ESTÁ VINCULADO AL SECTOR SERVICIOS, PRINCIPALMENTE RELACIONADO CON EL TURISMO, POR ESTE MOTIVO PARA EL HORIZONTE 2020 UNA DE LAS PRIORIDADES DE LA SOCIEDAD GRANADINA ES LA DE PROMOVER LA CREACIÓN UN ENTORNO EMPRESARIAL FAVORABLE A LA INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA POTENCIA QUE POSEE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN SECTORES COMO LAS TIC O LA CAPACIDAD DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD

3. Impulso del liderazgo empresarial en I+D+i. El objetivo es aumentar la competitividad del tejido productivo mediante el aumento de las actividades de I+D+i en todos los ámbitos y, principalmente, en aquellos sectores estratégicos para el crecimiento y la generación de empleo de la economía española y la de sus Comunidades Autónomas.
4. Fomento de actividades de I+D+i orientadas a los retos globales de la sociedad. Este objetivo responde a la necesidad de estimular el potencial científico e innovador del país hacia ámbitos que den respuesta a los numerosos problemas a los que se enfrenta nuestra sociedad y que reclaman un importante esfuerzo en materia de I+D+i.

La incorporación de los objetivos de la estrategia española de ciencia, tecnología e innovación, es una prioridad para Granada, pues actualmente Granada posee una Universidad muy potente, siendo actualmente la quinta universidad española según el ranking de Shanghái, y la sexta Universidad a nivel nacional en la solicitud de patentes en el año 2014.

A pesar de esto, Granada es una ciudad con un tejido productivo muy escaso y el existente está vinculado al sector servicios, principalmente relacionado con el turismo, por este motivo para el Horizonte 2020 una de las prioridades de la sociedad granadina es la de promover la creación un entorno empresarial favorable a la innovación, a través de la potencia que posee la Universidad de Granada en sectores como las TIC o la capacidad del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.

Para la consecución de estos objetivos, la ciudad de Granada, en virtud de sus competencias, trabajará en la facilitar a las empresas de base tecnológica y de carácter innovador su asentamiento en Granada, siendo muestra de ello la creación de un Proyecto promovido y coordinado por CGE, Confederación Granadina de Empresarios, y apoyado por el Ayuntamiento de Granada. Tiene por objeto incidir positivamente en la decisión de localizar en Granada "Proyectos y/o centros de producción/soporte de Compañías Tecnológicas Locales, Nacionales y del ámbito Internacional".

La industria TIC granadina representa más de 400 empresas, más de 4.000 puestos de trabajo directos y más del 7% del PIB de la provincia en facturación. Asimismo, actualmente las empresas TIC granadinas lideran mercados nacionales y reciben premios y reconocimientos de carácter nacional e internacional y cada día exporta más tecnología y conocimiento.

4.2.3. PLAN INTEGRAL DE POLÍTICA INDUSTRIAL 2020

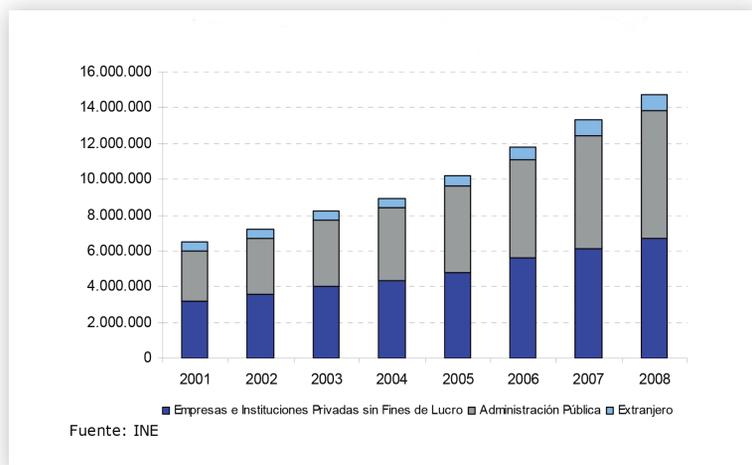
El Plan Integral de Política Industrial 2020 es la respuesta del Gobierno de España a la necesidad de abordar una nueva política industrial. Se trata de reconocer la importancia crucial de la actividad industrial para el crecimiento y el progreso de España. Como punto de partida establece unos objetivos estratégicos generales:

- Modernizar el modelo de crecimiento hacia uno basado en la innovación, el mejor uso de los recursos y el conocimiento.
- Aumentar el peso del sector industrial en la actividad económica.
- Aumentar la competitividad de la industria española.
- Alinear la política industrial española con la europea.

Para conseguir los objetivos estratégicos enunciados, se han definido cinco ejes prioritarios:

1. Mejorar la competitividad de la Industria
2. Fomentar la innovación y la I+D
3. Fomentar el crecimiento y el dinamismo de las PYMES
4. Favorecer la orientación de las empresas a los mercados internacionales
5. Reforzar los sectores estratégicos

Granada es una ciudad pobre en industria, con un tejido productivo muy vinculado al sector servicios, principalmente relacionado con el turismo, por este motivo para el Horizonte 2020 una de las prioridades de la sociedad granadina es la de promover la creación un entorno empresarial favorable a la innovación, a través de la potencia que posee la Universidad de Granada en sectores como las TIC o la capacidad del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.



Gastos internos en I+D por origen de fondos (miles de euros).

Según el PIN2020, los gastos internos en I+D por origen de fondos en miles de euros son los que se muestran en el gráfico.



4.2.4. PLAN DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA (PITVI) 2012 - 2024

El PITVI se divide en dos estrategias, una dirigida a infraestructuras y transporte y otra a la vivienda, siendo los objetivos para cada una de ellas los siguientes:

- Infraestructuras y transportes:
 1. Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes.
 2. Contribuir a un desarrollo económico equilibrado, como herramienta al servicio de la superación de la crisis.
 3. Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente.
 4. Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes.
 5. Favorecer la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal.

En relación a Granada el PITVI hace referencia a una serie de proyectos e inversiones a realizar para mejorar las infraestructuras y el transporte de la ciudad y provincia, siendo las mismas:

- Construcción de una nueva infraestructura viaria consistente en la autovía entre Badajoz – Espiel – Granada, futura A-81.
- Construcción de una nueva infraestructura interurbana consistente en la autovía de acceso a Granada GR-43.
- Inversión en la variante de Ventas de Algarra y Granada, denominada N-432.
- Inversión en la circunvalación exterior de Granada A-44
- Inversión en la línea de alta velocidad en el corredor mediterráneo en su tramo Granada – Almería.
- Inversión en la línea de alta velocidad en el corredor mediterráneo en su tramo Granada – Antequera.
- Línea de alta velocidad Granada – Motril.
- Línea de alta velocidad Lorca – Granada.
- Actuaciones de integración urbana del ferrocarril en Granada.
- Vivienda: el impulso a la rehabilitación y el fomento del alquiler, serán la máxima prioridad, porque facilitará a la ciudadanía el acceso a una vivienda digna y adecuada, reorientando y ajustando las ayudas en materia de vivienda al fomento de la regeneración

EL IMPULSO A LA REHABILITACIÓN Y EL FOMENTO DEL ALQUILER, SERÁN LA MÁXIMA PRIORIDAD, PORQUE FACILITARÁ A LA CIUDADANÍA EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA, REORIENTANDO Y AJUSTANDO LAS AYUDAS EN MATERIA DE VIVIENDA AL FOMENTO DE LA REGENERACIÓN URBANA, LA REHABILITACIÓN Y EL ALQUILER, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, FOMENTANDO EL EMPLEO Y FACILITANDO LA MOVILIDAD LABORAL



urbana, la rehabilitación y el alquiler, con especial atención a los sectores más vulnerables, fomentando el empleo y facilitando la movilidad laboral. Todo ello con el propósito de:

1. Mejorar las condiciones de los tejidos urbanos ya existentes y la seguridad, habitabilidad y sostenibilidad de las viviendas y edificaciones.
2. Contribuir a resolver el problema de la infravivienda vertical en las ciudades.
3. Promover la regeneración urbana integrada de barrios completos.
4. Fomentar el alquiler con una orientación de cambio cultural que favorezca la movilidad y el empleo, facilitando el acceso a la vivienda a los ciudadanos en general y en especial a los sectores más vulnerables, a tenor de sus rentas disponibles.
5. Atender las nuevas necesidades residenciales surgidas como consecuencia de los cambios económicos, sociales y demográficos ya sean de largo alcance, u otros más coyunturales, como pueda ser las necesidades derivadas por el rápido crecimiento del volumen de desahucios.
6. Afrontar el problema de las viviendas vacías.

4.2.5. ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SOSTENIBILIDAD URBANA Y LOCAL

La estrategia española de sostenibilidad urbana y local ha sido el hilo conductor de los trabajos realizados en la definición de la Estrategia Granada 2020, habiéndose tenido en cuenta durante todo el proceso, las directrices y ámbitos de trabajo y objetivos que a continuación se indican:

- Desarrollo territorial y urbano, en Granada se ha impulsado la puesta en valor y mejora del patrimonio edificado, así como la regeneración urbana integrada de los tejidos consolidados al poseer multitud de áreas en la ciudad que necesitan de una regeneración completa tanto a nivel de edificios, como a nivel económico y social, como puede ser las barriadas de Santa Adela, Albaicín y Sacromonte, Doctores, Centro, etc.
- Movilidad, en cuanto a la movilidad los trabajos han estado dirigidos a mejorar la gestión del transporte público, el acceso a la ciudad, implantación de programas de movilidad sostenible basados en el fomento del uso de transporte público, a pie o en bicicleta. Además se han incluido medidas dirigidas a minimizar las emisiones de CO2 derivadas del transporte urbano y metropolitano.

**LA ESTRATEGIA
ESPAÑOLA DE
SOSTENIBILIDAD
URBANA Y LOCAL
HA SIDO EL HILO
CONDUCTOR DE LOS
TRABAJOS REALIZADOS
EN LA DEFINICIÓN
DE LA ESTRATEGIA
GRANADA 2020**



GRANADA ES LA PRIMERA CIUDAD ANDALUZA EN FIRMAR EL PACTO DE ALCALDES POR LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (MAYORS ADAPT), EL 5 DE MARZO DE 2015, EL CUAL ESTÁ DESTINADO A TRABAJAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIADAS PARA ADAPTAR LA CIUDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y MINIMIZAR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE ESTE PUEDA PROVOCAR

- Gestión urbana, gran parte de las medidas propuestas en la Estrategia Granada 2020 están dirigidas a mejorar los procesos de gobernanza, impulsando mecanismos de coordinación interadministrativa, o nuevos métodos de incentivar la participación ciudadana mediante las TIC. Además, se ha afrontado uno de los grandes retos de la ciudad que está relacionado con la integración de las áreas rurales circundantes y el área metropolitana.
- Edificación, en Granada el parque edificatorio ha crecido desmesuradamente durante las últimas décadas en su periferia, provocándose un proceso de desplazamiento de la población hacia las nuevas construcciones en la periferia y áreas metropolitanas, dando como resultado un despoblamiento continuado de diferentes barriadas de la ciudad y por tanto un abandono de los edificios, esto ha provocado que actualmente exista una necesidad de impulsar un proceso de rehabilitación y puesta en valor de los edificios de estas áreas para invertir esta tendencia de despoblamiento hacia la periferia o nuevas construcciones. Así mismo esta rehabilitación debe ir unida a una mejora de la eficiencia energética de los edificios y a una mejora de las infraestructuras ligadas (agua, saneamiento, etc.).
- Cambio climático, Granada es la primera ciudad andaluza en firmar el pacto de alcaldes por la adaptación al cambio climático (Mayors Adapt), el 5 de marzo de 2015, el cual está destinado a trabajar en la implementación de mediadas para adaptar la ciudad al cambio climático y minimizar los efectos negativos que este pueda provocar. Además, con el objetivo de cumplir lo establecido en el plan de acción de energía sostenible se han incluido en la Estrategia Granada 2020 una serie de medidas dirigidas a abordar los objetivos nacionales y europeos.
- Relación entre lo rural y lo urbano, la ciudad de Granada históricamente ha estado muy vinculada al entorno rural, pues siempre ha poseído una Vega muy productiva, mediante la Estrategia Granada 2020 se pone de manifiesto la necesidad de solventar una problemática cada vez más creciente que es la conexión y la protección de la Vega de Granada y esto pasa en primer lugar por ordenar el territorio de forma consensuada con los municipios rurales que también forman parte de la misma. Por este motivo, para el horizonte 2020, se proponen una serie de actuaciones en materia de protección y coordinación con el medio rural próximo a la capital granadina.

4.2.6. PLAN NACIONAL DE ARQUITECTURA DEFENSIVA

Granada es una ciudad muy rica en patrimonio de carácter defensivo, muestra de ello son las murallas del Albaicín, puerta de Bibarrambla, puerta de Monaita o puerta Elvira, que están declarados BIC. Todas estas estructuras defensivas forman parte de los elementos patrimoniales que posee Granada y por tanto forman parte de los atractivos turísticos que cada año visitan miles de personas.

Las murallas y otros bienes patrimoniales de carácter defensivo son de propiedad Estatal, aunque la competencia en materia de conservación pasó a ser asumida por la Junta de Andalucía, que ejerce una regulación de las mismas mediante la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía y el Plan Andaluz de Arquitectura Defensiva.

Teniendo en cuenta el contexto competencia y la titularidad de los bienes, se hace necesario tener en cuenta los principales objetivos y actuaciones que persigue el Plan Nacional de Arquitectura Defensiva, debido a su influencia en el patrimonio defensivo granadino y a las necesidades que éste tiene en materia de restauración y conservación.

Los objetivos que persigue dicho plan son:

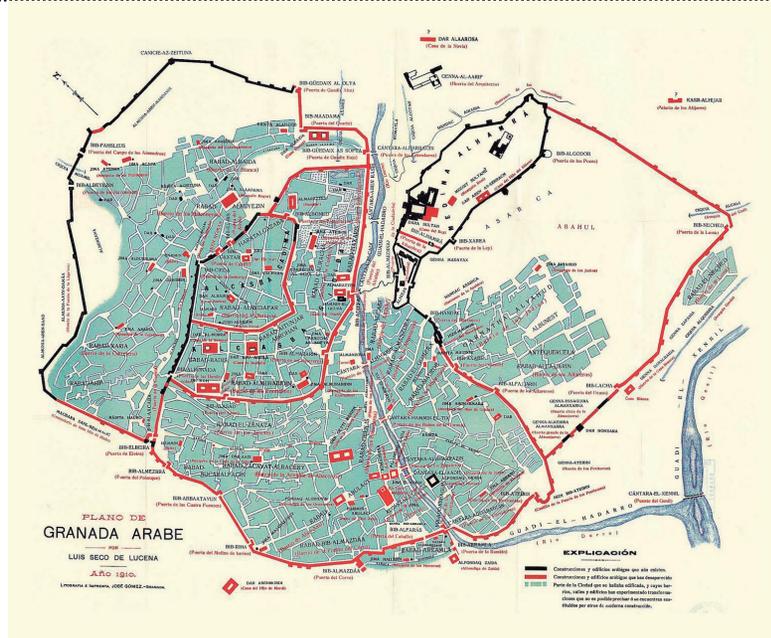
- Crear un sistema común que sirva de marco referente del conocimiento de la conservación del patrimonio defensivo para actuaciones futuras.
- Analizar y diagnosticar el estado de este conjunto patrimonial y de sus necesidades en cada momento.
- Definir criterios y métodos unificados para la adecuada conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio defensivo, para su aplicación en el ámbito nacional.
- Programar, entre todas las Administraciones implicadas y cualquier otra entidad u organismo, actuaciones coordinadas para la conservación y gestión del patrimonio fortificado de España.
- Contemplar en las intervenciones de conservación y restauración los valores históricos que encierra este patrimonio y el patrimonio mueble e inmaterial asociados.
- Incentivar la participación y el protagonismo de la sociedad civil en el apoyo y el fomento de la cultura y la conservación de bienes culturales.

TODAS ESTAS
ESTRUCTURAS
DEFENSIVAS
FORMAN PARTE DE
LOS ELEMENTOS
PATRIMONIALES QUE
POSEE GRANADA Y POR
TANTO FORMAN PARTE
DE LOS ATRACTIVOS
TURÍSTICOS QUE CADA
AÑO VISITAN MILES DE
PERSONAS





Plano de la Granada islámica de Luis Seco de Lucena. En él se refleja todo el entramado urbano amurallado, Representándose en color negro los tramos de muralla conservados y en rojo los que no son visibles.



LA ESTRATEGIA GRANADA 2020 HA HECHO SUYOS LOS OBJETIVOS Y TEMÁTICAS QUE PERSIGUE EL PLAN NACIONAL DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 2011 - 2020, PUES LA CIUDAD DE GRANADA ES UNA DE LAS CIUDADES FIRMANTES DEL PACTO DE ALCALDES, AÑO 2009, HABIENDO REALIZADO PREVIAMENTE, AÑO 2007, UN INVENTARIO DE EMISIONES Y POSTERIORMENTE, AÑO 2012, PRESENTO UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES)

4.2.7. PLAN NACIONAL DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 2011-2020

Los objetivo y líneas de actuación que persigue el Plan Nacional de Ahorro y Eficiencia Energética, para el horizonte 2020, giran en torno a las siguientes temáticas:

1. Promoción de la mejora tecnológica en el sector Industria, favoreciendo la adopción de las Mejores Tecnologías Disponibles (MTD), la implantación de sistemas de gestión energética y el apoyo a la realización de auditorías energéticas.
2. En el sector Transporte, se proponen medidas de impulso del cambio modal —conducentes a una mayor utilización del modo ferroviario—, de uso racional de los medios de transporte y de renovación de flotas.
3. En el sector Edificación y equipamiento, la mejora de la eficiencia energética de la envolvente edificatoria, las instalaciones térmicas y de iluminación del parque edificatorio existente y la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de frío comercial; la construcción y rehabilitación integral y la construcción de edificios de consumo de energía casi nulo.
4. En el sector Servicios públicos, se propone la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público exterior existentes y de las instalaciones actuales de potabilización, abastecimiento, depuración de aguas residuales y desalación,



además de otras relativas a la formación de gestores energéticos municipales y a la realización de estudios, análisis de viabilidad y auditorías en alumbrado público.

5. En el sector Agricultura y pesca, el Plan incluye medidas para la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de riego, apoyo a la migración hacia la agricultura de conservación, y de los sistemas de riego por aspersión a sistemas de riego localizado, además de medidas de promoción y formación sobre técnicas de uso eficiente de la energía en el sector agrario y pesquero, así como de renovación de maquinaria.
6. En el sector Transformación de la energía, el objetivo propuesto es la instalación de 3.751 MW de nueva potencia de cogeneración hasta 2020, y la renovación de hasta 3.925 MW de potencia de cogeneración de más de 15 años de antigüedad. Con estos objetivos, se prevén apoyos específicos que impulsen la cogeneración de pequeña potencia y las cogeneraciones no industriales y desarrollos normativos para la conexión a red de la cogeneración de pequeña escala.

La estrategia Granada 2020 ha hecho suyos los objetivos y temáticas que persigue el plan nacional de ahorro y eficiencia energética 2011-2020, pues la ciudad de Granada siempre ha estado comprometida en este ámbito, siendo muestra de ello el hecho de ser una de las ciudades firmantes del pacto de alcaldes, año 2009, habiendo realizado previamente, año 2007, un inventario de emisiones y posteriormente, año 2012, presento un plan de acción para la energía sostenible (PAES).

Teniendo en cuenta estos antecedentes, en la Estrategia Granada 2020 se han propuesto una serie de acciones para actualizar el plan de acción para la energía sostenible actual e incorporar los nuevos objetivos nacionales.

RESPONDE A LAS
RECOMENDACIONES Y
METODOLOGÍAS QUE EL
GOBIERNO DE ESPAÑA
HA ESTABLECIDO,
MEDIANTE EL ACUERDO
DE ASOCIACIÓN,
LOS DIFERENTES
PROGRAMAS
OPERATIVOS
PLURIRREGIONALES
ESPECIALMENTE EL
DIRIGIDO A CONSEGUIR
UN CRECIMIENTO
SOSTENIBLE Y LOS
DOCUMENTOS DE
TRABAJO DE LA RED DE
INICIATIVAS URBANAS

4.2.8. ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE ESPAÑA PARA EL PERIODO 2014-2020

La Estrategia Granada 2020, responde a las recomendaciones y metodologías que el gobierno de España ha establecido, mediante el acuerdo de asociación, los diferentes programas operativos plurirregionales especialmente el dirigido a conseguir un crecimiento sostenible y los documentos de trabajo de la Red de Iniciativas Urbanas. A continuación se indican cuales son éstas recomendaciones.



ESTE COMPROMISO DE ACUERDO EN BASE A LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020, SE DERIVA DEL REGLAMENTO 1303/2013 QUE PROPORCIONA ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA A LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE, CON EL FIN DE LOGRAR UN ENFOQUE INTEGRADO EN LA APLICACIÓN DE LOS DIFERENTES FONDOS, LA COORDINACIÓN CON OTRAS POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE LA UNIÓN

El Acuerdo de Asociación de España es un plan elaborado por el Gobierno Español en el que se marca un compromiso de hoja de ruta a seguir durante el periodo 2014-2020. En él se abordan desde un punto de vista nacional cómo se van a afrontar los objetivos de inversión en crecimiento y empleo marcados por el Reglamento 1301/2013 sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y cuales serán los objetivos esperados.

Este compromiso de acuerdo en base a los objetivos de la Estrategia Europa 2020, se deriva del Reglamento 1303/2013 que proporciona orientación estratégica a los estados miembros de la UE, con el fin de lograr un enfoque integrado en la aplicación de los diferentes fondos, la coordinación con otras políticas e instrumentos de la Unión.

El acuerdo está estructurado en torno a los siguientes objetivos extraídos del Reglamento 1301/2013 del Parlamento Europeo

1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.
3. Mejorar la competitividad de las PYMES, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP).
4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.
6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.
8. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral.
9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.
10. Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente.
11. Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública.

Para cada uno de ellos, el Acuerdo de Asociación establece cuales serán las medidas que adoptará España para su consecución. Siendo estas medidas obtenidas mediante un proceso de diagnóstico previo.

Junto a las medidas que se proponen en el Acuerdo de Asociación de España se establecen una serie de mecanismos e instrumentos,



además de recomendaciones para hacer posible que todas las administraciones, a todos los niveles, participen en la implementación y consecución de los objetivos marcados.

En el caso de las ciudades el Acuerdo de Asociación establece que tres grandes dimensiones estratégicas para los entornos urbanos, que están en línea con la Estrategia Europa 2020, para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador:

- Mejora de la dimensión física y medioambiental: Ciudad Sostenible.
- Mejora de la dimensión económica y la competitividad: Ciudad Inteligente.
- Mejora de la dimensión social: Ciudad Integradora.

Mediante este planteamiento estratégico, para las áreas urbanas, se plantea la necesidad de que las ciudades definan estrategias integradas que se implementen a través de medidas o acciones, que contribuyan de forma integrada y sinérgica a la consecución de dichas estrategias.

4.3. COORDINACIÓN CON POLÍTICAS Y PLANES DE ÁMBITO REGIONAL

Andalucía al igual que el estado ha desarrollado un programa operativo, para el periodo 2014-2020, mediante el cual se plantean las políticas, programas e instrumentos con los que cumplirá los once objetivos temáticos, propuestos por la Unión Europea a través del reglamento del FEDER el periodo, con los que va a contribuir al crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial, planteando como objetivo final la creación de empleo hasta alcanzar los 3 millones de personas ocupadas en la Comunidad.

En este sentido la Junta de Andalucía, en la medida de sus competencias, ha desarrollado una serie de herramientas de gobernanza que tiene afección directa en todo el territorio autonómico. Por este motivo, para definir una estrategia de futuro para la ciudad de Granada, se hace imprescindible tener en cuenta las políticas, planes y programas que componen dichas herramientas.

Aunque actualmente la Junta de Andalucía aún está desarrollando la mayoría de sus políticas para el horizonte 2020, si que se conocen algunas y los borradores de otras. A continuación se indicaran aquellas que son de aplicación directa en la ciudad de Granada y las que se encuentran definidas o en definición:

LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EN LA MEDIDA DE SUS COMPETENCIAS, HA DESARROLLADO UNA SERIE DE HERRAMIENTAS DE GOBERNANZA QUE TIENE AFECCIÓN DIRECTA EN TODO EL TERRITORIO AUTONÓMICO. POR ESTE MOTIVO, PARA DEFINIR UNA ESTRATEGIA DE FUTURO PARA LA CIUDAD DE GRANADA, SE HACE IMPRESCINDIBLE TENER EN CUENTA LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS QUE COMPONEN DICHAS HERRAMIENTAS



4.3.1. PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE LA VEGA DE GRANADA

Históricamente la Vega de Granada ha sido objeto de multitud de iniciativas encaminadas a su protección y puesta en valor, de hecho en figuras de planificación como el Plan de Ordenación Territorial del Área Metropolitana de Granada (POTAUG), el Plan Especial de Protección del Medio Físico de Granada, o el propio Plan General de Ordenación Urbana de Granada (PGOU), protegen a esta área declarándola como zona de especial protección por sus valores productivos.

Teniendo en cuenta que estas protecciones asignadas por los instrumentos de planificación no han sido eficaces en la protección de la Vega, principalmente debido a que el entorno de la misma se encuentra configurado por territorios de diferentes municipios, los cuales en gran medida han hecho un uso de los terrenos de Vega diferente al productivo agrícola.

▼
Aún en la Vega de Granada se pueden contemplar imagen que muestran la dureza de las labores agrícolas.





Ante esta realidad, la sociedad y diferentes administraciones han estado trabajando en la definición de mecanismos de protección y puesta en valor de la Vega Granadina. Ejemplo de ello han sido las iniciativas promovidas por agentes sociales como la Plataforma Salvemos la Vega, u otras de carácter más gubernamental como fueron la inclusión en el Plan Estratégico de la Ciudad de Granada 2007, un proyecto dirigido a realizar un plan de adecuación y protección de la Vega que permitiese su protección frente a la construcción urbanística y puesta en valor abriéndola a los ciudadanos. Asimismo ante estas iniciativas, la Junta de Andalucía decidió en el año 2012 redactar un Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada, el cual aún está en desarrollo.

4.3.2. ESTRATEGIA ANDALUZA DE SOSTENIBILIDAD URBANA

El gobierno de la Junta de Andalucía, en consonancia con las políticas nacionales y europeas, siguiendo las directrices de la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local, elabora su Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana, que es aprobada en 2011, como programa a implementar en todo el territorio andaluz con el objetivo principal de incorporar criterios y medidas de sostenibilidad en las políticas con mayor implicación en los procesos de desarrollo urbano. La ordenación territorial, la urbanística, la planificación y gestión de la movilidad, el uso que las ciudades hacen de los recursos naturales y energéticos, constituyen elementos claves en la construcción de la ciudad sostenible.

Para el cumplimiento de este objetivo propone actuar según los siguientes ejes estratégicos:

- Movilidad y accesibilidad. Haciendo que ésta se conviertan en factores decisivos para la calidad de vida, la cohesión social y el progreso. Mejorando la económica y energética del transporte reduciendo las emisiones de CO².
- Desarrollo urbano. Definiendo la eficiencia energética y al consumo razonable de recursos como criterios centrales en los procesos de desarrollo urbano de las ciudades. Favoreciendo un uso eficiente del suelo, no crecer ilimitadamente.
- Edificación. Actuando en al incorporación del derecho al acceso a la vivienda como uno de los objetivos centrales de la actividad urbanística. Fomentando la construcción bioclimática basada en la eficiencia energética de los edificios, además de fomentar la

**LA ORDENACIÓN
TERRITORIAL, LA
URBANÍSTICA, LA
PLANIFICACIÓN
Y GESTIÓN DE LA
MOVILIDAD, EL USO
QUE LAS CIUDADES
HACEN DE LOS
RECURSOS NATURALES
Y ENERGÉTICOS,
CONSTITUYEN
ELEMENTOS CLAVES EN
LA CONSTRUCCIÓN DE
LA CIUDAD SOSTENIBLE**





rehabilitación integral de áreas urbanas, mejorando la eficiencia energética del parque edificatorio.

- Ciudad y territorio. Apostando por la consolidación de un sistema de ciudad funcional y territorialmente equilibrado como base para la mejora de la competitividad global de la región, la difusión del desarrollo y el acceso equivalente a equipamientos y servicios. Integrando en la planificación territorial objetivos ambientales y sociales de forma explícita.
- Metabolismo urbano. Concienciando a la ciudadanía sobre pautas de consumo razonables que frenen el crecimiento de la demanda de energía. Promoviendo en todo momento el carácter finito de los recursos, cuyo uso debe basarse en principios de racionalidad, medida, equidad y solidaridad. Garantizando y facilitando el acceso y la participación ciudadana en la consulta y, también, en la producción de datos.
- Biodiversidad y los espacios libres en los sistemas urbanos. Considerando al espacio libre como elemento esencial del funcionamiento de los sistemas territoriales, más allá de su habitual significación como espacios verdes destinados al esparcimiento. Fomentando el concepto de ciudad como ecosistema que alberga una biodiversidad propia y específica del medio natural y compatible con los usos humanos.
- Gestión urbana. Mejorando la gestión urbana reforzando la cooperación entre los diversos departamentos de la Administración, introduciendo criterios sostenibles en las políticas públicas. Aprender en valores, en enfoques sistémicos y en democracia participativa. Aplicando el modelo de Agenda 21 y su plan de acción para la sostenibilidad como modelo de gestión participativa que implique un nuevo modelo de gobernanza.

4.3.3. PLAN DE MEDIO AMBIENTE DE ANDALUCÍA HORIZONTE 2017

En el año 2012 la Junta de Andalucía aprueba este plan de medio ambiente que pretende mejorar la calidad ambiental del territorio andaluz, persiguiendo los siguientes objetivos:

- Mejorar la administración y gestión del medio ambiente bajo los principios de transparencia, modernización, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia.
- Reforzar el carácter horizontal de la política ambiental fomentando su integración en el resto de políticas y favoreciendo el compromiso social ante los problemas ambientales.



- Avanzar en una ordenación del territorio que garantice la convergencia en el bienestar económico y social en el territorio andaluz mediante un desarrollo sostenible basado en la ecoinnovación que garantice la conservación de los recursos naturales y del paisaje.
- Contribuir a la lucha contra el cambio climático reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero y aumentando la capacidad de sumidero en Andalucía.
- Disminuir los riesgos de que se produzcan emergencias ambientales (inundaciones, sequías, incendios forestales, contaminación...) o atenuar sus consecuencias mediante las oportunas medidas preventivas y correctivas.
- Proteger y conservar los paisajes andaluces como herramienta para una mejor integración del territorio andaluz.
- Conseguir un nivel de calidad ambiental tal que las concentraciones de contaminantes de origen humano, incluidos distintos tipos de radiación, no tengan efectos ni riesgos significativos sobre la salud humana.

CONSEGUIR UN NIVEL DE CALIDAD AMBIENTAL TAL QUE LAS CONCENTRACIONES DE CONTAMINANTES DE ORIGEN HUMANO, INCLUIDOS DISTINTOS TIPOS DE RADIACIÓN, NO TENGAN EFECTOS NI RIESGOS SIGNIFICATIVOS SOBRE LA SALUD HUMANA.

Para la consecución de estos objetivos el plan se estructura de la siguiente forma:

ÁREA	PROGRAMA
Información ambiental.	
Mantenimiento y mejora de servicios administrativos.	
Gestión integral del medio natural.	Conservación de la biodiversidad y geodiversidad.
	Gestión e interconexión de espacios naturales.
	Uso público en el medio natural.
	Gestión forestal.
Gestión integral de los recursos hídricos.	Gestión de los recursos hídricos continentales.
	Gestión de los recursos hídricos litorales.
	Prestación de servicios asociados a los recursos hídricos.
Sostenibilidad urbana.	Calidad del medio ambiente urbano.
	Movilidad sostenible.
Integración ambiental de la actividad económica	Prevención y control de la contaminación.
	Fomento de prácticas ambientales.
	Instrumentos económicos para la mejora medioambiental del tejido industrial.



4.3.4. ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN DE ANDALUCÍA 2014-2020

La Estrategia de Innovación de Andalucía surge ante una solicitud expresa de la Comisión Europea, en la cual hace referencia a la necesidad de que las autoridades nacionales y regionales de la Unión Europea que preparen sus Estrategias de investigación e innovación para la especialización inteligente, como instrumentos que “a priori” garanticen un uso más eficaz de los fondos públicos en el periodo de programación 2014-2020.

Así pues, la Comunidad Autónoma de Andalucía aborda la elaboración de su Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente como una oportunidad de valor inestimable, haciendo así de este proceso un proceso de referencia clave en el marco de su planificación y programación económica para el período 2014-2020.

Andalucía confirma con la elaboración de la RIS3 su apuesta por el objetivo de estimular de manera efectiva la inversión privada para hacer fructificar los esfuerzos de I+D y así lograr rentabilizar al máximo la aplicación de los recursos públicos.

Mediante la Estrategia de Innovación de Andalucía (RIS3) se plantea el cuadro de prioridades de especialización y líneas de acción, que se muestra en la página siguiente.

Mediante éstas líneas de actuación la Junta de Andalucía propone reactivar y fortalecer la inversión en I+D en todo el territorio andaluz, por este motivo se ha hecho imprescindible tener en cuenta estos objetivos y actuaciones en la definición de la Estrategia Granada 2020.

Consecuencia directa de la Estrategia de Innovación (RIS3), se ha puesto en marcha la elaboración de diferentes planes y políticas dirigidos a implementar los objetivos marcados como prioridad para el territorio andaluz, siendo los mismos:

- Estrategia industrial de Andalucía 2014-2020: Este plan se encuentra actualmente en desarrollo, aunque se han marcado como finalidad orientar la Política Industrial de Andalucía hacia la mejora del entorno empresarial y el apoyo al desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, con empresas capaces de competir mundialmente. De esta forma, persigue mejorar las condiciones generales y de acceso a la financiación de las empresas, reforzar la cadena de innovación e impulsar los niveles de inversión.
- Estrategia andaluza de desarrollo sostenible 2020: Aunque se



PRIORIDADES	LÍNEAS DE ACCIÓN
P1. Movilidad y logística	L11. Investigación e innovación en logística integral: Intermodalidad. L12. Desarrollo empresarial innovador en cadenas de valor internacional. L13. Nuevos modelos de movilidad sostenible y distribución. L14. Incorporación de la logística no vinculada a la actividad productiva.
P2. Industria avanzada vinculada al transporte	L21. Fabricación avanzada en la industria del transporte. L22. Investigación e innovación en nuevos materiales. L23. Desarrollo de productos innovadores para las industrias del transporte. L24. Transferencia de tecnologías y procesos de fabricación.
P3. Recursos endógenos de base territorial	L31. Investigación e innovación sobre la gestión de los recursos y del patrimonio cultural. L32. Nuevos procesos y productos para el aprovechamiento de los recursos agropecuarios. L33. Minería integrada en el territorio. L34. Innovación para la adaptación de los territorios al cambio climático. L35. Optimización de servicios ecosistémicos.
P4. Turismo, cultura y ocio	L41. Investigación e innovación en productos turísticos innovadores. L42. Desarrollo de nuevos modelos de turismo. L43. Investigación e innovación sobre accesibilidad para el turismo. L44. Innovación en las industrias culturales y creativas.
P5. Salud y bienestar social	L51. Desarrollo de tejido empresarial biosanitario. L52. Creación de aplicaciones y tecnologías para nuevos servicios de salud y bienestar social. L53. Terapias avanzadas y medicina regenerativa. L54. Investigación sociosanitaria de base poblacional. L55. Investigación e innovación vida saludable y envejecimiento activo.
P6. Agroindustria y alimentación saludable	L61. Avances en calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria. L62. Alimentación funcional y personalizada. L63. Aprovechar las nuevas oportunidades de economía azul y economía verde. L64. Innovación en procesos y productos de las industrias alimentarias.
P7. Energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible	L71. Desarrollo de energías de fuente renovable, terrestres y marinas. L72. Redes inteligentes de energía. L73. Sistemas de alta capacidad de almacenamiento de energía. L74. Eficiencia energética en empresas, viviendas e instituciones. L75. Sostenibilidad energética de las zonas rurales. L76. Nuevos diseños y materiales para la construcción y procesos sostenible.
P8. TIC y economía digital	L81. Nuevos desarrollos TIC. L82. TIC para el desarrollo empresarial. L83. Desarrollo de nuevos instrumentos para el E-Gobierno. L84. Innovación en contenidos digitales.



PLAN ANDALUZ DE LA BICICLETA 2014-2020: APROBADO EN ENERO DE 2014, SIENDO SU FINALIDAD: CONTRIBUIR AL PROCESO DE CAMBIO DEL MODELO DE MOVILIDAD, ORIENTÁNDOLO HACIA LA CONSECUCCIÓN DE MAYORES COTAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA; E INTRODUCIR LA BICICLETA COMO PARTE ESENCIAL DE ESE CAMBIO, CONTRIBUYENDO ASÍ AL DESARROLLO DE UN CONJUNTO DE POLÍTICAS SECTORIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ORIENTADAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD

encuentra aún en fase de borrador, los objetivos que plantea son orientar las políticas e iniciativas públicas y privadas con incidencia en la Comunidad Autónoma Andaluza, hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en una economía verde y en la integración de las consideraciones ambientales, económicas y sociales y que este modelo sea percibido como motor de desarrollo socioeconómico y reconocida su potencialidad para la creación de empleo.

- Estrategia energética de Andalucía 2020: Al igual que las anteriores se encuentra en fase de borrador, en el cual se plantean cinco principios ineludibles para Andalucía, los cuales son:
 1. Contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía, priorizando el uso de los recursos autóctonos sostenibles, así como los sistemas de autoconsumo.
 2. Situar a los sectores de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética como motores de la economía andaluza.
 3. Garantizar la calidad del suministro energético, impulsando la transición de las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente y descentralizado, integrado en el paisaje.
 4. Actuar desde la demanda para hacer a la ciudadanía protagonista del Sistema Energético.
 5. Optimizar el consumo energético en la Administración de la Junta de Andalucía, mejorando la eficiencia de sus instalaciones e incorporando criterios de gestión orientados al ahorro energético.

- Plan andaluz de la bicicleta 2014-2020: Aprobado en enero de 2014, siendo su finalidad: contribuir al proceso de cambio del modelo de movilidad, orientándolo hacia la consecución de mayores cotas de sostenibilidad ambiental, social y económica; e introducir la bicicleta como parte esencial de ese cambio, contribuyendo así al desarrollo de un conjunto de políticas sectoriales de la Junta de Andalucía orientadas hacia la sostenibilidad. Para ello propone actuar las tres escalas administrativas, a nivel autonómico, metropolitano y municipal, estableciendo para cada una de ellas las siguientes finalidades específicas:
 1. A escala autonómica, incrementar la accesibilidad segura en el territorio andaluz mediante la creación de una red de vías ciclistas de carácter autonómico.
 2. A escala metropolitana, integrar a la bicicleta como medio de transporte en las estrategias de desarrollo de los sistemas intermodales, tanto para su inclusión como instrumento de mejora de la capacidad intermodal de las redes de transpor-



te público metropolitanas, como para el desarrollo de la movilidad autónoma en bicicleta en desplazamientos interurbanos de corto recorrido.

3. A escala urbana, fomentar la bicicleta en los ámbitos urbanos mediante el apoyo a la creación de redes urbanas de vías ciclistas y puesta en marcha de servicios complementarios, que formen parte de estrategias urbanas para el fomento de la bicicleta como medio de transporte, preferentemente.
- Plan general de turismo sostenible de Andalucía 2014-2020: El cual se encuentra actualmente en desarrollo, plantea potenciar el tejido empresarial y generar empleo estable, promover un uso óptimo de los recursos, favorecer la rehabilitación de destinos maduros, fomentar la implantación de nuevas tecnologías y sistemas de calidad, impulsar el reconocimiento social de la actividad turística y generar sinergias con otros sectores productivos.

4.4. CONTEXTO LOCAL

4.4.1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Granada, a través de su Consejo Social, en el año 2005, comenzó un proceso de Planificación Estratégica con el objeto de establecer una “hoja de ruta”, que definiera el futuro de la ciudad. Para conseguir tal cometido se realizó un diagnóstico exhaustivo de la ciudad, mediante el cual se identificaron los problemas y necesidades de Granada, que culminó en el año 2007 con la redacción y aprobación por mayoría absoluta del Plan Estratégico.

Teniendo en cuenta que los planes estratégicos deben ser procesos vivos en continuo desarrollo, adaptación y evolución, el Ayuntamiento de Granada, a través de su Consejo Social, inicia un proceso de actualización, adaptación y evolución de su Plan Estratégico de 2007.

Así pues, en abril de 2014, se iniciaron los procedimientos para evaluar el plan de 2007, con el objeto de conocer su grado de implementación y consecución de objetivos. Resultado de este proceso anterior, se plantea, en el mes de septiembre de 2014, el inicio de un proceso de adaptación, que permitiese plantear un nuevo esquema estratégico recuperando los objetivos y proyectos no abordados en el periodo 2007-2013, y que fueron demandados por los granadinos, e incorporase las nuevas directrices políticas regionales, nacionales y europeas para el horizonte 2020 como un nuevo reto para la ciudad de Granada.

EL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, A TRAVÉS DE SU CONSEJO SOCIAL, EN EL AÑO 2005, COMENZÓ UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON EL OBJETO DE ESTABLECER UNA “HOJA DE RUTA”, QUE DEFINIERA EL FUTURO DE LA CIUDAD. PARA CONSEGUIR TAL COMETIDO SE REALIZÓ UN DIAGNÓSTICO EXHAUSTIVO DE LA CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL SE IDENTIFICARON LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES DE GRANADA, QUE CULMINÓ EN EL AÑO 2007 CON LA REDACCIÓN Y APROBACIÓN POR MAYORÍA ABSOLUTA DEL PLAN ESTRATÉGICO



En este sentido, la Estrategia Granada 2020 no parte de cero, sino que supone una actualización y evolución de los planteamientos, objetivos y necesidades marcados en Plan Estratégico de 2007, dando continuidad y fortaleza a una herramienta de gobierno y gestión municipal, que posee una trayectoria de más de diez años.

4.4.2. ANTECEDENTES

En el año 2005 se realizaron los trabajos de planificación estratégica de la ciudad de Granada, tomando como datos de partidas los mostrados en el siguientes análisis DAFO que muestra algunas de las principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que fueron identificadas durante el proceso de diagnóstico iniciado en el año 2005:

EN EL AÑO 2005 SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CIUDAD DE GRANADA, TOMANDO COMO DATOS DE PARTIDAS LOS MOSTRADOS EN EL SIGUIENTES ANÁLISIS DAFO QUE MUESTRA ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES QUE FUERON IDENTIFICADAS DURANTE EL PROCESO DE DIAGNOSIS INICIADO EN EL AÑO 2005



A continuación se muestra el resumen DAFO para cada una de las áreas analizadas para elaborar el diagnóstico realizado entre 2005 y 2007 de la Ciudad de Granada.



RESUMEN DAFO CULTURA Y OCIO

DEBILIDADES	AMENAZAS
Descoordinación de la programación de las actividades culturales y eventos de valor internacional.	Escasa inversión en lo que respecta a la conservación y restauración del Patrimonio Histórico.
Déficit en infraestructuras y equipamientos para grandes eventos y espectáculos.	Asimetría en las dotaciones de infraestructuras culturales en determinados barrios de la ciudad.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Granada es la capital cultural de Andalucía.	Crear una imagen diferenciada de Granada como ciudad cultural y unificar una imagen exterior de la ciudad.
La declaración de la Unesco como Patrimonio de la Humanidad al conjunto monumental de La Alhambra y El Generalife.	Impulsar el turismo cultural y promover el turismo gastronómico, de congresos, religioso y el específico del mundo científico.

RESUMEN DAFO CULTURA Y OCIO

DEBILIDADES	AMENAZAS
Incomunicación de Granada con el Arco Mediterráneo.	Escasez de suelo urbano para la expansión de la ciudad.
Deficiencias de la red ferroviaria.	Aeropuerto con enfoque nacional reducido.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Posición geoestratégico privilegiado junto a las principales vías de comunicación de Andalucía.	Crecimiento del tráfico aéreo.
Alto desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones.	Próxima construcción del metro.

RESUMEN DAFO MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DEBILIDADES	AMENAZAS
Problemas importantes de contaminación acústica, visual, lumínica y atmosférica.	Deterioro ambiental del entorno por el uso abusivo de productos fitosanitarios.
Insuficiente cuidado del medio ambiente por parte de las empresas granadinas, las administraciones y los ciudadanos.	Progresiva degradación de espacios naturales con potencialidades paisajísticas, ecológicas, culturales y socioeconómicas.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Abundancia de zonas calificadas como lugares de interés comunitario en la Red Natura 2000.	Alta incidencia solar con más de 3.189 horas anuales.
Ecosistemas agrícolas de gran valor.	Fomento de la sensibilización ciudadana en cuanto al compromiso por el medio ambiente.





RESUMEN DAFO BIENESTAR SOCIAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
Escasa integración y cohesión social.	Tasa negativa de crecimiento poblacional.
Baja participación ciudadana en los temas de la ciudad.	Fuga de la población altamente cualificada.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Ciudad universitaria con una mayor proporción de estudiantes universitarios por habitante.	Fomento del asentamiento y retorno de la población con titulaciones universitarias.
Ciudad agradable, con excelente climatología, nítida y buena imagen.	Incorporación de las TIC's para mejorar la calidad de los servicios.

RESUMEN DAFO DESARROLLO ECONÓMICO Y TEJIDO PRODUCTIVO

DEBILIDADES	AMENAZAS
Falta de parques empresariales e industriales.	Elevada dependencia de la construcción.
Elevada temporalidad de las contrataciones.	Escaso tejido empresarial en la provincia e incapacidad para absorber un elevado número de universitarios.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
El sector turístico.	Formación y capacitación de nuevos emprendedores y reciclaje de las empresas ya existentes.
Ciudad de Andalucía con más patentes en I+D+i, alcanzando a Barcelona y Madrid en producción científica relativa.	Potenciar la innovación y nuevas tecnologías para el desarrollo económico.





Potenciar la innovación y nuevas tecnologías para el desarrollo económico.

EJE I
Consolidar Granada como referente cultural
5 Objetivos estratégicos
31 Proyectos estratégicos
242 Acciones a implementar

EJE II
Conseguir que Granada sea una ciudad sostenible y con un tejido productivo integrado
4 Objetivos estratégicos
18 Proyectos estratégicos
120 Acciones a implementar

EJE III
Identificar y caracterizar Granada como referente de calidad de vida
4 Objetivos estratégicos
19 Proyectos estratégicos
121 Acciones a implementar

4.4.3. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE GRANADA ACTUALIZADO

Antes de comenzar a definir la Estrategia Granada 2020, es necesario hacer una radiografía que nos permita conocer la realidad actual con precisión, estableciendo un punto de partida realista pues la



situación de inestabilidad actual provoca continuos cambios en la realidad socioeconómica.

Atendiendo a la necesidad anterior de establecer un punto de partida, se ha realizado una actualización del diagnóstico realizado en el año 2007, en el cual se han tenido en cuenta los datos reflejados en los diferentes planes, programas y políticas del contexto local anteriormente expuesto:

4.4.3.1. ANÁLISIS GEOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA

La ciudad de Granada, se encuentra situada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la provincia homónima de Granada, siendo su capital. Con una extensión aproximada de 8.970 hectáreas el municipio de Granada se integra en un espacio natural coincidente con parte de la comarca de la Vega y con los relieves periféricos que rodean esta Depresión.

La situación física del municipio le imprime un carácter esencial como encrucijada de Andalucía ya que se ubica en el umbral occidental de las altas tierras andaluzas al ser parte del Surco Intrabético y presentar una relativa proximidad con el litoral, a través del eje Despeñaperros - Litoral mediterráneo. Limitando la provincia al norte con Jaén, al oeste con Málaga y Córdoba, al este con Almería y al sur con el mar mediterráneo.

Desde el punto de vista de su localización territorial, Granada posee un posicionamiento geoestratégico debido a los importantes nudos de comunicación que la atraviesan, siendo los mismo la autovía A-92, que comunica el corredor del Surco Intrabético conectando el municipio con Andalucía Occidental y el Levante peninsular, y la autovía A-44 Bailén-Motril que consolida la conexión entre el Norte y la costa mediterránea, que a su vez conecta Granada con el centro peninsular.

Este geoposicionamiento permite a Granada una gran capacidad para el desarrollo económico, debido a su importancia como nudo de comunicaciones entre Andalucía, el Levante y el resto de España, con conexión a puerto a tan solo 40 Km que permite ampliar las comunicaciones con el norte de África y todos los países mediterráneos.

4.4.3.2. ANÁLISIS TERRITORIAL

a) Usos del suelo

En este apartado se estudiarán las variables territoriales del municipio de Granada y que tienen influencia en los aspectos demográ-

LA SITUACIÓN FÍSICA
DEL MUNICIPIO
LE IMPRIME UN
CARÁCTER ESENCIAL
COMO ENCRUCIJADA
DE ANDALUCÍA YA
QUE SE UBICA EN EL
UMBRAL OCCIDENTAL
DE LAS ALTAS
TIERRAS ANDALUZAS
AL SER PARTE DEL
SURCO INTRABÉTICO
Y PRESENTAR UNA
RELATIVA PROXIMIDAD
CON EL LITORAL, A
TRAVÉS DEL EJE
DESPEÑAPERROS
- LITORAL
MEDITERRÁNEO



ficos y económicos. Los usos del suelo constituyen un reflejo de la sociedad, de su historia, de las características económicas y de los valores sociales que la definen. Así pues en Granada se distribuyen los usos del suelo según el siguiente gráfico:

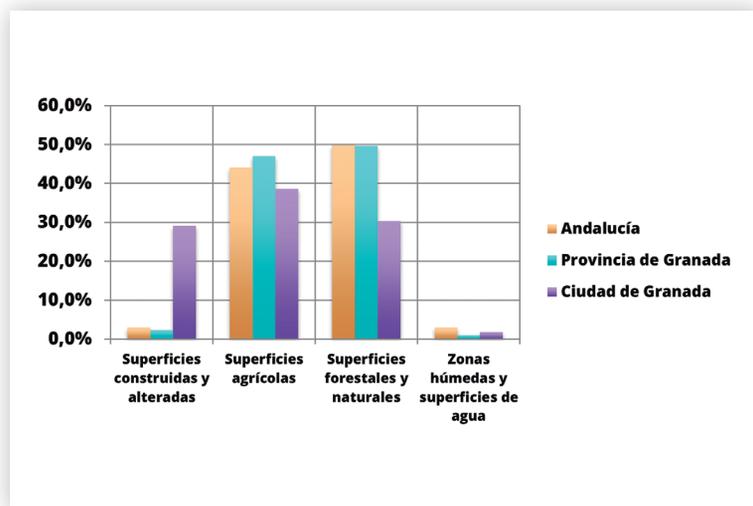


GRÁFICO 2.
Usos del suelo de Granada y comparativa con la provincia y Andalucía.

Fuente: Sistema de información multiterritorial de Andalucía 2007.
Elaboración propia.

Tal como se puede apreciar en el gráfico superior casi el 70% de la superficie municipal se encuentra destinada al uso agrícola y forestal, mientras que el 30% corresponde a las áreas construidas.

Analizando de forma pormenorizada los principales usos que existen dentro de las superficies construidas se obtiene el siguiente gráfico:

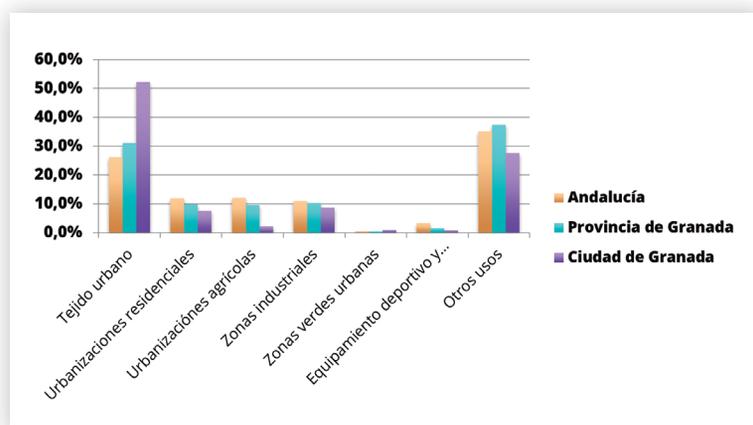


GRÁFICO 3.
Distribución de los usos construidos.

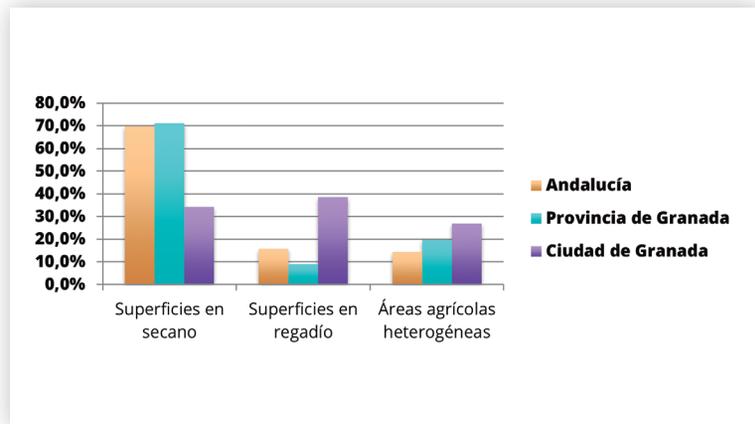
Fuente: Sistema de información multiterritorial de Andalucía 2007.
Elaboración propia.



En el gráfico anterior se puede comprobar como del total de los usos construidos, el 60% corresponden al tejido urbano y urbanizaciones residenciales y agrícolas, mientras que el uso industrial supone casi un 10%, mientras que las zonas verdes urbanas apenas suponen un 0,9% de la superficie construida.

En cuanto al análisis de los usos agrícolas, que representan casi un 40% de la superficie del término municipal, la distribución es la siguiente:

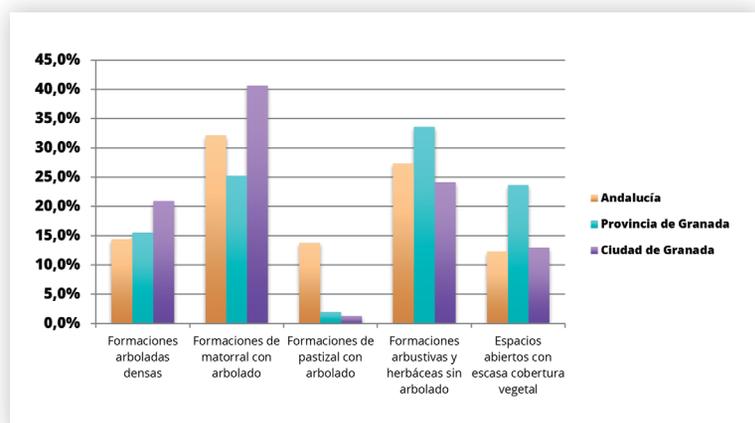
GRÁFICO 4.
Distribución de los usos agrícolas.
Sistema de información multiterritorial de Andalucía 2007.
Elaboración propia.



Como se puede comprobar el principal uso agrícola es el regadío, al cual se destina casi el 40% de la superficie agrícola, una cifra que es muy superior a la media provincial y andaluza, lo que es probablemente debido a los terrenos correspondientes a la vega granadina.

En cuanto a las áreas forestales, su distribución se divide en los siguientes usos:

GRÁFICO 5.
Distribución de los usos forestales.
Sistema de información multiterritorial de Andalucía 2007.
Elaboración propia.





En el gráfico se puede comprobar como el principal uso forestal está compuesto por formaciones de matorral, seguido de formaciones arbustivas y herbáceas sin arbolado, poseyendo una superficie arbolada densa que supone el 20% de la superficie forestal. Como aspecto a destacar se encuentra la amplia superficie de espacio abierto con escasa cobertura vegetal susceptible a la erosión que representan un 13% de las áreas forestales.

b) Topografía

Granada no es una ciudad plana, sino que posee un amplio espectro de pendientes, que van desde superficies llanas en la zona de la vega hasta pendientes del 45% en las zonas montañosas, lo que le confiere a la ciudad una topografía varia que es necesario tener en cuenta a la hora de plantear las diferentes acciones en los campos de la movilidad y la edificación, así como en la conservación natural, pues en aquellas superficies con mayor pendiente deben primarse las labores de conservación de los suelos para evitar su erosión y posibles riesgos ambientales ligados a los movimientos de tierra. En el siguiente gráfico se muestran las pendientes existentes:

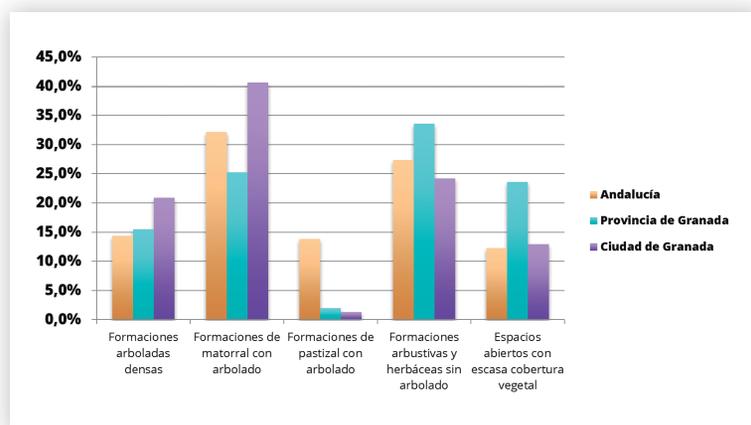


GRÁFICO 6.
Distribución de las pendientes.

Sistema de información multiterritorial de Andalucía 1996.
Elaboración propia.

Como se puede observar, la superficie llana o de baja pendiente en la ciudad de Granada únicamente corresponde al 33%, mientras que las áreas con pendiente suave son del 27% y las de pendiente alta superiores al 15% suponen el 40% de la superficie municipal.



Según el Sistema de Información Multiterritorial de la Junta de Andalucía, en el año 2011, el 73,6% de la superficie municipal se encontraba expuesta a una erosión baja con pérdidas de suelo anuales de entre 0 y 12 toneladas por hectárea y año; el 14% a una erosión moderada con pérdidas de suelo que oscilan entre las 12 y 50 toneladas por hectárea y año; el 5,4% estaba expuesto a una erosión elevada con pérdidas de entre 50 y 100 toneladas hectárea y año; y el 6,8% a una erosión muy elevada con pérdidas superiores a las 100 toneladas por hectárea y año.

4.4.3.3. ANÁLISIS DEL PARQUE INMOBILIARIO

Según los datos del Censo de Población y Viviendas de 2011 en la ciudad de Granada existían 20.984 edificios y 156.016 inmuebles, siendo cerca del 60% de los edificios de un solo inmueble. Además, casi el 50% de los edificios tienen dos plantas sobre rasante.

A continuación se analiza la situación de la vivienda en el municipio y su evolución durante los últimos años. Para ello se utilizan los últimos datos disponibles en cuanto a composición de los hogares, antigüedad y tipologías del parque residencial, tipo de ocupación, precio de la vivienda y situación de la vivienda protegida.

a) Distribución y tipología de la vivienda

En primer lugar, debemos tener en cuenta la evolución del territorio cuando nos referimos al fenómeno de la construcción. En la siguiente tabla observamos que desde la década de los 50 se produce un crecimiento importante y constante del número de edificios que se construyen en el municipio, superando, de media, los 200 edificios construidos al año. Estas fechas coinciden con las décadas denominadas de “boom inmobiliario” o expansión urbanística, cuyo ámbito se extiende por toda España. Comprobamos que en la provincia de Granada el número de edificios se ve incrementado especialmente en las tres últimas décadas. Desde 1981 a 2011 el número de edificios de la provincia destinados a vivienda aumentó a razón de más de 4.000 al año.

Sin embargo, esta situación varía nada más llegar el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, en torno al año 2007. Esto se traduce básicamente en la caída del valor de las viviendas de nueva construcción y de segunda mano. La especulación que se produjo en años anteriores provocó que los precios subieran por encima del valor real, por lo que la situación llegó a ser insostenible. Los efectos se están dejando notar en la capital granadina y en toda la provincia

SEGÚN LOS DATOS DEL
CENSO DE POBLACIÓN
Y VIVIENDAS DE 2011
EN LA CIUDAD DE
GRANADA EXISTÍAN
20.984 EDIFICIOS Y
156.016 INMUEBLES,
SIENDO CERCA DEL
60% DE LOS EDIFICIOS
DE UN SOLO INMUEBLE.
ADEMÁS, CASI EL 50%
DE LOS EDIFICIOS
TIENEN DOS PLANTAS
SOBRE RASANTE.



de Granada, afectando con más fuerza a determinados municipios granadinos en los que la oferta de vivienda supera -y mucho- a la demanda de los particulares.

Otro aspecto a resaltar es que el 58% de las viviendas se encuentran en edificios que tienen más de 30 años de antigüedad. Además, un importante dato negativo que no debe ser obviado es el hecho de que el 55% de los inmuebles en edificios destinados a viviendas no son accesibles. Sin embargo, tanto la antigüedad de los edificios como la poca accesibilidad de los inmuebles, debe ser visto como una oportunidad de emprender acciones de rehabilitación que adecuen las construcciones y viviendas a las personas de movilidad reducida y que permitan el máximo confort posible a sus habitantes.



TABLA 1.

Edificios destinados a viviendas por año de construcción 2011.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE).
Elaboración propia.

Edificios destinados a viviendas por año de construcción del edificio	Granada (municipio)	Provincia de Granada
Año de construcción del edificio	Nº de edificios	Nº de edificios
Antes de 1900	824	15.483
De 1900 a 1920	556	7.315
De 1921 a 1940	647	9.860
De 1941 a 1950	998	12.192
De 1951 a 1960	2.312	23.161
De 1961 a 1970	3.422	30.875
De 1971 a 1980	3.239	38.915
De 1981 a 1990	2.256	43.573
De 1991 a 2001	3.267	45.539
De 2002 a 2011	3.094	41.009
TOTAL	20.615	267.922

Amplíe esta información con los planos de Antigüedad de las viviendas y estado de conservación de las viviendas.





Sin embargo, esta situación varía nada más llegar el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, en torno al año 2007. Esto se traduce básicamente en la caída del valor de las viviendas de nueva construcción y de segunda mano. La especulación que se produjo en años anteriores provocó que los precios subieran por encima del valor real, por lo que la situación llegó a ser insostenible. Los efectos se están dejando notar en la capital granadina y en toda la provincia de Granada, afectando con más fuerza a determinados municipios granadinos en los que la oferta de vivienda supera -y mucho- a la demanda de los particulares.

Otro aspecto a resaltar es que el 58% de las viviendas se encuentran en edificios que tienen más de 30 años de antigüedad. Además, un importante dato negativo que no debe ser obviado es el hecho de que el 55% de los inmuebles en edificios destinados a viviendas no son accesibles. Sin embargo, tanto la antigüedad de los edificios como la poca accesibilidad de los inmuebles, debe ser visto como una oportunidad de emprender acciones de rehabilitación que adecuen las construcciones y viviendas a las personas de movilidad reducida y que permitan el máximo confort posible a sus habitantes.

Uno de los datos más importante a tener en cuenta es el número de viviendas vacías en Granada, que es de 27.024, un 19,31% del total de viviendas construidas en la capital. Si confrontamos este dato con el del mismo censo correspondiente al 2001, vemos que la ciudad ha experimentado un crecimiento de casi el 27% en la tasa de viviendas desocupadas. Quizá este aumento pueda deberse a la especulación urbanística pero, en todo caso, no cabe duda de que el aumento de las viviendas construidas ha generado un stock imposible de asumir en la capital, lo que inevitablemente empuja el precio medio de la vivienda a la baja. Este dato es especialmente importante, si tenemos en cuenta que con ese 19,31% Granada ocupa el noveno puesto en el ranking de ciudades con más de 20.000 habitantes en porcentaje de viviendas desocupadas, y el quinto en capitales de provincia. Añadiendo más, podemos decir que Granada es la primera de entre las capitales de provincia mayores de 150.000 habitantes.

La tipología de viviendas en Granada capital es semejante a la de otros municipios del Área Metropolitana, donde entre el 70 y el 80% son viviendas principales, el 5-8 % son secundarias y entre un 10 y un 25% son viviendas vacías. En la tabla que aparece a continuación se muestran los datos de algunos de estos municipios, destacando en este sentido Atarfe, con un 28% de viviendas vacías, fruto sin duda del exceso de oferta de viviendas sobre la demanda actual.

Resulta igualmente necesario analizar las instalaciones que disponen las viviendas del término municipal de Granada. En este sen-

EL 58% DE LAS
VIVIENDAS SE
ENCUESTRAN EN
EDIFICIOS QUE TIENEN
MÁS DE 30 AÑOS DE
ANTIGÜEDAD. ADEMÁS,
UN IMPORTANTE DATO
NEGATIVO QUE NO DEBE
SER OBTIADO ES EL
HECHO DE QUE EL 55%
DE LOS INMUEBLES EN
EDIFICIOS DESTINADOS
A VIVIENDAS NO SON
ACCESIBLES

tido, hay algunos problemas resueltos, como la disponibilidad en las viviendas de aseo, baño/ducha o de agua corriente por abastecimiento público. En esos casos la disponibilidad de estas instalaciones en las viviendas supera el 98%.

Sin embargo, hay otras instalaciones en las que hay un amplio margen de mejora. En 2011 cerca de un 40% de las viviendas principales no disponían de acceso a Internet, lo que puede acarrear entre sus inquilinos problemas de alfabetización digital. Por otro lado, más de un 40% de las viviendas principales no tienen calefacción, teniendo en cuenta que la capital granadina alcanza con frecuencia temperaturas bajo cero durante el invierno.



TABLA 2.
Viviendas principales según instalaciones de la vivienda 2011.

Instituto nacional de estadística (INE) Censo de Población y Vivienda 2011. Elaboración propia.

Viviendas principales según instalaciones de la vivienda	Granada capital
Disponibilidad de calefacción colectiva o central (en %)	28,15
Disponibilidad de calefacción individual (en %)	30,44
No tiene instalación de calefacción pero sí algún aparato que permite calentar alguna habitación (en %)	32,39
No tiene calefacción (en%)	9,02
Disponibilidad de aseo (en %)	99,53
No disponibilidad de aseo (en %)	0,47
Disponibilidad de baño/ducha (en %)	99,73
No disponibilidad de baño/ducha (en %)	0,27
Disponibilidad de Internet (en %)	60,26
No disponibilidad de Internet (en %)	39,74
Agua corriente por abastecimiento público (en %)	98,21
Agua corriente por abastecimiento privado o particular del edificio (en %)	1,77
Total de viviendas principales (en número)	96.916

Amplíe esta información viendo los planos de accesibilidad de las viviendas y población con acceso a internet.



TABLA 3.
Hogares según
el tamaño. de
la vivienda
2011.

TABLA 4.
Composición
de los hogares
en Granada
capital,
provincia y
Andalucía.

Instituto
nacional de
estadística
(INE) Censo
de Población y
Vivienda 2011.
Elaboración
propia.

b) Distribución de los hogares

En Granada capital el tamaño predominante de los hogares es de 2 personas, aunque también destaca la existencia de viviendas con una sola persona residiendo. Esta distribución es consecuencia de los cambios demográficos de los últimos años, que han invertido la tendencia anterior.

Hogares por tamaño	Granada capital	Granada provincia	Andalucía
Tamaño	Nº de hogares		
1 persona	27.331	82.824	645.100
2 personas	28.643	98.816	857.294
3 personas	17.516	70.633	676.821
4 personas	16.479	7.1653	667.194
5 personas	5.247	20.332	180.528
6 o + personas	1.699	5.929	60.286
TOTAL	96.916	350.186	3.087.222

Dentro de la composición de los hogares, cabe analizar también características como su tamaño medio, nacionalidad de sus miembros o, por ejemplo, el porcentaje de hogares con miembros en paro.

Datos relativos a la composición de los hogares	Granada (capital)	Granada (provincia)	Andalucía
Tamaño medio del hogar	2,48	2,62	2,7
Porcentaje de hogares con todos sus miembros españoles	91,59	91,61	90,37
Número de núcleos en el hogar	0,70	0,75	0,78
Porcentaje de hogares con una única generación presente	51,98	47,11	44,12
Porcentaje de hogares con miembros activos entre 16 y 64 años, alguno de ellos parado	42,30	52,0	52,41
Porcentaje de núcleos monoparentales	22,62	16,99	16,23



En este sentido, comentar que el tamaño medio del hogar en Granada capital es ligeramente inferior al de la provincia y al del resto de Andalucía, como ya apuntaba la tabla anterior. Esto quizá se deba a que las familias con varios hijos prefieran habitar en alguno de los municipios del Área Metropolitana en lugar de la capital, por diversos factores como pueda ser el precio, disponer de una vivienda más grande o quizá buscando mayor tranquilidad que la que ofrece la capital.

En Granada capital también es mayor respecto a toda la provincia y Andalucía el porcentaje de núcleos monoparentales y el porcentaje de hogares con una única generación presente.

En cuanto al porcentaje de hogares con miembros activos con alguno de ellos parado, la situación se refleja bastante preocupante, ya que más de un 40% de los hogares de Granada capital, y más del 50% en toda la provincia y en Andalucía, cuentan con algún miembro activo en situación de desempleo.

Respecto al régimen de tenencia, según los datos del INE en 2011, la mayoría de las viviendas de Granada capital son propias, concretamente el 70%. De estas, el 64% ya están totalmente pagadas, mientras que el 36% tienen pagos pendientes a modo de hipoteca. Si analizáramos los datos de otros municipios del Área Metropolitana estos porcentajes serían inversos, destacando las viviendas que aún están pendientes de ser pagadas.

En la urbe granadina también hay que destacar que un 16% de las viviendas están alquiladas, debido sin duda al elevado número de estudiantes de otras localidades que van a la ciudad a continuar sus estudios en la Universidad de Granada, una de las más importantes y prestigiosas de toda España.



TABLA 5.

Viviendas principales según régimen de tenencia.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE) Censo de Población y Vivienda 2011. Elaboración propia.

Viviendas principales según régimen de tenencia	Granada capital
Propia, por compra, totalmente pagada	43.782
Propia, por compra, con pagos pendientes (hipotecas)	24.969
Alquilada	15.415
Otra forma	5.590
Propia por herencia o donación	4.442
Cedida gratis o a bajo precio (por otro hogar, pagada por la empresa...)	2.717
Total (régimen de tenencia)	96.916





EN CUANTO A LA ANTIGÜEDAD DE LA VIVIENDA, EL 90% DE LAS TRANSACCIONES SON EN VIVIENDA DE SEGUNDA MANO Y EL 10% EN VIVIENDA NUEVA. EN LOS AÑOS 2007-2008 EL PORCENTAJE DE TRANSACCIONES EN VIVIENDA NUEVA RONDABA EL 60%.

c) Transacciones inmobiliarias en el término municipal de Granada

En el año 2013, el número de transacciones inmobiliarias en Granada capital fue de 1.452, contrastando fuertemente con el número de transacciones en 2007, que alcanzó las 3.813 (la disminución es del 163%). La tendencia en 2014 es al alza en cuanto al número de transacciones inmobiliarias, estimándose por encima de las 1.800 transacciones.

De estas transacciones inmobiliarias, en torno al 90% son transacciones en vivienda libre (aproximadamente el 10% son viviendas protegidas). En cuanto a la antigüedad de la vivienda, el 90% de las transacciones son en vivienda de segunda mano y el 10% en vivienda nueva. En los años 2007-2008 el porcentaje de transacciones en vivienda nueva rondaba el 60%.

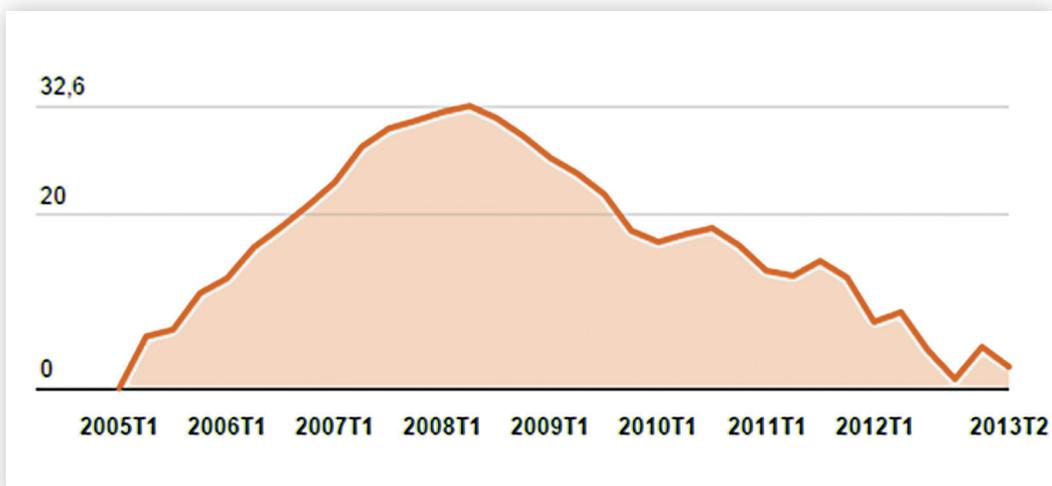
d) Precio de la vivienda

Según los últimos datos del Ministerio de Fomento, del índice general de precios de la vivienda en la provincia de Granada, la vivienda es un 2,5% más cara que en enero de 2005, cifra significativa, teniendo en cuenta que en el mismo periodo el índice de precios al consumo (IPC) aumentó un 24,1%. No obstante, conviene resaltar que el precio de la vivienda llegó a estar un 32,6% más cara que a principios de 2005; en concreto, el primer trimestre de 2007 marcó en Granada capital un máximo histórico de 3.127,30 €/m² en vivienda libre con menos de dos años de antigüedad.



Índice de precios de la vivienda en Granada

Evolución del índice de precios en la provincia de Granada tomando como referencia el primer trimestre de 2005.



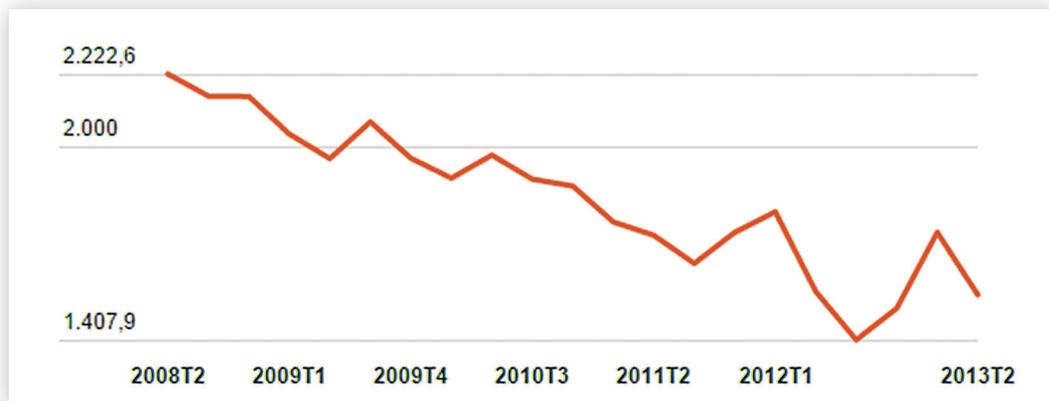


En cuanto a los precios en Granada capital, la vivienda libre con más de dos años de antigüedad ha pasado de costar 2.222,60 €/m² (en el tercer trimestre de 2008, previo al estallido de la crisis) a 1.546,40 €/m² en el mismo periodo de 2013.



Evolución del precio de la vivienda libre con más de dos años de antigüedad en Granada capital, desde 2008.

Unidades expresadas en €/m².

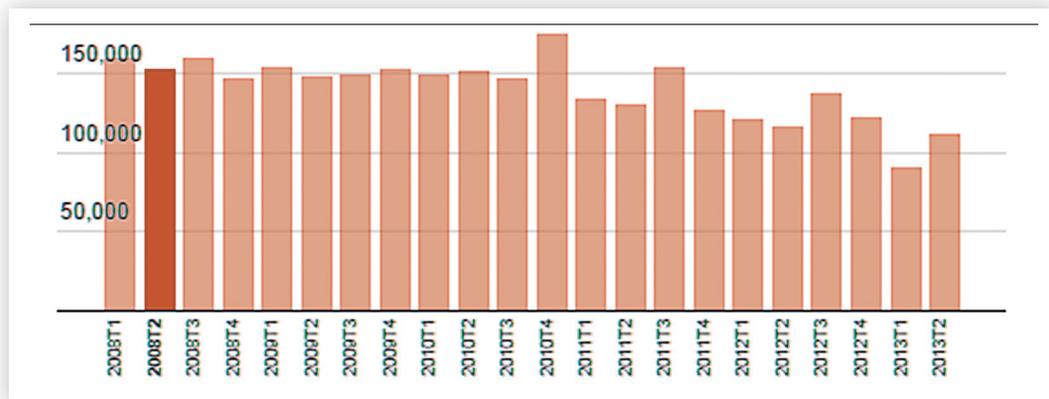


Si analizamos el comportamiento de los precios en Granada capital con respecto a la media nacional, vemos que la capital granadina, en cuanto a la vivienda libre, tiene un descenso interanual del 6,01%, mientras que a nivel estatal la minoración es del 8,40%. Por tanto el descenso es casi dos puntos y medio menor que la media nacional.



Valor medio de las transacciones de vivienda en Granada capital.

Cifra media de las operaciones de compra y venta de vivienda libre en Granada y su correspondiente tasa de variación trimestral.





SEGÚN LOS EXPERTOS, ESTE AÑO 2014 HA SIDO EL AÑO DE TRÁNSITO HACIA LA ESTABILIZACIÓN DEL MERCADO DE LA VIVIENDA. TRAS SEIS AÑOS DE INTENSO AJUSTE EN EL SECTOR INMOBILIARIO, SE ESTIMA QUE ESTE AÑO CONCLUIRÁ CON UNA CORRECCIÓN DE LA INVERSIÓN EN VIVIENDA MÁS MODERADA QUE LA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS Y QUE EN 2015 SERÁ CUANDO A COMIENZE A RECUPERARSE (+0,5%)

Hay otros datos de interés que deben mostrarse, como el precio medio de las transacciones inmobiliarias, que desde el primer trimestre de 2008 hasta junio de 2013 ha descendido un 30%. Esto quiere decir que el coste medio de operaciones inmobiliarias ahora es de 112.000 euros, mientras que hace cinco años era de casi 160.000 euros. La reducción de 50.000 euros de media por compra de inmueble confirma la reducción del coste por metro cuadrado.

Según los expertos, este año 2014 ha sido el año de tránsito hacia la estabilización del mercado de la vivienda. Tras seis años de intenso ajuste en el sector inmobiliario, se estima que este año concluirá con una corrección de la inversión en vivienda más moderada que la de los últimos años y que en 2015 será cuando a comience a recuperarse (+0,5%). La ligera reducción de los tipos de interés de las hipotecas, la relativa mejora en el empleo y en los precios de la vivienda son las claves para que la demanda se recupere en los dos próximos años.

e) Vivienda protegida

El Ayuntamiento de Granada anunció a finales del año 2014 que el Consistorio municipal absorbería la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Granada, EMUVYSSA. Hasta entonces, EMUVYSSA era la entidad pública encargada de la construcción y venta de viviendas de protección oficial (VPO) en el municipio granadino. Tras la absorción será el propio Ayuntamiento quien gestione esta competencia.

4.4.3.4. MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE

A) MOVILIDAD URBANA

Granada, a través de su Ayuntamiento, desarrolló el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), un plan que se basa en la eficiencia, el respeto medioambiental, la accesibilidad y la calidad de vida ciudadana. El documento tiene fecha de febrero de 2013, momento en el que comenzaron a ponerse en marcha las primeras medidas.

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Granada parte de una lectura del modelo urbano-territorial de ámbito municipal y metropolitano. Ello implica, en primer lugar, la reafirmación de la estructura existente en el PGOU, conservando, sustancialmente, sus elementos básicos (viarios, dotacionales y espacios libres). De esta forma se apuesta por la protección del patrimonio histórico, cultural y natural, mediante un ejercicio de concienciación medioambiental de gran valor, salvaguardando áreas naturales de la Vega y entorno



de ríos (previamente amenazadas por la invasión abusiva del territorio). Igualmente se persigue fomentar una mejora generalizada del sistema rotacional y que proporcione al proyecto de ciudad una dimensión supramunicipal (espacios para la nueva economía, fortalecimiento del sector turístico, optimización de la accesibilidad) en la que sustente la toma de decisiones de la planificación del territorio metropolitano.

El PMUS centra sus esfuerzos en impulsar la implantación de fórmulas de intercambio novedosas, que liberen la presión de tráfico y los problemas de movilidad del Área Metropolitana. Se persigue así un doble objetivo: por un lado incorporar en el interior de la ciudad un nivel rotacional aceptable de aparcamiento para liberar suelo ocupado por el automóvil y, por otro, absorber el máximo de una demanda consolidada exterior con la finalidad de evitar los colapsos históricos que padece la ciudad.

El PMUS pretende lograr, con el horizonte puesto en 2025, un modelo de ciudad capaz de conciliar las necesidades de transporte y movilidad, con la calidad de vida ciudadana, el respeto al medio ambiente, el desarrollo urbano, o las necesidades de ocio, trabajo o accesibilidad de vecinos y visitantes. Es, por tanto, una propuesta que, partiendo de principios de accesibilidad universal, de la participación ciudadana y de la ley de economía sostenible en vigor, entre otras variables, quiere conseguir establecer un nuevo marco de relaciones entre peatones, bicicletas, vehículos y transporte público.

En conclusión, el PMUS se postula como un ejercicio de ordenación urbana funcional orientado a la consecución de un modelo de ciudad donde la movilidad general no dependa del automóvil privado y donde el conjunto de espacios públicos, los equipamientos y los lugares simbólicos sean accesibles para todos.

Percepción social de la movilidad en Granada

El PMUS incluye un estudio de opinión sobre la percepción social de la movilidad en Granada, con objeto de realizar una aproximación a los comportamientos y actitudes de los ciudadanos granadinos en relación con su movilidad urbana. Creemos de gran interés incorporar aquí las principales conclusiones de este estudio elaborado sobre una muestra de 500 ciudadanos.

1. Preferencias de la población para desplazarse

La población encuestada dice moverse principalmente, en primera opción, como peatón (65,5%), seguido por la opción como conductor

**EL PMUS SE POSTULA
COMO UN EJERCICIO DE
ORDENACIÓN URBANA
FUNCIONAL ORIENTADO
A LA CONSECUCCIÓN DE
UN MODELO DE CIUDAD
DONDE LA MOVILIDAD
GENERAL NO DEPENDA
DEL AUTOMÓVIL
PRIVADO Y DONDE
EL CONJUNTO DE
ESPACIOS PÚBLICOS,
LOS EQUIPAMIENTOS
Y LOS LUGARES
SIMBÓLICOS SEAN
ACCESIBLES PARA
TODOS.**



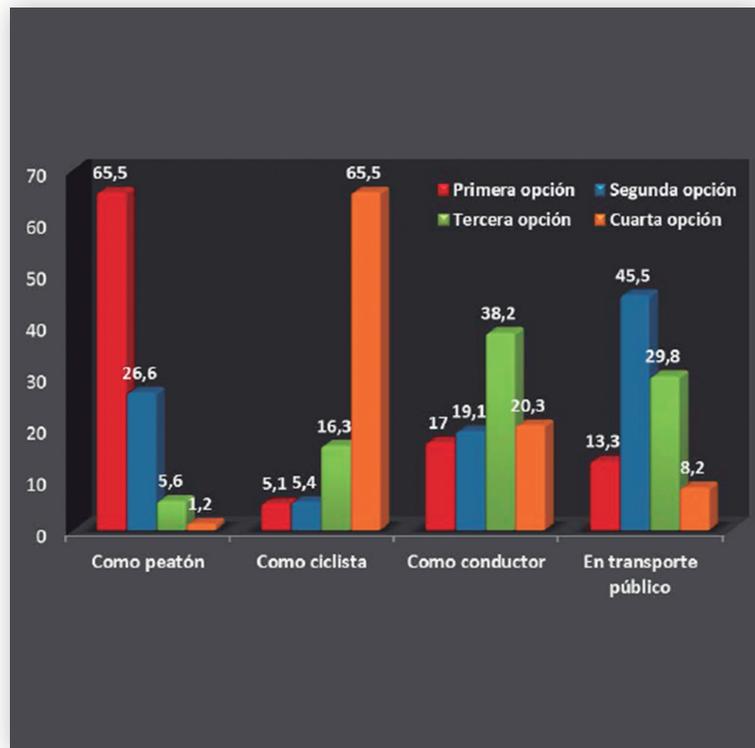


(17%), en tercer lugar transporte público (13,3%), y en menor medida como ciclista (5,1%).

	Como peatón	Como ciclista	Como conductor	En transporte público
1ª opción	65,5	5,1	17,0	13,3
2ª opción	26,6	5,4	19,1	45,5
3ª opción	5,6	16,3	38,2	29,8
4ª opción	1,2	65,5	20,3	8,2



Movilidad del ciudadano por orden de desplazamientos.



A raíz de estos datos y otros que, por no extendernos demasiado no incluimos aquí, se puede concluir que Granada es una ciudad en la que la población se desplaza mayoritariamente a pie, aunque cada vez más se prefiere utilizar el transporte público o la bicicleta.

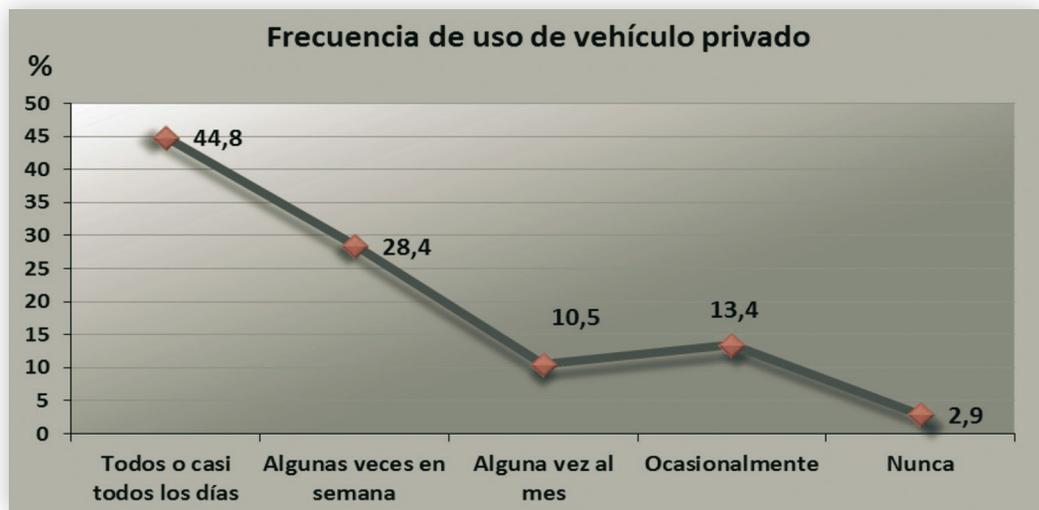


2. Preferencias de la población para desplazarse

Según los datos de la encuesta, el 83% de la población granadina tiene vehículo propio, mayoritariamente un automóvil (80%). Este porcentaje ha crecido en torno a un 30% respecto a las cifras de hace diez años, hecho que estaría en consonancia con el fuerte aumento del parque móvil de la última década.

La población encuestada que utiliza el vehículo privado lo hace de forma intensiva, ya que el 44,3% lo hace a diario y el 28,4% lo usa algunas veces a la semana, es decir, que el 73% lo utiliza de forma regular frente a un 2,9% que nunca lo hace.

∨
Frecuencia de uso de vehículo privado.



En sintonía con la disminución del vehículo privado en los últimos diez años, también tiende a reducirse el uso intensivo, tanto diario como semanal, mientras que aumenta el uso mensual y ocasional.

Los principales motivos de uso del vehículo propio son los de realizar viajes largos (67,3%), acudir al trabajo o lugar de estudio (62%), sentir que hay una falta de alternativas en cuanto a transporte (58,2%), o bien para realizar compras (56,2%). Las motivaciones relacionadas con la economía de tiempo y por placer han visto reducida su importancia, pasando del 60% en el año 2002 al 24,4% de 2012.

Los desplazamientos de los granadinos tienen como principal destino los pueblos y municipios de la periferia (85,4%), y en menor medida para desplazarse a otros barrios (56,4%). En sentido contrario, los



desplazamientos al centro de la ciudad, que hace unos años era un destino para casi mitad de los conductores, en la actualidad apenas representa el 23%.

El 87,7% de la ciudadanía estaría dispuesta a dejar el vehículo privado por otros medios de transporte. Entre los motivos principales para ello estarían los problemas de tráfico (33%) y de aparcamiento (24,4%). Respecto al año 2002, esta disposición a dejar el vehículo privado ha crecido de forma considerable, como lo demuestra el porcentaje de "incondicionales del coche" que ha pasado del 32,3% al 12,3% actual.

▼
Motivos a favor de dejar de usar el coche.



En resumen, el uso del vehículo privado está perdiendo peso en la movilidad urbana; no obstante, su uso sigue siendo intensivo, sobre todo para realizar viajes y acudir al lugar de trabajo o estudios. Los destinos principales de estos desplazamientos se han orientado hacia los municipios del entorno y las áreas comerciales. El centro ha dejado de ser un espacio atractor de vehículos privados.

En la base de los cambios acaecidos en los últimos diez años referentes al uso del vehículo privado (frecuencia, destinos, motivos y actitudes) en la ciudad de Granada, pesan más los problemas derivados de la congestión del tráfico y la dificultad en el aparcamiento, que aquellos otros derivados de un proceso de concienciación medioambiental, de salud o económica.



3. Uso del transporte público colectivo

El 79% de la población encuestada afirma que utiliza el transporte público en Granada, y de este grupo, un 55% lo hace de forma regular (28% diariamente y 33% semanalmente). Este porcentaje de uso ha aumentado en algo más de cinco puntos respecto a hace una década (73,6%).

Respecto a los destinos principales en transporte público, el 67,7% lo utilizan para ir al centro de la ciudad, el 76% para desplazarse a los barrios. Tan solo el 27,6% lo usan para ir a otros municipios, y poco más de un 29% para llegar a las zonas de ocio, recreo y deporte.

Entre los motivos para el uso del transporte público destacan en primer lugar los relacionados con la comodidad y el tiempo (57,7%), seguidos a distancia por la falta de alternativas (44,3%). Otros motivos como ir al trabajo/estudios, al médico/hospital, o bien de tipo económico o medioambiental, tan solo son causa de los desplazamientos de uno de cada tres encuestados.

Por tanto, el transporte público colectivo es un medio utilizado ampliamente y de forma regular por la población granadina, y además, ha sido la respuesta de la ciudadanía ante los problemas derivados del tráfico en la última década.

4. Uso de la bicicleta

Un poco menos de la mitad de la población granadina (42%) afirma tener una bicicleta en casa. De este grupo, aquellos que la usan de forma regular supone el 34% (16,1% casi todos los días y 17,8% varias veces a la semana), los que la utilizan de forma esporádica sumarían el 50%, y el restante 16% no la usan nunca.

Los motivos principales en el uso de la bicicleta son los de salud y deporte (29,5%) y por placer (23,3%), mientras que por motivos de trabajo/estudios apenas suponen el 8%. Otras razones de tipo comodidad/tiempo, económicas o medioambientales apenas superan un 10% de la opinión de la población encuestada.

La bicicleta se usa principalmente (65,4%) para desplazarse a zonas de ocio, recreativas y deportivas, aunque también 1 de cada 2 ciclistas la utiliza para ir a otros barrios de la ciudad. Los desplazamientos al centro de la ciudad y los realizados a municipios cercanos, solo son un destino para el 44% y 36% respectivamente de la población que va en bicicleta.

UN POCO MENOS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN GRANADINA (42%) AFIRMA TENER UNA BICICLETA EN CASA. DE ESTE GRUPO, AQUELLOS QUE LA USAN DE FORMA REGULAR SUPONE EL 34% (16,1% CASI TODOS LOS DÍAS Y 17,8% VARIAS VECES A LA SEMANA), LOS QUE LA UTILIZAN DE FORMA ESPORÁDICA SUMARÍAN EL 50%, Y EL RESTANTE 16% NO LA USAN NUNCA



Motivos principales de uso de la bicicleta.

De aquellos ciclistas que utilizan la bicicleta de forma regular (1 de cada 3), un 35,3% afirman que utilizan el carril bici (1 de cada 8 ciclistas), y de estos la mitad lo hace en los alrededores de la ciudad y el otro 50% (1 de cada 16 ciclistas) utilizan los carriles bici internos de forma exclusiva o mixta.



Zonas de uso del carril bici.



Granada no puede ser considerada en la actualidad como una ciudad de y para las bicicletas. El porcentaje de tenencia de bicicletas, el peso en el reparto modal, y las infraestructuras asociadas están en niveles bajos. No obstante, el porcentaje de uso en los últimos años



ha crecido de forma considerable y, además, la frecuencia de uso diario ha aumentado en varios puntos, disminuyendo la utilización esporádica.

5. Conciencia medioambiental

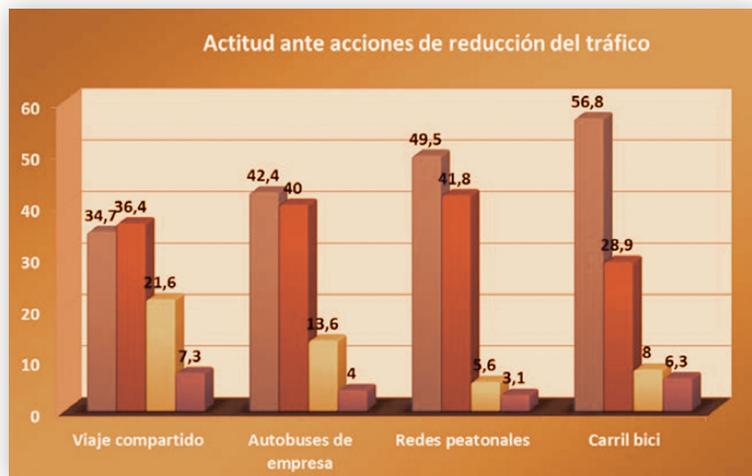
El 92% de la ciudadanía considera que los problemas de tráfico en la ciudad de Granada son elevados, y el 77% de la muestra afirma que existe un serio problema de contaminación ambiental y acústica producida por el vehículo privado.

Entre las posibles soluciones, el 90% de los encuestados opina que la mejora del medio ambiente se consigue con la reducción del vehículo privado, y el 71% piensa que el transporte público es la mejor alternativa para la reducción de la contaminación.

A pesar de que el 64% de la población considere que el centro de la ciudad está habilitado para peatones, la mayoría de esta (61,7%) afirma que no es cómodo desplazarse por Granada.

Entre una serie de posibles acciones para reducir el tráfico, la población encuestada se mostró mayoritariamente a favor de la creación de redes peatonales (91%) y de la construcción de carriles bici que conecten la ciudad (85%). Otras opciones, como el uso de autobuses de empresa y del coche compartido, también tuvieron buena aceptación.

A PESAR DE QUE EL 64% DE LA POBLACIÓN CONSIDERE QUE EL CENTRO DE LA CIUDAD ESTÁ HABILITADO PARA PEATONES, LA MAYORÍA DE ESTA (61,7%) AFIRMA QUE NO ES CÓMODO DESPLAZARSE POR GRANADA.



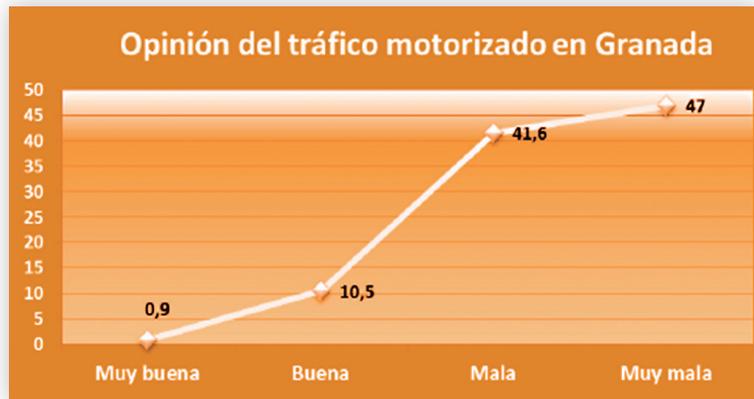
<

Actitud ante acciones de reducción del tráfico.

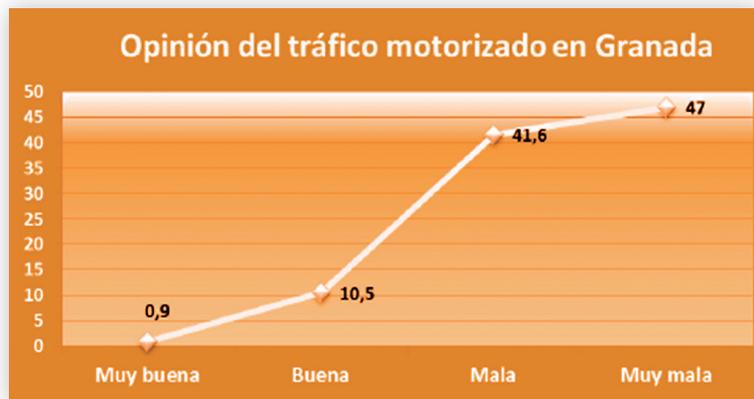
Ante la posibilidad de usar un sistema de transporte combinado (dos medios distintos en un mismo trayecto) que suponga menos contaminación y tráfico, el 81% de la ciudadanía se mostró dispuesta al cambio.



Opinión del tráfico motorizado en Granada.



Opinión del tráfico motorizado en Granada.



Aspectos que determinan la movilidad en Granada

En primer lugar, conviene analizar la distribución espacial de la población en la ciudad de Granada. En este sentido, la concentración de la población en el sur se mantiene como una constante desde hace un par de décadas, aunque los crecimientos recientes en el norte comienzan a dibujar una ciudad con cierta capacidad bipolar en generación de viajes.

En cualquier caso, los gráficos de distribución de densidades, muestran una tercera polaridad en el barrio de Ronda.

Por otro lado, conviene analizar el índice de motorización, que se define como el número de vehículos (turismos, todo terrenos y furgonetas) por cada mil habitantes.

Analizando la mapificación de la motorización, se deduce que la mayor densidad se concentra en una zona de carácter lineal que atraviesa la ciudad en una secuencia de norte-este, este-oeste y sur-este. Curiosamente, son las zonas de ensanche más antiguas las

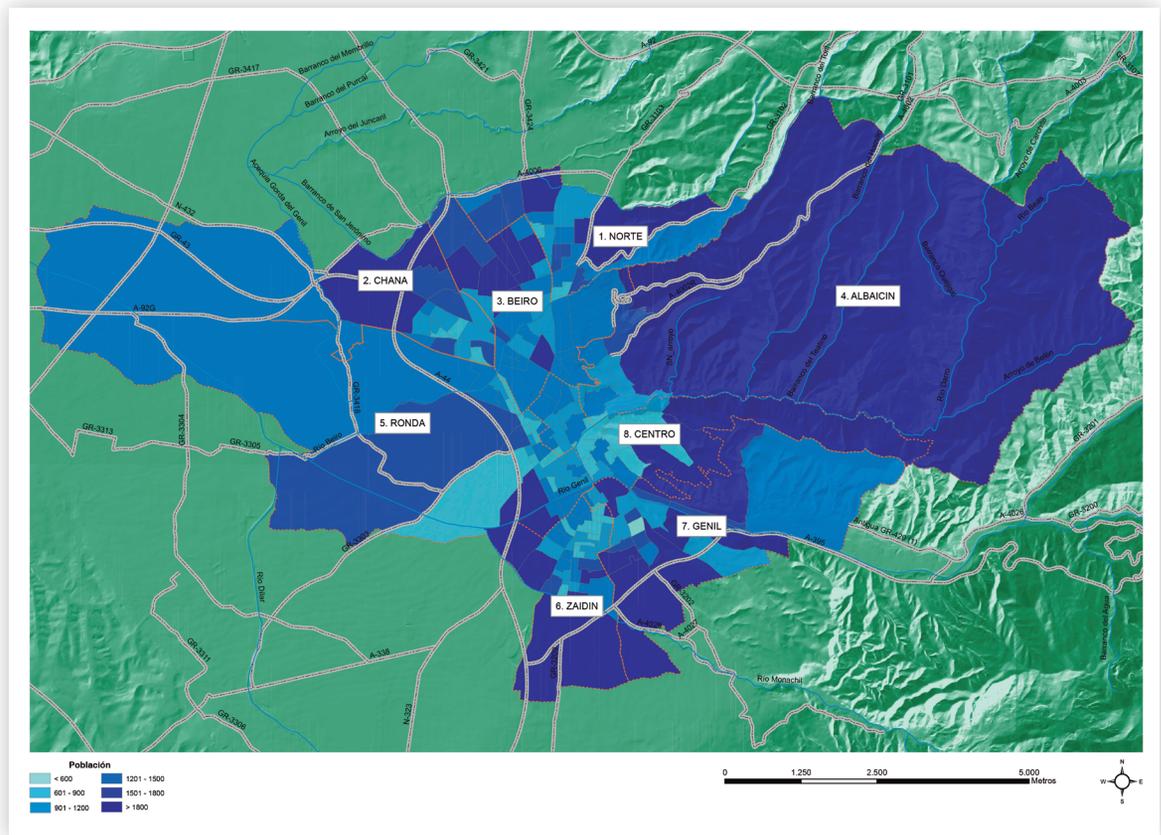


que arrojan mayores concentraciones de automóviles cuando los ensanches más recientes Zaidín oeste, norte-oeste, bajan significativamente estos ratios.

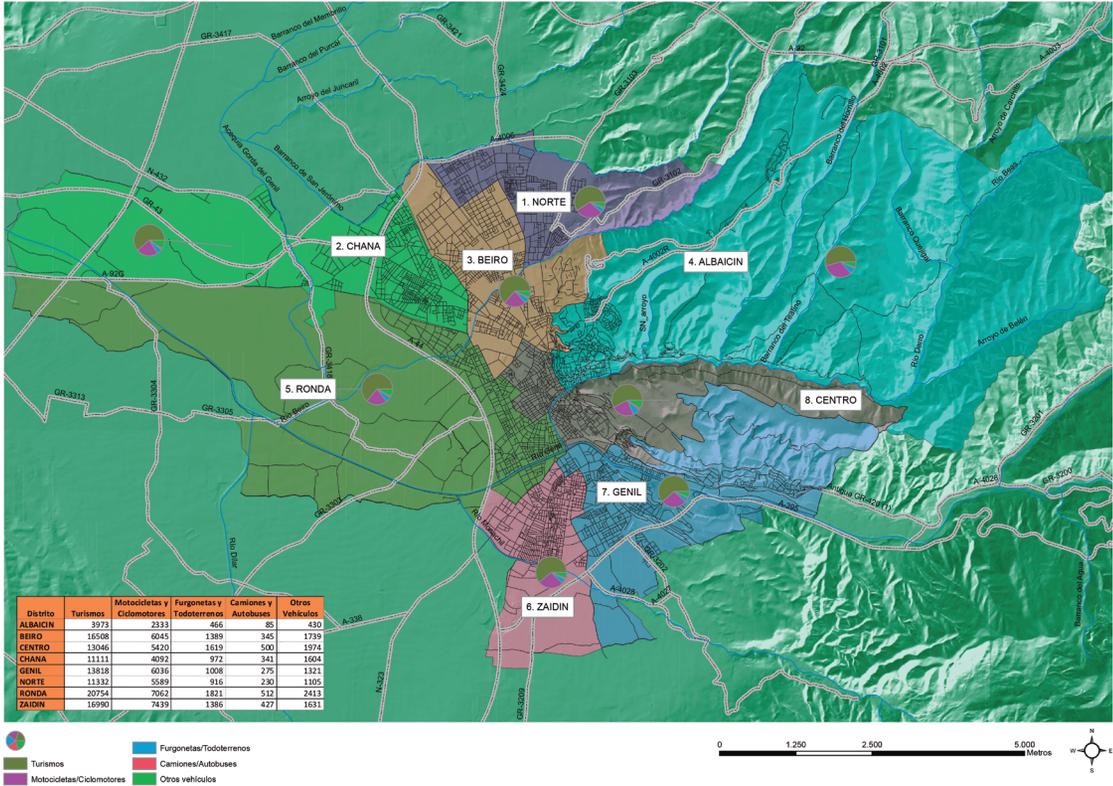
La zona norte presenta globalmente una mayor motorización, probablemente por la ausencia de equipamientos de barrios que condicionan una dependencia más alta de los equipamientos de borde, localizados a mayor distancia; hecho que debería corregirse.



Distribución de densidades de población según datos censales.



LA CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL SUR SE MANTIENE COMO UNA CONSTANTE DESDE HACE UN PAR DE DÉCADAS, AUNQUE LOS CRECIMIENTOS RECIENTES EN EL NORTE COMIENZAN A DIBUJAR UNA CIUDAD CON CIERTA CAPACIDAD BIPOLAR EN GENERACIÓN DE VIAJES



➤
Motorización según secciones censales.

MACROZONAS	POBLACIÓN	ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN
CENTRO	15.857	514
FUENTE NUEVA - DOCTORES	19.868	564
RONDA	41.177	429
ALBAYZIN	13.045	400
CHANA	16.268	414
CARTUJA-CTR ALFACAR	24.528	468
CERVANTES- CTR SIERRA	38.167	409
NORTE	28.739	480
ZADIN	33.904	347
MEDIA		436

Amplíe esta información viendo los planos Vehículos matriculados y distribución de la población por secciones censales.



Análisis general de la movilidad en Granada

Para la caracterización general de la movilidad en Granada es necesario hacer un triple análisis:

- **La relación con su territorio metropolitano**

Desde el punto de vista de la movilidad, esta relación es excéntrica, soportando una fuerte presión de viajes metropolitanos sobre la ciudad central y, en consecuencia, los sistemas viarios urbanos no disponen de capacidad para asumir la demanda procedente del exterior, ni en circulación, ni en aparcamiento.

La actual presión externa canalizada por un sistema territorial debe ser transformada, mediante la determinación de puntos de intercambio en el viario de acceso a la ciudad.

- **El modelo urbano**

Este modelo parte de una situación donde la movilidad de proximidad se ha debilitado, concentrándose las grandes cifras de demanda en polos de atracción urbanos que históricamente han sido localizados en el centro histórico, pero que comienzan a configurar nuevos patrones como consecuencia de los desarrollos urbanos hacia el norte y el sur y de la presión metropolitana desde el sur, norte y el oeste.

- **Nuevas configuraciones geográficas**

Estos procesos han producido tres nuevas configuraciones geográficas, que parece mantienen una cierta tendencia de crecimiento para los próximos años:

- a) Crecimiento en extensión de las funciones de centralidad asociadas a la localización de actividades económicas, tanto en el norte como en el sur.
- b) Desplazamiento del núcleo tradicional de centralidad asociado al centro histórico hacia el borde oeste. En primer lugar las actividades institucionales y equipamentales se desplazan hacia los bordes buscando posicionamientos más cómodos y les siguen las actividades económicas y laborales.
- c) Transformación del patrón de centralidad hacia un modelo lineal que conecta las nuevas demandas con los barrios más próximos al centro. Los equipamientos públicos y privados que se han localizado en los bordes norte y sur del centro clásico sirven de apoyo a esta nueva formalización de la centralidad urbana.

LA ACTUAL PRESIÓN EXTERNA CANALIZADA POR UN SISTEMA TERRITORIAL DEBE SER TRANSFORMADA, MEDIANTE LA DETERMINACIÓN DE PUNTOS DE INTERCAMBIO EN EL VIARIO DE ACCESO A LA CIUDAD.



Las conclusiones son evidentes, el centro de Granada, como respuesta al crecimiento de la ciudad, se amplía y, como respuesta a la demanda metropolitana, se desplaza y es previsible que la puesta en marcha del “metro ligero” consolide y refuerce este proceso.

La disposición de un modelo más abierto y extenso posibilita acercar los barrios al centro mediante un esquema diferente de transporte público y de viario peatonal, pero sobre todo es urgente acometer una nueva visión del viario estructurada sobre estos modelos de geografía del transporte.

La demanda de una nueva jerarquía viaria asume una doble disposición, ya que debe aproximar el viario de más capacidad hacia los corredores del oeste y deber orientar la descarga de los viajes cotidianos hacia las nuevas manchas de demanda laboral desde un sentido oeste-este.

El modelo actual está basado en la utilización múltiple de las vías de todos los niveles, por lo que es necesaria una transformación en función de las cargas de tráfico que hoy soportan:

- a) Organización de la totalidad del viario en dos niveles de medio y largo recorrido y viario de proximidad.
- b) El viario básico con prioridad motorizada debe acoger dos sistemas (público y privado), dando prioridad al público sobre el privado.
- c) Se debe jerarquizar la totalidad del viario urbano desde el exterior impidiendo la utilización de los barrios como áreas de paso.
- d) El eje de concentración de actividades económicas y laborales debe asumir prioridad para el transporte público.

B) MOVILIDAD URBANA

La estructura viaria de Granada podría definirse, a grandes rasgos, como una trama longitudinal que, partiendo del centro de la ciudad, se desarrolla según dos haces radiales norte-sur. El entramado viario consta de una longitud de 768 km para la totalidad del término municipal de Granada, de los cuales 522 km (el 68%) poseen un carácter estrictamente urbano.

La red viaria territorial se estructura mediante vías de alta capacidad, que relacionan las vías interurbanas que sirven a las zonas exteriores con las redes comarcal y local que dan servicio a los tráficos locales del área metropolitana. En el entorno de la ciudad podemos encontrar dos viales: Ronda de Circunvalación (A-44) y Ronda Sur (A-395). Actualmente, la Ronda de Circunvalación se encuentra cercana

LA DEMANDA DE UNA
NUEVA JERARQUÍA
VIARIA ASUME UNA
DOBLE DISPOSICIÓN, YA
QUE DEBE APROXIMAR
EL VIARIO DE MÁS
CAPACIDAD HACIA
LOS CORREDORES
DEL OESTE Y DEBER
ORIENTAR LA
DESCARGA DE LOS
VIAJES COTIDIANOS
HACIA LAS NUEVAS
MANCHAS DE
DEMANDA LABORAL
DESDE UN SENTIDO
OESTE-ESTE.



a su saturación, por lo que ya han comenzado las obras de construcción de la Segunda Circunvalación.

La red viaria urbana de carácter municipal asume funciones de penetración, distribución y acceso desde el viario territorial hacia el interior de la ciudad. En esta red viaria urbana destaca, en primer lugar, la disposición de un anillo central en torno a la ciudad histórica: Recogidas – Reyes Católicos – Gran Vía de Colón – Avenida de la Constitución – Severo Ochoa. El Camino de Ronda cierra este anillo. A partir del anillo central así definido, se ramifican una serie de ejes radiales principales del entramado viario.

La comunicación e intercambio de flujos vehiculares entre el interior y el exterior de la ciudad se realizan a través de un total de 18 puntos significativos de entrada y salida a través del perímetro urbano. La Ronda de Circunvalación dispone de un total de 6 entradas al núcleo urbano por el Oeste, mientras que en la Ronda Sur se localizan un total de 4 accesos. El resto de comunicaciones significativas de la ciudad con el exterior se deben al acceso directo con núcleos de población contiguos.

Composición e intensidad del tráfico

La composición vehicular de la ciudad está acaparada principalmente por vehículos ligeros, que suponen un 73,2% del total. Las motocicletas representan el 21,3% del tráfico motorizado, y el restante 5,5% son vehículos pesados.

La intensidad media se sitúa en 505 vehículos equivalentes por hora para el conjunto de las vías aforadas, con una punta media de 894 que se produce entre las 13 y 14 horas, intervalo coincidente con la pausa de mediodía en la jornada laboral. En los 18 accesos a la ciudad se incrementa el tráfico medio en más de un 50%, y los picos de entrada y salida coincidentes con la jornada laboral resultan aún más evidentes. En las autovías se registra un tráfico 10 veces superior a la media urbana (con una media de 5.000 vehículos/hora), aunque menos fluctuante.

Un tercio del viario tiene intensidades medias diarias por debajo de los 5.000 vehículos/día, las intensidades hasta 10.000 vehículos/día suponen un 17,7%; una cuarta parte presenta intensidades entre 10.000 y 20.000 vehículos/día, mientras que un 23,8% corresponde a las intensidades medias diarias máximas.

Las intensidades máximas urbanas corresponden esencialmente con los seis accesos desde la Ronda de Circunvalación, así como el acceso de la Ronda Sur por La Zubia.

UN TERCIO DEL VIARIO TIENE INTENSIDADES MEDIAS DIARIAS POR DEBAJO DE LOS 5.000 VEHÍCULOS/DÍA, LAS INTENSIDADES HASTA 10.000 VEHÍCULOS/DÍA SUPONEN UN 17,7%; UNA CUARTA PARTE PRESENTA INTENSIDADES ENTRE 10.000 Y 20.000 VEHÍCULOS/DÍA, MIENTRAS QUE UN 23,8% CORRESPONDE A LAS INTENSIDADES MEDIAS DIARIAS MÁXIMAS.





En el interior de la ciudad, destacan las intensidades obtenidas en el eje del transporte público que constituyen la Gran Vía de Colón y la Avenida de la Constitución, así como las soportadas por el Paseo de la Bomba, Avenida de Madrid, Doctor Olóriz o Cruz del Sur.

Las autovías perimetrales, Ronda de Circunvalación y Ronda Sur, alcanzan los 130.000 vehículos/día.

El índice de congestión en hora punta es aproximadamente del 50% para el conjunto de la red básica de la ciudad. Sin embargo, existe una sobresaturación en ciertos puntos del viario principal, que conduce al colapso durante las horas punta. Destaca la situación de la Circunvalación, que puede llegar a verse sobrepasada hasta un tercio de su capacidad durante las horas de mayor tráfico. Asimismo existen zonas que, si bien no alcanzan la saturación, se encuentran próximas a ella.

El principal problema circulatorio de la ciudad es la desproporcionada presión de la movilidad externa con destino a Granada, para la que no existe capacidad en el sistema de infraestructuras actual. La red viaria básica se encuentra trabajando por encima de su capacidad en un 13% y al borde de su capacidad en un 14%.

El viario básico se encuentra en niveles de servicio inaceptables con altos riesgos de congestión en un 34% y sometido a retenciones en un 23% más, es decir, solo algo más de un 40% se podría admitir como aceptable en su relación demanda y oferta. La conclusión es simple, ante la incapacidad de incrementar la oferta, es necesario disminuir la demanda, y solo hay una demanda capaz de ser transformada, la que procede del exterior.

Los aparcamientos

Granada dispone de 42.070 plazas de aparcamiento en superficie, que suponen 504.000 m² de superficie urbana. Por otra parte, la superficie ocupada por el viario para la circulación es de 1.500.000 m², lo que supone, entre ambas, el 70% de la superficie libre de la ciudad.

Según datos generados a partir de los permisos de concesiones de vados, la ciudad dispone de un total de 95.963 plazas de aparcamiento para residentes. Por otro lado, el aparcamiento de rotación supone 15.074 plazas, 1.883 en superficie (ORA) y 13.191 en edificios (parkings privados y públicos).

El número de vehículos (demanda) registrados en 2010 para la ciudad de Granada fue de 137.647. Si a esta cifra de demanda se contrapone una oferta de 153.157 plazas de aparcamiento (libres+ro-



tación+residentes), el balance total de plazas de aparcamiento disponibles asciende a 15.640, y que en principio pueden ser estimadas como de libre oferta para la movilidad local y visitantes.

Sin embargo, Granada presenta un déficit de 41.684 de plazas de aparcamiento para residentes en viviendas y edificios, lo que genera una importante presión sobre el aparcamiento libre en superficie, consumiendo casi la mayoría de estas plazas a pesar del factor rotación. Si a esto unimos la fuerte presión del vehículo privado que procede de la corona metropolitana, el diagnóstico de situación presenta un panorama del sistema de aparcamientos al borde del caos, sobre todo en la corona central y en horario laboral/comercial.

OFERTA DE APARCAMIENTOS POR DISTRITOS MUNICIPALES			
	Total Plazas Libres	Total Plazas de Rotación	Total Plazas de Residentes
Albayzín	1.217	0	1.217
Beiro	7.602	3.326	10.927
Centro	1.193	3.185	4.377
Chana	5.803	0	5.803
Genil	5.546	1.159	6.705
Norte	8.421	29	8.450
Ronda	5.675	5.078	10.753
Zaidín	6.614	2.297	8.910
Total Distritos	42.070	15.074	57.144

←
Opinión del tráfico motorizado en Granada.

4.4.3.5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA

El análisis de la situación actual de la ciudad de Granada comienza por su activo más importante, la ciudadanía, en el año 2014, según las cifras oficiales del padrón municipal publicado por el INE, la población es de 237.540 habitantes, cifra que representa el 25,83% de la provincia de Granada y el 2,83% de la población andaluza.

En este sentido, tal como se puede observar en el gráfico siguiente, la población de Granada ha evolucionado de manera irregular a lo largo de los últimos años, llevando una tendencia decreciente durante los cuatro últimos años, habiendo disminuido un 1,06% respecto al año 2011 (último año en el que creció la población), aunque el balance para el periodo 2007-2014 es positivo con un crecimiento del 0,56% (1.333 habitantes).

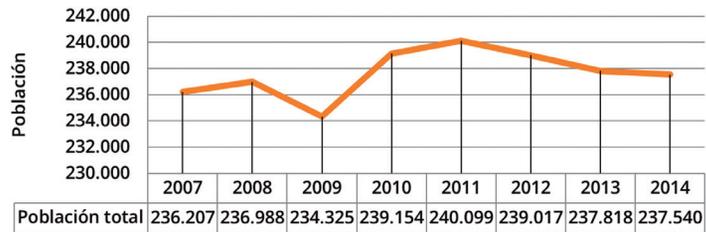
LA POBLACIÓN DE GRANADA HA EVOLUCIONADO DE MANERA IRREGULAR A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, LLEVANDO UNA TENDENCIA DECRECIENTE DURANTE LOS CUATRO ÚLTIMOS AÑOS, HABIENDO DISMINUIDO UN 1,06% RESPECTO AL AÑO 2011, AUNQUE EL BALANCE PARA EL PERIODO 2007-2014 ES POSITIVO CON UN CRECIMIENTO DEL 0,56%

Amplíe esta información con el plano de tipología de aparcamientos.



GRÁFICO 7.
Evolución de la población en Granada 2007-2014.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE).
Elaboración propia.



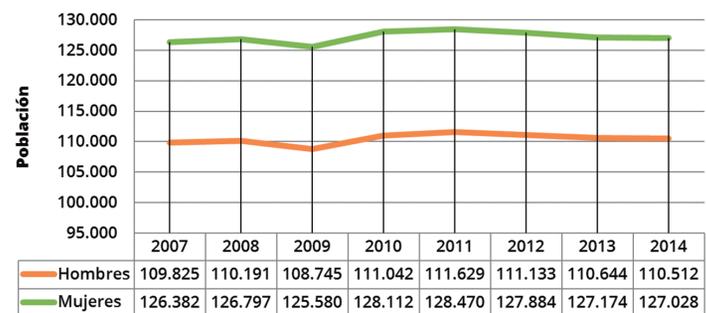
Por el contrario, si se analiza la evolución demográfica en el mismo periodo, 2007-2014, en Andalucía y a nivel Provincial, el crecimiento también ha sido positivo, 4,25% y 3,99% respectivamente, cifras muy superiores a las de la ciudad de Granada probablemente por existir un crecimiento continuado durante todo el periodo.

Si se representan las cifras poblacionales por sexos, para el periodo 2007-2014, la evolución en la ciudad de Granada queda representada por el siguiente gráfico, cuya principal característica es la diferencia entre ambos sexos, donde el femenino representa el 53,48% de la población frente al masculino que supone el 46,52%.



GRÁFICO 8.
Evolución de la población por sexos en Granada 2007-2014.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE).
Elaboración propia.



Teniendo en cuenta que el objetivo de realizar este análisis poblacional es realizar una planificación estratégica de ciudad, para el horizonte 2020, se han tenido en cuenta las previsiones de crecimiento poblacional que el Instituto Nacional de Estadística ha pu-



blicado para el periodo 2013-2022, en el cual, para la provincia de Granada, se estima un crecimiento relativo negativo del 0,66%, lo que supondrá un pérdida de 6.085 habitantes en el padrón y una pérdida media anual de 609 granadinos. Es importante destacar que a nivel nacional esta estimación del crecimiento también es negativa siendo su crecimiento relativo del 5,61% (lo que supondrá una pérdida de 2.621.643 habitantes). Desde el punto de vista regional, los datos son similares a los de la provincia pues en Andalucía la cifra es 0,66% también en negativo (lo que supondrá una pérdida de 47.622 habitantes), esta cifra es resultado de un decrecimiento poblacional generalizado en la mayoría de las provincias andaluzas, el cual será compensado con los crecimientos de Almería (0,71%), Málaga (1,45%) y Sevilla (0,50%).

Analizando la pirámide poblacional de la ciudad de Granada, una de sus características demográficas principales es el reflejo de una pirámide regresiva, en la cual se representa una población con tendencia al envejecimiento. Esto se traduce en que el 19,76% de los granadinos pertenecen al segmento poblacional de más de 65 años, de los cuales el 60,72% son mujeres, suponiendo la población joven de Granada 13,71% del total.

Es importante tener en cuenta, que proporciones anteriores pueden verse afectadas e invertidas por la población flotante del área metropolitana y por los universitarios de toda España, que realizan sus estudios en la Universidad de Granada.

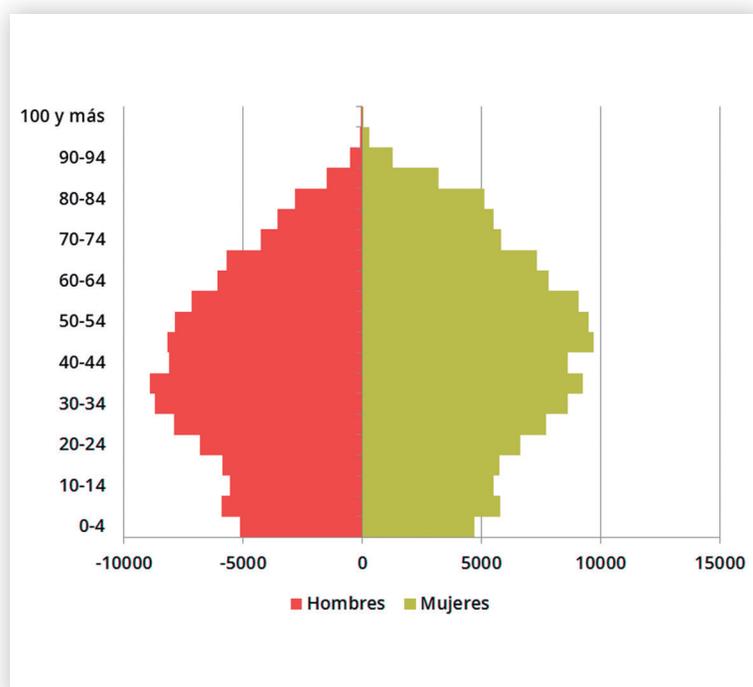


GRÁFICO 9.
Pirámide poblacional de la ciudad de Granada.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE).
Elaboración propia.





Si se analiza en profundidad la pirámide poblacional, se deduce que existe un riesgo de inversión de la misma, debido a que las tasas de natalidad han ido bajando en los últimos años, mientras que la esperanza de vida ha aumentado.

La compleja realidad demográfica existente en Granada se refleja en los siguientes gráficos, en los cuales se analiza el crecimiento natural de la población a lo largo del periodo 2007 - 2013, y en el que se puede observar como, desde el año 2008, decrece la tasa de natalidad llegando a ser menor que la de mortalidad en 2013, dando lugar a un crecimiento natural negativo.

GRÁFICO 10.
Movimiento natural de la población de Granada (Capital) 2007-2013.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE).
Elaboración propia.

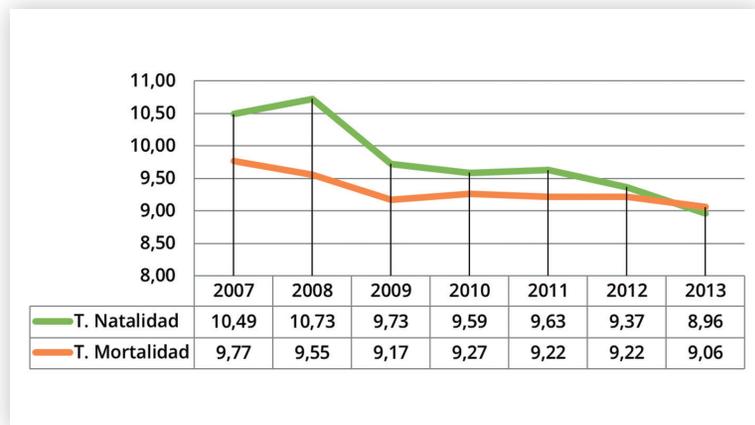
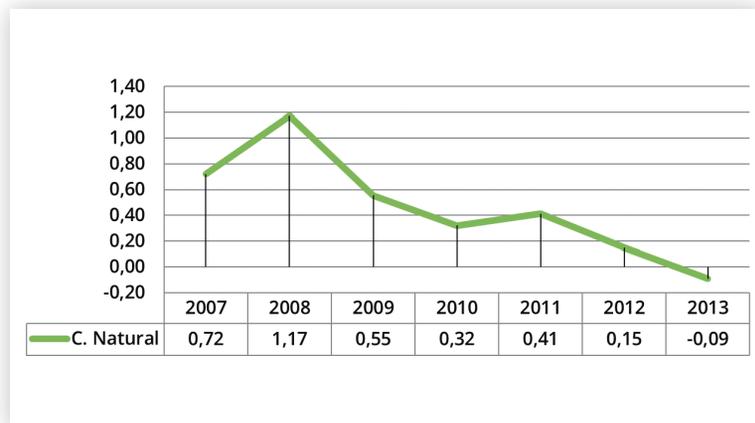


GRÁFICO 11.
Crecimiento natural de la población de Granada (Capital) 2007-2013.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE).
Elaboración propia.



Del análisis de la pirámide poblacional y su comparación con el crecimiento natural se pone de manifiesto una tendencia que conduce a una situación de falta de jóvenes que garantice el relevo generacional.



En el gráfico siguiente se analizan las principales tasas demográficas (maternidad, envejecimiento, dependencia y reemplazo generacional), que permiten conocer la realidad demográfica de la ciudad de Granada. En el gráfico siguiente se pueden consultar los resultados para las tasas anteriores de forma comparativa entre la Granada Capital, Andalucía y España.

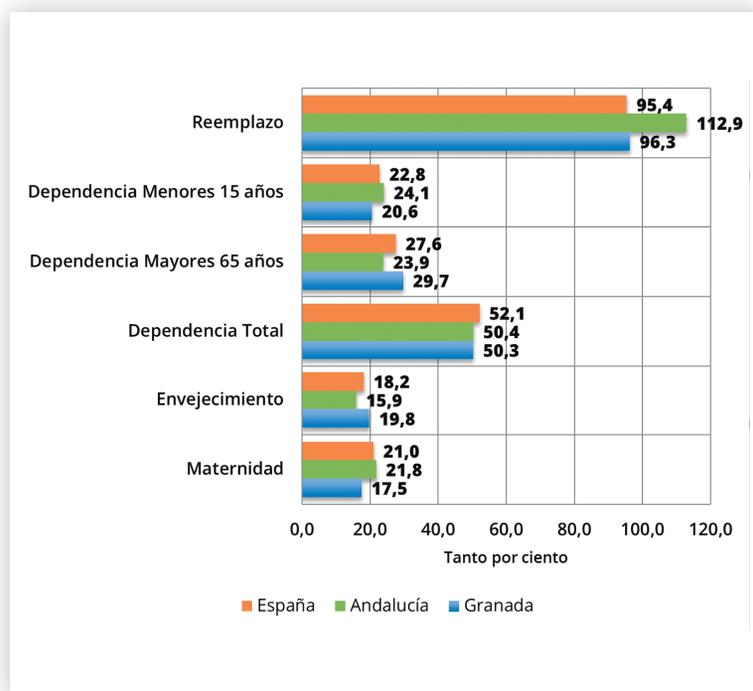


GRÁFICO 12.

Pirámide poblacional de la ciudad de Granada.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE).
Elaboración propia.

Analizando en profundidad los resultados expresados en el gráfico superior, se deduce que la **tasa de maternidad**, entendida como la población entre 0 y 4 años entre el número de mujeres de 15 y 49 años, de la ciudad de Granada es muy baja, situándose en un 17,5%, un ratio muy inferior a las tasas nacionales y autonómica que se encuentran en el 21% y el 21,8%.

En sintonía con lo indicado anteriormente, en relación al envejecimiento de la población granadina, la **tasa de envejecimiento**, entendida como el porcentaje de personas mayores de 65 años respecto a la población total, de Granada se encuentra en el 19,8%, muy por encima de la andaluza 15,9% y la española 18,2%. Este dato es indicativo de la necesidad de promover políticas encaminadas a retener e incrementar la población joven.





En lo referente a la **tasa de dependencia total**, siendo ésta la relación existente entre la población dependiente (menor de 15 años y mayor de 64) y la población productiva (de 16 a 64 años), Granada tiene una tasa del 50,3%, que es algo menor a la de Andalucía 50,4% y bastante menor que la de España 52,1%. Del desglose de la tasa de dependencia total obtenemos la **dependencia de menores de 15 años** (un dato alto en esta tasa es indicativo de población joven) y la de **mayores de 65 años** (siendo un indicador de envejecimiento), para la tasa de menores de 15 años Granada tiene un 20,6%, la cual está muy por debajo de la nacional y la andaluza 22,8% y 24,1% respectivamente. Por el contrario, para la tasa de mayores de 65 años los resultados obtenidos son inversos respecto a la de 15 años, es decir, Granada posee una mayor tasa de dependencia en mayores de 65 años que Andalucía y España. Con un 23,9% y un 27,6% respectivamente.

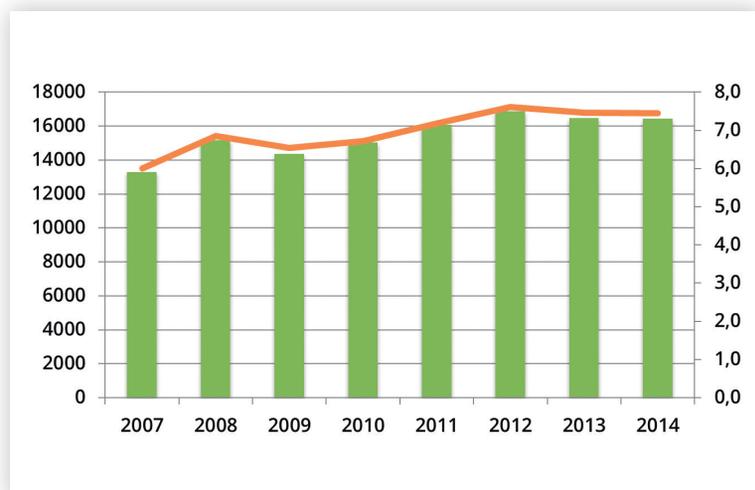
La **tasa de reemplazo**, que expresa la relación entre la población de 20 a 29 años y la de 55 a 64 años, es del 96,3% para Granada lo cual es indicativo de contar con menos garantías para el reemplazo generacional, los datos para España son del 95,4% algo más bajos y los de Andalucía 112,9% son muy elevados lo cual es positivo, pues se garantiza este relevo generacional.

Otro de los aspectos importantes a tener en cuenta a la hora de realizar un análisis demográfico, son los fenómenos migratorios, pues forman parte de las dinámicas poblacionales y caracterizan su estructura.

En Granada, en el año 2014, estaban empadronados 16.468 extranjeros, los cuales representan un 7,4% de la población. En el gráfico siguiente se puede ver la evolución de la población extranjera en Granada.

GRÁFICO 13.
Evolución y representatividad de la población extranjera en Granada 2007-2014.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE).
Elaboración propia.





Si se analiza la estructura demográfica de la población extranjera que reside en Granada respecto al sexo, la proporción hombre-mujer para españoles es de 46% y 54% respectivamente, frente a los de nacionalidad extranjera, cuyos porcentajes para hombres es de 52,8% y para mujeres 47,2%.

Evaluando la potencialidad de la masa activa, es decir, población en edad laboral (de 16 a 64 años) se determina que los inmigrantes tienen un perfil más joven que la población nacional, encontrándose en esa franja el 84,5% de la población extranjera frente al 64,2 de la española. Estos datos demuestran como si no hubiese inmigrantes en Granada la pirámide poblacional estaría más envejecida, pues los inmigrantes están ayudando a rejuvenecer la población granadina.

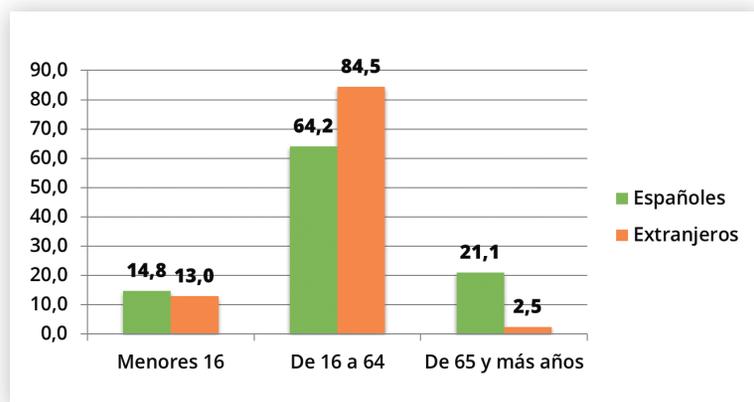


GRÁFICO 14.
Pirámide poblacional de la ciudad de Granada.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE).
Elaboración propia.

Si se caracteriza la población extranjera que habita en la ciudad de Granada, estudiando su procedencia geográfica, los resultados obtenidos para el año 2014 son los representados en el siguiente gráfico:

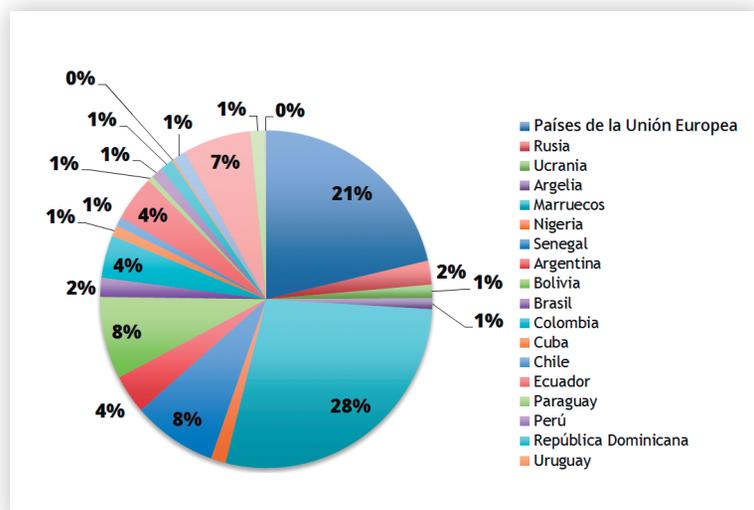


GRÁFICO 15.
Distribución de la población extranjera por regiones de procedencia 2014.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE).
Elaboración propia.

Amplíe esta información viendo el plano de porcentaje de población extranjera.

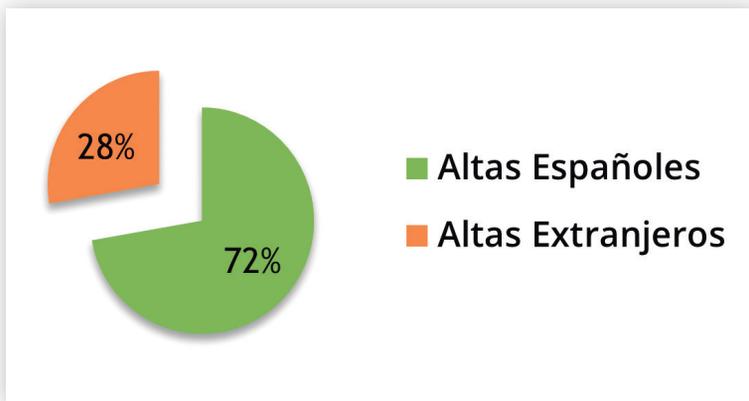




Según el gráfico 15, el colectivo más representativo es el procedente del continente africano, con un 37,8% sobre el total de extranjeros. En este conjunto, destacan por su representatividad los marroquíes 28%, senegaleses 8,2%, nigerianos 1,4% y argelinos 1,1%. El siguiente grupo de población extranjera con mayor representación es el americano con un 28,8%, cuyo colectivo con más representación es el boliviano con un 8%, seguido de ecuatorianos 4,4%, colombianos 4,1% y argentinos 3,7. En tercer lugar se encuentran los procedentes de la Unión Europea con 22,7%, este conjunto se desglosa en los colectivos de rumanos con un 5,4%, italianos con un 4,1%, franceses 1,9%, británicos 1,7% y alemanes 1,4% principalmente. Además de estos tres grandes colectivos (africanos, americanos y europeos), hay otro que empieza a ser relevante y es el asiático con un 10,7% de los cuales la mayor parte son chinos y suponen un 6,6%.

A nivel municipal es importante tener en cuenta, los saldos por cambio de residencia (saldos migratorios), los cuales indican las nuevas inscripciones en el padrón municipal por los cambios de residencia. En el año 2014, las altas en el padrón de Granada fueron de 10.214 personas, mientras que las bajas fueron de 10.779, lo cual deja un saldo negativo de 565 personas. Para analizar adecuadamente las cifras anteriores, es importante indicar que se entiende por alta (inmigración) toda inscripción en el padrón por cambio de residencia ya proceda de otra ciudad española o una extranjera, así mismo se entiende por baja (emigración) al cambio de residencia ya sea por una ciudad española o extranjera y el saldo (saldo migratorio) es la diferencia entre las altas y las bajas.

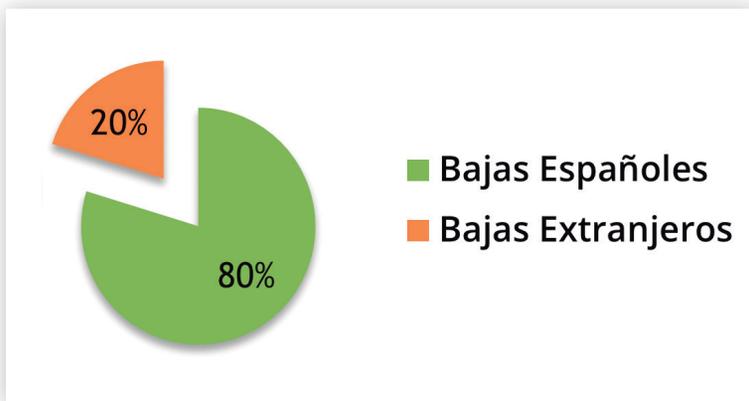
En los gráficos siguientes se pueden observar las características de las altas, bajas y el saldo total por variación de residencia, registrado en el padrón municipal. En este sentido, del total de altas el 28% corresponde a personas cuya procedencia es externa a España, mientras que el 72% corresponde a ciudadanos españoles que cambiaron su residencia a la ciudad de Granada. Si se analizan las bajas, los datos indican que el 80% de los ciudadanos que abandonaron Granada eran españoles mientras que el otro 20% eran extranjeros. Teniendo en cuenta las altas y bajas, el saldo total es negativo, es decir, salieron más personas de Granada que las que entraron, aunque existe una situación muy diferentes para las personas españolas y extranjeras, pues analizando el gráfico correspondiente, se puede observar como el saldo total de extranjeros es positivo en un 35% y el de españoles es negativo en un 65%. Lo cual indica que aunque se va más gente que entra a Granada, es más numerosa la salida de españoles que de extranjeros.



<

GRÁFICO 16.
Altas en el saldo por variación residencial para la ciudad de Granada 2013.

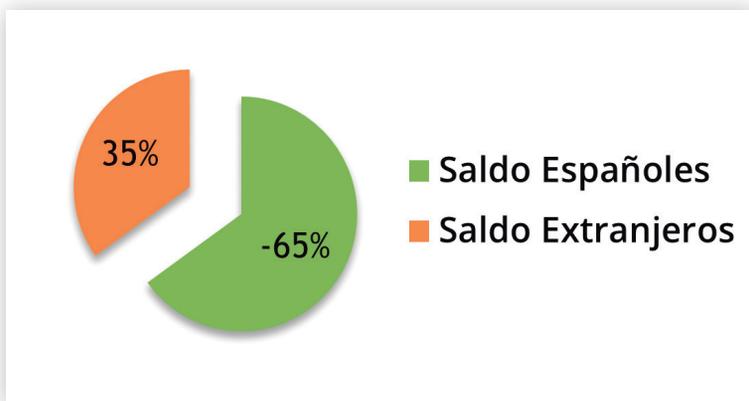
Fuente: Instituto nacional de estadística (INE).
Elaboración propia.



<

GRÁFICO 17.
Bajas en el saldo por variación residencial para la ciudad de Granada 2013

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE).
Elaboración propia.



<

GRÁFICO 18.
Saldo total por variación residencial para la ciudad de Granada 2013.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE).
Elaboración propia.

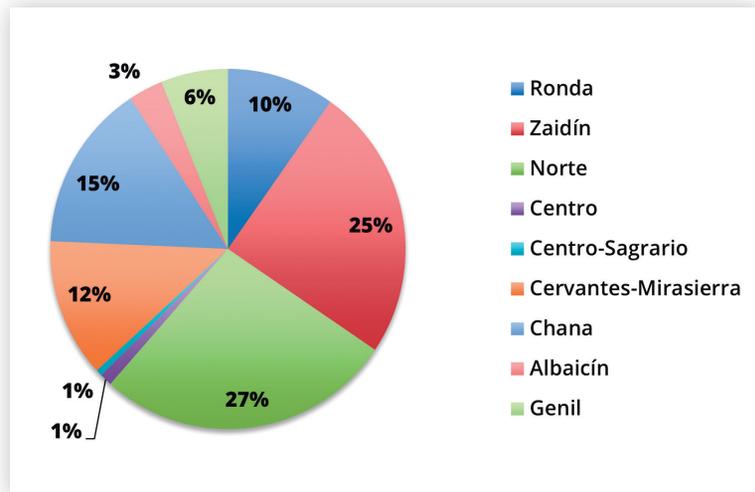




4.4.3.6. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA POR DISTRITOS

Con el objeto de conocer la realidad interna de la ciudad de Granada, es necesario conocer la distribución de la población en los diferentes distritos y que porcentaje suponen éstos sobre el total de la población, siendo los resultados los siguientes:

GRÁFICO 19.
Distribución de la población de Granada por distritos 2014.
 Fuente: Instituto nacional de estadística (INE).
 Elaboración propia.



Los distritos granadinos con mayor importancia poblacional son el Genil con un 27%, seguido por el Zaidín con un 25% y en tercer lugar Chana con el 15%. Por el contrario, los menos poblados son: Centro y Centro – Sagrario con un 1% cada uno, Albaicín con un 3% y Genil con un 6%.

Si se tiene en cuenta la densidad de población, aquellos que poseen una mayor densidad poblacional son: Zaidín con 10.307 habitantes por Km², Centro-Sagrario con 7.750, Cervantes – Mirasierra con 9.983. Por el contrario lo que menos densidad población tienen son: Albaicín con 224 habitantes por Km², Genil con 1.710 y Chana con 1.915.

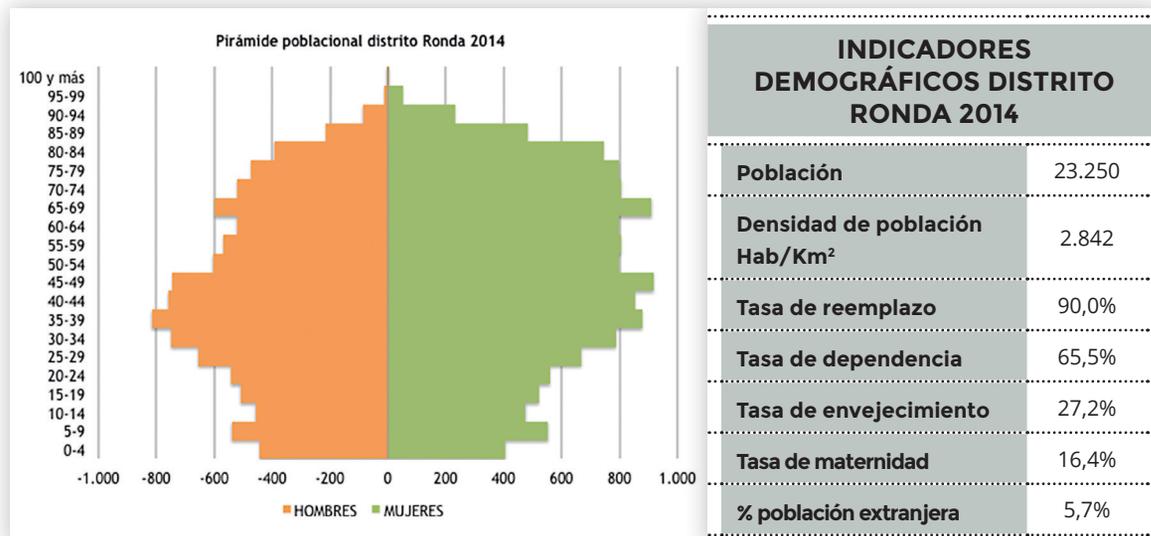
Desde el punto de vista de la nacionalidad de los residentes, la tasa de extranjeros presentes en los distritos, a excepción de Centro y Centro – Sagrario que poseen unos porcentajes del 14,6% y 20,1% respectivamente, el resto de los distritos poseen tasas similares que oscilan entre el 4,2% de distrito Genil y el 8,3% del Albaicín.

Para completar los indicadores demográficos, a continuación se adjuntan una serie de gráficos y tablas que aportan más información y datos sobre los diferentes distritos de la ciudad de Granada:



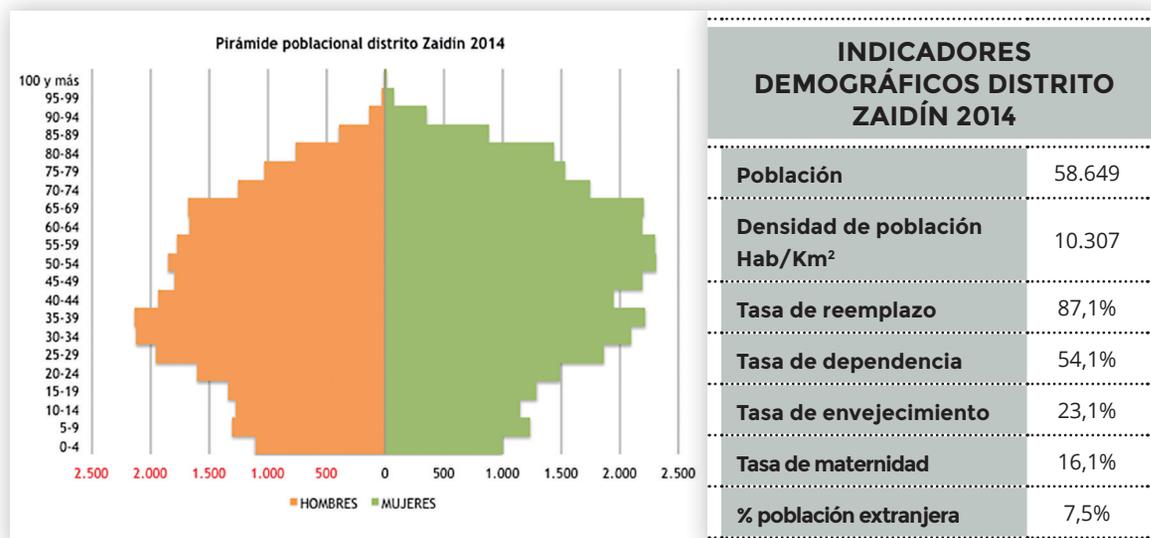
Indicadores demográficos distrito Ronda 2014.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE). Elaboración propia.



Indicadores demográficos distrito Zaidín 2014.

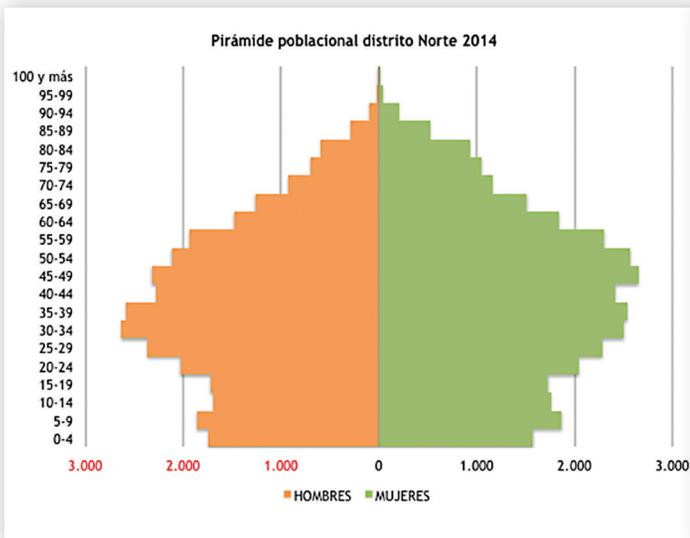
Fuente: Instituto nacional de estadística (INE). Elaboración propia.





Indicadores demográficos distrito Norte 2014.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE). Elaboración propia.



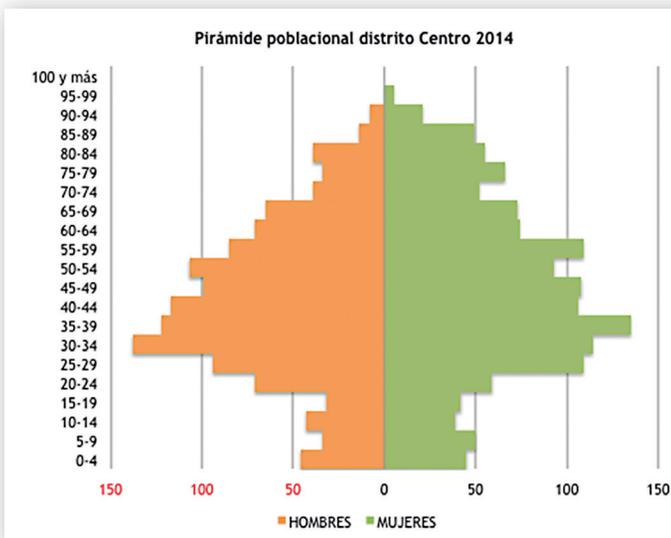
INDICADORES DEMOGRÁFICOS DISTRITO NORTE 2014

Población	64.179
Densidad de población Hab/Km ²	6.159
Tasa de reemplazo	115,3%
Tasa de dependencia	44,7%
Tasa de envejecimiento	14,5%
Tasa de maternidad	20,5%
% población extranjera	7,2%



Indicadores demográficos distrito Centro 2014.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE). Elaboración propia.



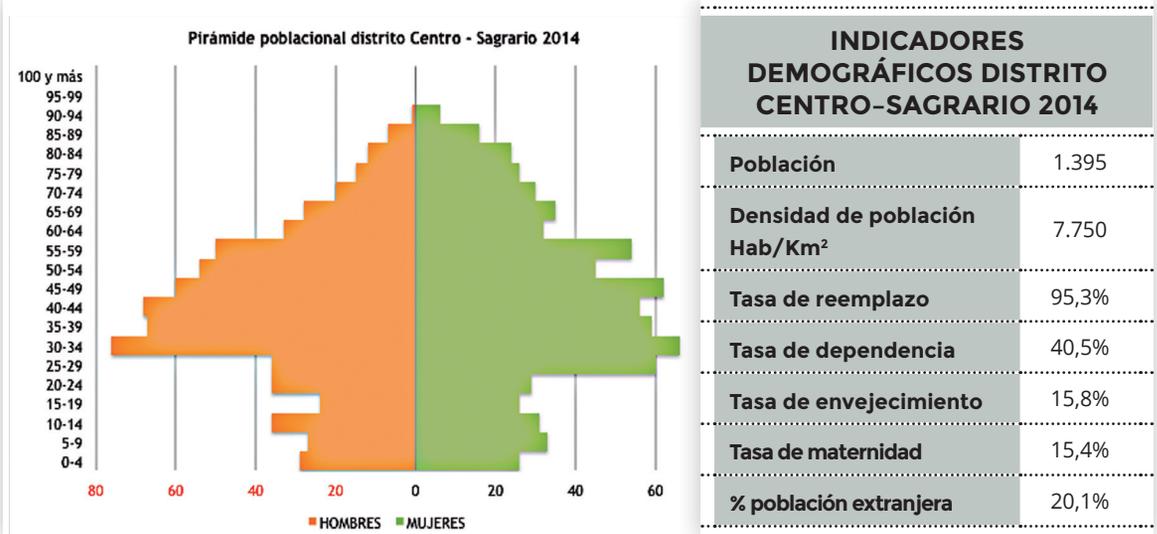
INDICADORES DEMOGRÁFICOS DISTRITO CENTRO 2014

Población	2.662
Densidad de población Hab/Km ²	5.787
Tasa de reemplazo	98,2%
Tasa de dependencia	41,2%
Tasa de envejecimiento	19,5%
Tasa de maternidad	13,5%
% población extranjera	14,6%



Indicadores demográficos distrito Centro-Sagrario 2014.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE). Elaboración propia.

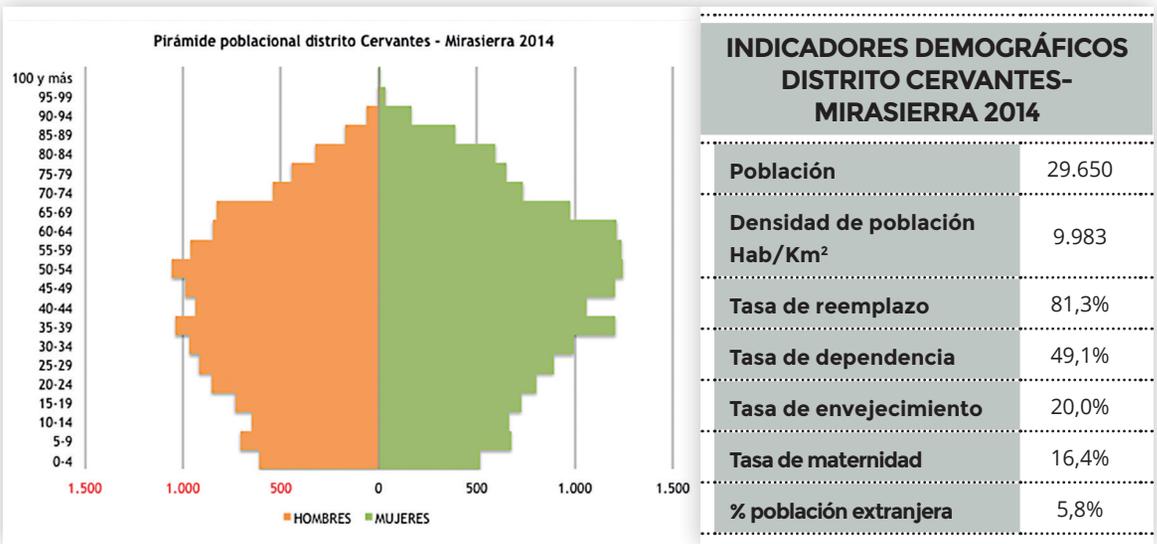


INDICADORES DEMOGRÁFICOS DISTRITO CENTRO-SAGRARIO 2014	
Población	1.395
Densidad de población Hab/Km ²	7.750
Tasa de reemplazo	95,3%
Tasa de dependencia	40,5%
Tasa de envejecimiento	15,8%
Tasa de maternidad	15,4%
% población extranjera	20,1%



Indicadores demográficos distrito Cervantes-Mirasierra 2014.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE). Elaboración propia.

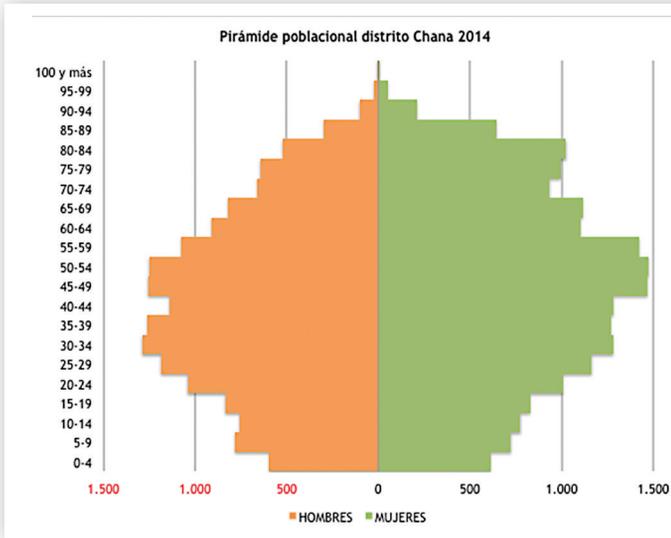


INDICADORES DEMOGRÁFICOS DISTRITO CERVANTES-MIRASIERRA 2014	
Población	29.650
Densidad de población Hab/Km ²	9.983
Tasa de reemplazo	81,3%
Tasa de dependencia	49,1%
Tasa de envejecimiento	20,0%
Tasa de maternidad	16,4%
% población extranjera	5,8%



Indicadores demográficos distrito Chana 2014.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE). Elaboración propia.



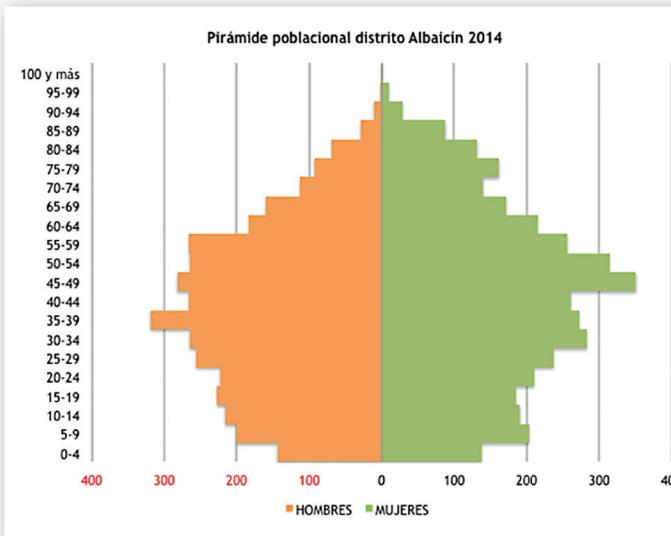
INDICADORES DEMOGRÁFICOS DISTRITO CHANA 2014

Población	35.830
Densidad de población Hab/Km²	1.915
Tasa de reemplazo	97,5%
Tasa de dependencia	52,2%
Tasa de envejecimiento	22,5%
Tasa de maternidad	14,6%
% población extranjera	7,0%



Indicadores demográficos distrito Albaicín 2014.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE). Elaboración propia.



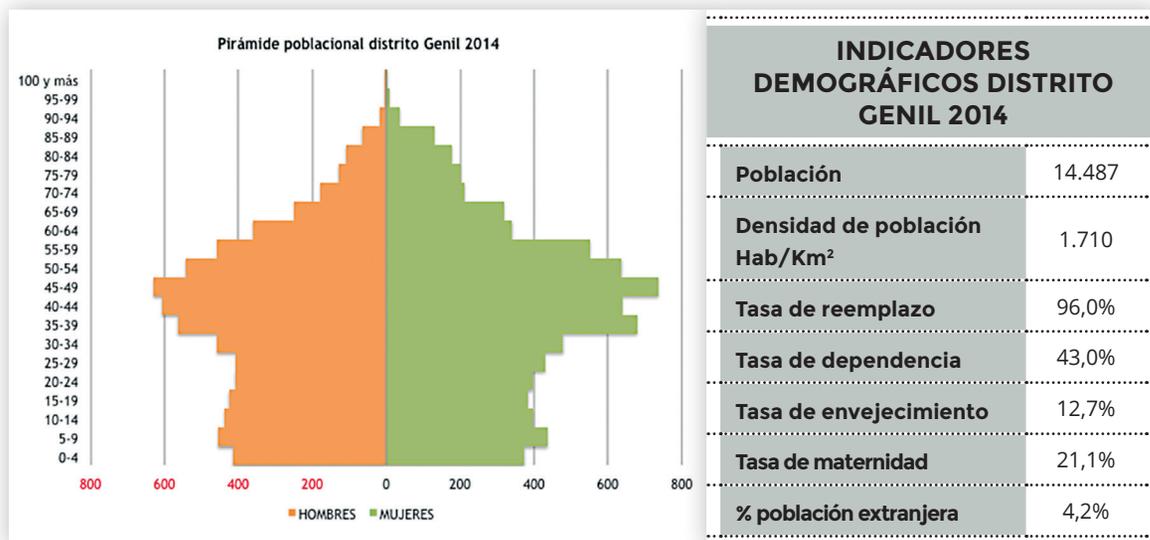
INDICADORES DEMOGRÁFICOS DISTRITO ALBAICÍN 2014

Población	7.438
Densidad de población Hab/Km²	224
Tasa de reemplazo	100,7%
Tasa de dependencia	44,8%
Tasa de envejecimiento	16,3%
Tasa de maternidad	15,7%
% población extranjera	8,3%



Indicadores demográficos distrito Genil 2014.

Fuente: Instituto nacional de estadística (INE). Elaboración propia.



4.4.3.7. ANÁLISIS DEL MARCO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE GRANADA

A lo largo del presente capítulo se centrará la atención en el desarrollo económico y la fuerza del trabajo de la ciudad de Granada, para ello el primer indicador a tener en cuenta es el sector productivo de Granada, identificando aquellos que son los más importantes o de mayor peso en la ciudad.

En los gráficos y tablas de la siguientes páginas se mostrarán los datos de las principales variables económicas de la ciudad.

Si se analiza la contribución de los diferentes sectores productivos tanto al empleo granadino como al número de empresas, el sector servicios es el más importante. Así, en 2013, había 22.363 establecimientos de los cuales el 84,61% correspondían al sector servicios, que empleaba al 83% de los trabajadores.

Amplíe esta información viendo los planos tasa de dependencia, tasa de envejecimiento, tasa de reemplazo y tasa de maternidad.



ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº	%
Industrias extractivas	6	0,03%
Industrias manufactureras	677	3,03%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	140	0,63%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	23	0,10%
Construcción	1.617	7,23%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	5.807	25,96%
Transporte y almacenamiento	664	2,97%
Hostelería	2.210	9,88%
Información y comunicaciones	386	1,73%
Actividades financieras y de seguros	688	3,08%
Actividades inmobiliarias	854	3,82%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.344	19,42%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	987	4,41%
Educación	854	3,82%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.377	6,16%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	490	2,19%
Otros servicios	1.242	5,55%
TOTAL	22.366	100%

TABLA 15.
Establecimientos por actividad económica para la ciudad de Granada 2013.

Sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA).
 Elaboración propia.

El segundo sector en importancia, si se valora el número de trabajadores, es el de la construcción con un 8% de los contratos, ocupando además casi un 8% del peso en el número de empresas.

Del análisis de los gráficos siguientes destaca la baja diversidad empresarial, así como el bajo peso de la industria en la contratación y en la estructura empresarial de la ciudad de Granada, lo cual refleja una debilidad ante la fuerte dependencia del sector servicios.

En los gráficos 21 y 22, se puede observar los efectos de la recesión económica en el tejido empresarial granadino, el cual pasó de crear 1.064 empresas en el año 2007 a la mitad y menos de la mitad durante los dos años posteriores, manteniéndose una tímida subida anual, pero que en ninguno de los casos ha llegado a ser el 55% de los volúmenes de creación de empresas que existían con anterioridad a la crisis económica.



TABLA 16.

Establecimientos según tramo de empleo 2013.

Sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA). Elaboración propia.

ESTABLECIMIENTOS SEGÚN TRAMO DE EMPLEO	Nº	%
De 0 a 2 empleos	18.253	81,61%
De 3 a 5 empleos	2.120	9,48%
De 6 a 19 empleos	1.423	6,36%
De 20 a 49 empleos	396	1,77%
De 50 a 99 empleos	97	0,43%
De 100 a 249 empleos	48	0,21%
250 o más empleos	29	0,13%
TOTAL	22.366	100%

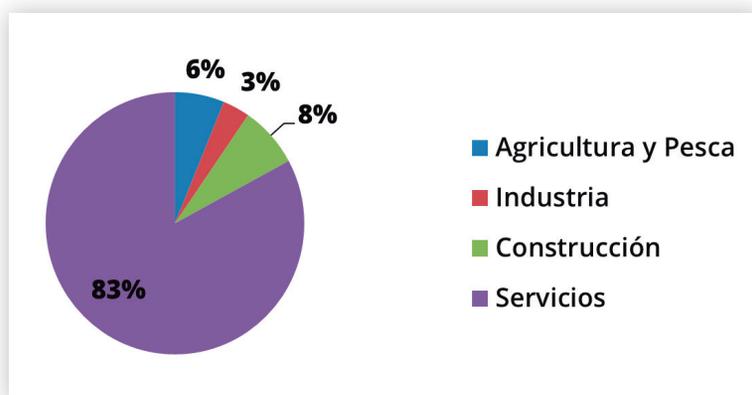


GRÁFICO 20.

Contratos por sector de actividad en la ciudad de Granada 2012.

Sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA). Elaboración propia.

Si se analizan los perfiles de las empresas de nueva creación, se deduce que el 88% se enmarcan en el sector servicios, mientras que el 8% se destinan a la construcción, y solo el 3% y el 1% a la industrial y agricultura respectivamente.

Como conclusión se puede indicar que Granada presenta una situación similar a la que se vive en el resto del estado español, aunque resulta especialmente gravosa por la fragilidad y la atomización de su tejido productivo.





GRÁFICO 21.
Evolución del número de sociedades mercantiles creadas en el periodo 2007-2013.

Sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA).
Elaboración propia.

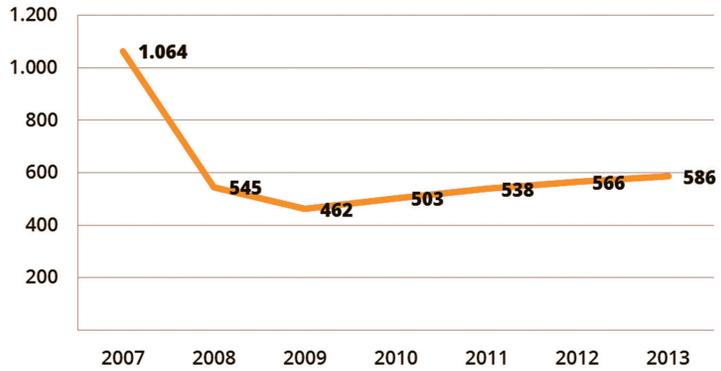
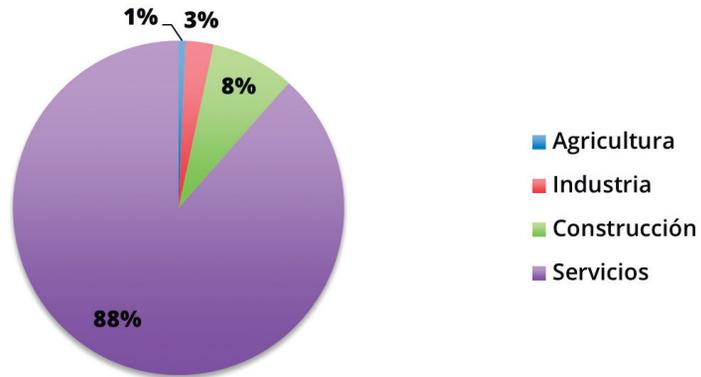


GRÁFICO 22.
Sociedades mercantiles creadas en 2013 en la ciudad de Granada.

Sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA).
Elaboración propia.



La concentración empresarial muestra que 99,6 % de las empresas presenta una plantilla inferior a 50 personas. No es de extrañar que en el Ranking de Empresas del periódico "El Economista" para 2013, sólo 3 firmas granadinas se colaran en el top 500 de las empresas más importantes de la nación, 4 entre las 1.500, y que entre las 500.000 primeras de España, Granada sólo estuviera representada por 6.506 compañías. A nivel andaluz esta debilidad muestra datos similares ya que sólo 6 empresas locales se sitúan entre las 100 primeras andaluzas ocupando en 6 puesto de las provincias andaluzas. En definitiva, el volumen de negocio extremadamente bajo ya que sólo 5 empresas granadinas presentan un volumen de facturación por encima de 100 millones de euros.

En Granada la empresa unipersonal está muy representada por los profesionales autónomos. No es de extrañar que por la tradición universitaria Granada cuente con una Unión de Profesional que aglutina a más de 25 colegios profesionales que representan a cerca de 60.000 trabajadores.

4.4.3.8. ANÁLISIS DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DE GRANADA

En este apartado se analizan las principales características de los diferentes sectores económicos del municipio de Granada. Anteriormente se ha identificado que el sector servicios es el eje fundamental sobre el cual gira el desarrollo económico del municipio. En concreto, el sector servicios supone más de un 80% del total de la actividad de Granada.

A continuación, se analiza cada uno de los sectores económicos y su influencia en el municipio de Granada.

AGRICULTURA

Según datos del Censo Agrario de 2009, Granada capital dispone de 431 explotaciones agrícolas, que suponen un total de 5.597,19 hectáreas de superficie total y de 4.617,24 de superficie agraria utilizada (SAU).

Estos datos contrastan con otras capitales andaluzas orientales; Almería dispone de 1.197 ha. de SAU, Córdoba 1.260 de SAU o Jaén con 1.622.

El término municipal de Granada, en relación a la provincia y a Andalucía, se caracteriza por la agricultura en regadío, tal como se muestra a continuación:



TABLA 17.
Superficies cultivadas en Granada y comparativa con Andalucía y la provincia.

Sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA).
Elaboración propia.

Uso o cobertura vegetal	Superficies en secano	Superficies en regadío	Áreas agrícolas heterogéneas
Andalucía	2.694.809,6	613.089,13	558.317,01
Granada provincia	422.852,39	54.201,04	117.138,18
Granada capital	1.169,05	1.313,61	919,98



TABLA 18.
**Evolución de
las superficies
cultivadas.**

Sistema de
información
multiterritorial de
Andalucía (SIMA).
Elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla 17, casi el 40% de superficie agrícola de Granada es en regadío, muestra de su ubicación en la cuenca del Genil y la importancia y alto valor productivo que se da en la Vega de la ciudad debido a la presencia de agua.

Si se analiza la evolución en los últimos 20 años, en los cuales la expansión de la ciudad ha sido mayor, se aprecia claramente, en la tabla mostrada a continuación, que desde el año 1991 a 2007 existe una ligera disminución de las superficies en secano, una importante disminución de las superficies en regadío y un aumento de las áreas agrícolas heterogéneas. El resultado total es una reducción a casi la mitad de las superficies destinadas a usos agrícolas.

Uso o cobertura vegetal	Año		
	1991	2007	Variación (%)
Superficies en secano (Ha)	1.280,06	1.169,05	-8,67%
Superficies en regadío (Ha)	2.818,86	1.313,61	-53,40%
Áreas agrícolas heterogéneas (Ha)	255,85	919,98	259,98%
TOTAL	4.354,77	2.554,61	-41,34%

Actualmente según el sistema de información multiterritorial de Andalucía, en el año 2013, la superficie cultivada es de 1.864 hectáreas, distribuidas en cultivos herbáceos y leñosos con una superficie de 1.128 y 736 hectáreas respectivamente. Actualmente el principal cultivo herbáceo es el maíz, con una superficie de 630 hectáreas, todas ellas en regadío. En cuanto a los cultivos leñosos el principal es el olivar con 119 hectáreas en regadío y 582 en secano.

Para finalizar el sector agrícola es importante destacar la escasa existencia de explotaciones agrícolas en ecológico, según el Sistema de Información sobre la Producción Ecológica en Andalucía (SIPEA), en el municipio de Granada únicamente existen seis operadores certificados como productores en ecológico, los cuales albergan un total de superficie dedicada al cultivo ecológico de 70,02 hectáreas, y 4,89 hectáreas en conversión.



INDUSTRIA

Granada no es ciudad industrial, y su provincia tampoco; de hecho, Granada es la segunda provincia con menor peso industrial de Andalucía. Si el Área Metropolitana de Granada tuviera un sector industrial desarrollado, la idiosincrasia del mercado de trabajo y las consecuencias de la crisis serían muy distintas. El déficit industrial en la capital y en toda la provincia, que ha encomendado durante años su economía al sector servicios y a la construcción, determina en buena medida el futuro de la actividad productiva del territorio. El último informe del mercado de trabajo redactado por el Observatorio de las Ocupaciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social a finales de 2014 señala que las perspectivas económicas, en un territorio sin industria y con un enorme peso del sector servicios, no son todo lo halagüeñas que deberían.

Tal como señala el informe, «Las escasas perspectivas de encontrar trabajo entre los desempleados, los recortes en el gasto de las administraciones públicas y las dificultades de acceso al crédito bancario seguirán lastrando el consumo de las familias. Este hecho cobra especial importancia en los países en los que el sector terciario es un protagonista destacado, pero si cabe aún es más importante en una economía como la granadina, en la que el peso de las actividades industriales es mínimo, y en la que tienen especial relevancia el turismo y el comercio», señala el informe elaborado por el organismo del Servicio Público de Empleo Estatal.

Según los datos que recoge el informe, el peso del sector industrial en el Producto Interior Bruto (PIB) de Granada es mínimo. La producción de 1.178 millones de euros anuales representa apenas un 8,7% del total del PIB (que supera los 13.498 millones), lo que significa que se sitúa sólo por encima del sector agrario.

La industria de Granada no solo sale perdiendo de la comparación entre sectores económicos, sino también en la comparación entre provincias. Según el informe, el peso de la industria en la economía granadina es casi la mitad de la media nacional. Ese 8,7% del PIB que representa la industria en Granada está 8,4 puntos porcentuales por debajo del 17,1% de la producción que concentra en el territorio nacional.

La tasa granadina también está bastante por debajo de la andaluza, donde el peso de la industria alcanza el 12,1%, casi tres puntos y medio porcentuales más. Según los informes elaborados por el Observatorio de las Ocupaciones para el resto de las provincias andaluzas, y como ya mencionamos, Granada es la segunda con menor peso industrial de toda la Comunidad Autónoma. Únicamente Málaga, donde la industria representa un

LA INDUSTRIA DE GRANADA NO SOLO SALE PERDIENDO DE LA COMPARACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS, SINO TAMBIÉN EN LA COMPARACIÓN ENTRE PROVINCIAS. SEGÚN EL INFORME, EL PESO DE LA INDUSTRIA EN LA ECONOMÍA GRANADINA ES CASI LA MITAD DE LA MEDIA NACIONAL. ESE 8,7% DEL PIB QUE REPRESENTA LA INDUSTRIA EN GRANADA ESTÁ 8,4 PUNTOS PORCENTUALES POR DEBAJO DEL 17,1% DE LA PRODUCCIÓN QUE CONCENTRA EN EL TERRITORIO NACIONAL



6,1% del PIB, ofrece un dato inferior al granadino. El peso industrial es más elevado en Almería (8,9% sobre el total del PIB provincial), Jaén (13,2%), Sevilla (14,3%), Cádiz (14,5%), Córdoba (15,4%) y Huelva (20,5%).

En la tabla que aparece a continuación analizamos las actividades empresariales dadas de alta en el Impuesto de Actividades Económicas por ramas de actividad en el año 2013.

IAE: Actividades empresariales por divisiones	Granada capital	Granada provincia	% de la capital sobre la provincia
División 2: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química	43	578	7,44%
División 3: Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	223	1.388	16,07%
División 4: Otras industrias manufactureras	602	2.978	20,21%
Total sector industrial	868	4944	17,56%
Resto sectores	23.592	74.429	31,70%
Total IAE	24.460	79.373	30,82%
% de la industria sobre el resto de sectores	3,55%	6,23%	

TABLA 19.
Actividades empresariales dadas de alta en el IAE en el sector industrial 2013.

Sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA).
 Elaboración propia.

Si nos fijamos en la tabla, vemos que según estos datos el porcentaje de las actividades industriales dadas de alta en el IAE respecto al total de actividades empresariales dadas de alta representa para la capital únicamente un 3,55%, muy por debajo del 6,23% de la provincia, que ya de por sí tiene un porcentaje muy bajo. Si vemos el porcentaje del sector industrial de la capital granadina sobre la provincia, es únicamente del 17,56%, muy por debajo del porcentaje de resto de sectores, que suponen el 31,70%.

Estos datos ponen de relieve no solo la baja participación que la industria tiene en la economía provincial, sino que los datos son incluso peores en el término municipal de Granada.

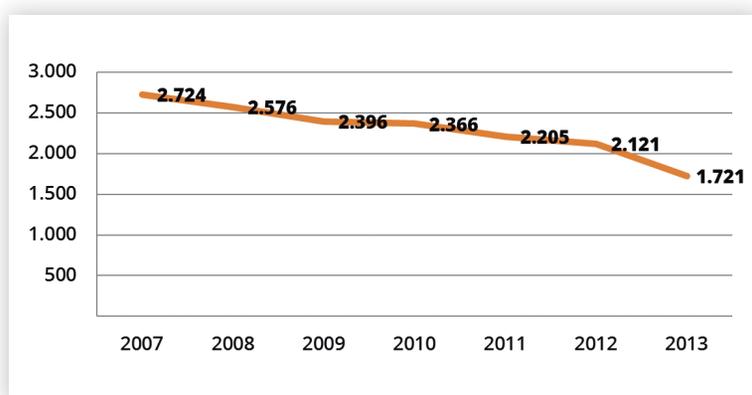


CONSTRUCCIÓN

En el municipio de Granada, al igual que en el resto de Andalucía y España, el auge del sector se alcanza en 2008, cuando el sector de la construcción representó un 12,47% del PIB nacional, lo que equivale a 135.659 millones de euros. A partir de ese año, y como se muestra en el gráfico inferior, a medida que avanzaba la crisis económica se iba reduciendo la importancia del mismo, hasta representar en el año 2013 un 7,16% del PIB (Aproximadamente 73 mil millones de euros).

Como consecuencia del estallido de la burbuja inmobiliaria, un gran número de empresas del sector de la construcción se han visto obligadas a desaparecer o reconvertirse. En la ciudad de Granada se han reducido considerablemente el número de empresas del sector de la construcción, siguiendo la tendencia antes indicada.

En el año 2007 eran más de 2.700 las empresas del sector de la construcción que estaban establecidas el municipio de Granada, mientras que en 2013 el número de las mismas pasó a ser de 1.721, lo que supone una reducción del 37% en dicho periodo.



<

GRÁFICO 23.
Evolución de las empresas de construcción en la ciudad de Granada periodo 2007-2013.

Sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA).
Elaboración propia.

SERVICIOS

La estructura económica del término municipal de Granada se caracteriza por la gran dependencia del sector servicios, actividad sobredimensionada respecto al conjunto regional y nacional. Su crecimiento ha sido muy superior al resto, y han surgido nuevas actividades tales como consultorías, publicidad, empresas ligadas al sector de las TIC, etc. Ahora bien, el tipo de servicios que encontramos en el territorio se caracteriza por una alta representación de





servicios no destinados a la venta, en especial, servicios de la Administración (enseñanza, sanidad y defensa). Le siguen en importancia los servicios relacionados con el turismo (hostelería y restauración) y el comercio.

a) Comercio

El comercio representa un papel muy importante en la economía del municipio. Los centros comerciales abiertos y los edificios dedicados en exclusiva al comercio y al ocio tienen una importancia vital tanto para el empleo como para la generación de riqueza.

En el Anuario Económico de La Caixa de 2013 se definen las Áreas Comerciales como los espacios geográficos formados por el conjunto de municipios cuya población se siente atraída comercialmente por el municipio de mayor equipamiento comercial de la zona, que constituye su núcleo central o cabecera. Tal como se muestra en la siguiente tabla, España cuenta con 77 áreas comerciales, ocupando la de Granada la décima posición, solo por detrás de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Alicante, Málaga, Murcia, Bilbao y Zaragoza.

ÁREAS COMERCIALES MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA

(Más de 500.000 habitantes)

	POBLACIÓN MUNICIPIO CABECERA ÁREA	POBLACIÓN RESTO DE ÁREA	POBLACIÓN TOTAL ÁREA
Madrid	3.233.527	4.298.107	7.531.634
Barcelona	1.620.943	3.948.428	5.569.371
Valencia	797.028	2.103.684	2.900.712
Sevilla	702.355	1.678.212	2.380.567
Alicante/Alacant	334.678	1.728.747	2.063.425
Málaga	567.433	1.176.456	1.743.889
Murcia	441.354	1.209.363	1.650.717
Bilbao	351.629	979.076	1.330.705
Zaragoza	679.624	588.169	1.267.793
Granada	239.017	907.488	1.146.505

Según los datos presentados por el Anuario Económico de La Caixa de 2013, el área comercial de Granada tiene un área de influencia formada por más de un millón de habitantes.

Además, el área comercial de Granada ocupa el octavo lugar en cuanto a mayor atracción relativa del municipio cabecera. Los datos indican que la ciudad de Granada atrae comercialmente a una población cuatro veces mayor que la residente en el municipio.

ÁREAS COMERCIALES CON MAYOR ATRACCIÓN RELATIVA DEL MUNICIPIO CABECERA DE ÁREA: TASA POBLACIÓN RESTO ÁREA / POBLACIÓN CABECERA ÁREA

(Municipios cabecera de más de 50.000 habitantes y tasa igual o superior a 3)

	POBLACIÓN MUNICIPIO CABECERA ÁREA	POBLACIÓN RESTO DE ÁREA	POBLACIÓN TOTAL ÁREA	TASA POBLACIÓN RESTO ÁREA / CABECERA
Ciudad Real	74.921	526.305	601.226	7,0
Girona	97.198	547.302	644.500	5,6
Alicante/Alacant	334.678	1.728.747	2.063.425	5,2
Tarragona	133.954	630.267	764.221	4,7
Toledo	84.019	363.296	447.315	4,3
Santiago de Compostela (Coruña (A))	95.671	386.198	481.869	4,0
Pontevedra	82.684	327.718	410.402	4,0
Granada	239.017	907.488	1.146.505	3,8

En cuanto a Grandes Superficies Comerciales o Centros Comerciales, la ciudad de Granada cuenta con 4 Centros Comerciales de los 9 existentes en toda la provincia. El Área Metropolitana de Granada aglutina a 7 de estos 9 Centros Comerciales.

Granada

Código Ine	Municipio	Localidad	Enseña Comercial	Promotor	Año de Tipo apertura	Superficie bruta alquilable	Número tiendas	Plazas parking	Locomotora
18087	Granada	Armillá	Parque Comercial Albán	Thourburne S.A.	PC 1993	11.500	12	550	Dia
18087	Granada	Granada	Alcampo Granada	Alcampo, S.A.	HI 1989	14.900	24	1.600	Alcampo
18087	Granada	Granada	Carrefour Granada	Centros Comerciales Carrefour	HI 1990	20.203	32	1.121	Carrefour
18087	Granada	Granada	Neptuno	Asociación de Comerciantes Granadinos	ME 1993	25.000	153	1.500	Supermercados Deleite
18087	Granada	Granada	Serrallo Plaza	Inversiones Área Sur S.L.	ME 2012	25.000	70	1.006	Mercadona
18140	Motril	Motril	Alcampo Motril	Alcampo, S.A.	HI 1998	15.478	14	804	Alcampo
18140	Motril	Motril	Motril	Bogaris Retail S.L.	PC 2011	7.200	5	2	300
18165	Pulianas	Pulianas	Kinepolis	Bogaris Retail S.L.	PC 2004	60.516	36	1.663	Carrefour
18193	Zubia (La)	Zubia (La)	Alhsur	Inversiones Societarias Alhsur	PE 2009	13.500	70	800	





TABLA 20.
**Actividades
de comercio
mayorista.**

Anuario Económico
de España 2013
elaborado por la
Caixa. Base de datos
municipal.

Dado que en el ámbito que cubría tradicionalmente el comercio se han implantado grandes superficies, el comercio tradicional ha perdido empleo, incidiendo negativamente en el mantenimiento del pequeño comercio tradicional asentado en el centro histórico del municipio. La tipología de los establecimientos comerciales se ha ido modificando, en parte por el impacto de las grandes superficies y en parte por los cambios en los hábitos de la compra de los consumidores. El aumento de grandes superficies fomenta la movilidad y recorridos largos produciendo consecuencias negativas ambientales.

Dentro del comercio, nos centraremos en dos ámbitos, el comercio mayorista y el comercio minorista:

Actividades comercio mayorista	Granada capital	Granada provincia	% de la capital sobre la provincia
Materias primas agrarias; alim., bebidas y tabaco	224	1.271	17,62%
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	38	149	25,5%
Productos farmac; perfum. y mant. Hogar	54	181	29,83%
Comercio al por mayor de art. consumo duradero	101	326	30,98
Comercio al por mayor interindustrial	11	88	12,5%
Otro comercio al por mayor interindustrial	66	468	14,1%
Otro comercio al por mayor no especificado	83	184	45,11%
TOTAL	577	2.667	21,63%

En primer lugar, el comercio mayorista cuenta con un total de 577 comercios, divididos en diferentes actividades. Entre las más destacadas encontramos materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco, así como el comercio al por mayor de artículos de consumo duradero. La evolución de este tipo de comercio ha sufrido una importante disminución de más de un 20% respecto al año 2007. Esta variación es una consecuencia evidente de la crisis económica que también ha llegado a este sector.

Por otra parte, el comercio mayorista de la capital representa más de un 20% del comercio de la provincia, llegando en algunos subsectores concretos al 45% del total provincial.

En segundo lugar nos detendremos en el comercio minorista, muy superior al anterior, y el cual ostenta el grueso del comercio en el municipio de Granada.

En la siguiente tabla encontramos la tipología de comercios minoristas existentes y su grado de importancia sobre la superficie territorial.

TABLA 21.

Tipología de comercios.

Anuario Económico de España 2013
elaborado por la Caixa. Base de datos municipal.

Tipología de comercios	Granada capital	Granada provincia	% de la capital sobre la provincia
Alimentación	1.058	3.329	31,8%
- Comercio tradicional	946	2.786	34,0%
- Supermercados	112	543	20,6%
No alimentación	3.709	9.071	40,9%
- Vestido y calzado	1.076	1.961	54,9%
- Hogar	838	2.335	35,9%
- Resto no alimentación	1.795	4.775	37,6%
Comercio mixto y otros	445	1.432	31,1%
- Grandes almacenes	1	1	100,0%
- Hipermercados	3	8	37,5%
- Almacenes populares	8	28	28,6%
- Ambulante y mercadillos	253	470	53,8%
- Otro comercio	180	925	19,5%
TOTAL	5.212	13.832	37,7%

En Granada capital predominan los comercios de vestido y calzado, el comercio tradicional de alimentos y los comercios relacionados con productos del hogar, así como otros comercios que no se encuadran en el ámbito de la alimentación. Granada cuenta en total con más de 470.000 m² de superficies destinadas al comercio.

En el periodo 2007-2012, el número de comercios en Granada capi-



tal se ha reducido en un 22,5%, es decir, más de 1 de cada 5 comercios tuvieron que cerrar como consecuencia de la crisis.

Por último, comentar que la provincia de Granada cuenta con una importante Federación de Comercio, entre las que se integran cuatro Asociaciones de Comerciantes de la ciudad de Granada: Comercio Distrito Centro de Granada, Comercio Distrito Zaidin, Vergeles y Parque Tecnológico de la Salud de Granada, Comercio Distrito Beiro de Granada y Comercio Distrito Ronda de Granada.

GRANADA ES LA
TERCERA CIUDAD
MÁS FOTOGRAFIADA
EN FLICKR. ADEMÁS,
ES LA FAVORITA
ENTRE LAS CIUDADES
ESPAÑOLAS, LA 14°
MEJOR CIUDAD DEL
MUNDO, LA 6° MEJOR
CIUDAD EUROPEA Y LA
10° CIUDAD EUROPEA
ROMÁNTICA. ESTOS
DATOS PROVIENEN
DE LA COMUNIDAD
INTERNAUTA
DE VIAJEROS
TRIPADVISOR, QUE
CUENTA CON MÁS
DE 11 MILLONES
DE USUARIOS
REGISTRADOS EN TODO
EL MUNDO. HABLAMOS,
POR TANTO, DE UNA
CIUDAD DE LA QUE LOS
TURISTAS HABLAN. Y,
ADEMÁS, HABLAN MUY
BIEN

b) Turismo

El sector turístico constituye uno de los pilares principales sobre los que pivota la economía y el empleo de la ciudad de Granada. Por eso, indicamos a continuación algunos datos interesantes para entender el interés que la ciudad de Granada despierta, desde el punto de vista turístico, en todo el mundo.

Granada es la tercera ciudad más fotografiada en Flickr. Además, es la favorita entre las ciudades españolas, la 14ª Mejor Ciudad del Mundo, la 6ª Mejor Ciudad Europea y la 10ª Ciudad Europea romántica. Estos datos provienen de la comunidad internauta de viajeros TripAdvisor, que cuenta con más de 11 millones de usuarios registrados en todo el mundo. Hablamos, por tanto, de una ciudad de la que los turistas hablan. Y, además, hablan muy bien.

La ciudad de Granada acapara el 38,8% de la capacidad de alojamiento de la provincia. Según datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, la capital cuenta con prácticamente la mitad de las plazas de la capacidad hotelera de la provincia en 2013 (12.144 la capital frente a las 27.829 de la provincia), así como la mayoría de los establecimientos de las categorías más altas (el 60% de las plazas de los hoteles de cuatro y cinco estrellas están en la capital). En este sentido, es importante destacar el fuerte crecimiento de la oferta hotelera (más de un 54% entre 2003 y 2013), que se ha traducido en más de 4.200 nuevas plazas (la mayoría en el segmento de cuatro estrellas) repartidas en más de cuarenta nuevos establecimientos (de 63 hoteles en 2003 a 104 en 2013).

De acuerdo con la tendencia mostrada en el ámbito provincial, la oferta de hostales y pensiones se ha mantenido en gran medida entre el 2003 y el 2013 (de 2.174 plazas en hostales y pensiones en la capital en 2003 se ha pasado a 2.045 en 2013). El resto de tipologías de alojamientos turísticos (apartamentos turísticos y campamentos de turismo) ha disminuido también su capacidad entre los años 2003 y 2013 (de 3.415 plazas en apartamentos turísticos se ha pasado a 1.117 y las 982 plazas en campamentos turísticos se han



quedado en 657), a excepción de los hoteles – apartamentos que ha mantenido su capacidad (259 plazas). No obstante, la incidencia sobre la capacidad de alojamiento total de estas modalidades de alojamiento en la ciudad y su entorno es baja en relación con la oferta hotelera.

En Granada capital, en los tres meses estivales del año 2014, el número de turistas alojados en hoteles ascendió a 431.851, un 7,97% más que en el mismo periodo del año pasado. Las pernoctaciones tuvieron una mejor evolución, alcanzando 819.023, con un aumento del 10,08%.

En cuanto a la oferta de restauración, un 23% se encuentra en la actualidad en la ciudad de Granada y su entorno: más de 300 establecimientos y más de 25.000 plazas. Por último, señalar que las empresas de turismo activo se han visto incrementadas en la zona, se han creado 12 nuevas empresas en el período alcanzándose 24 en 2013.

Según el Anuario Económico de La Caixa de 2013, Granada capital cuenta con más de 2.000 actividades de restauración y bares en 2012, lo que supone una reducción del 17,8% respecto a 2007.

Principales reclamos turísticos de Granada capital

La Alhambra y el Generalife es, sin lugar a dudas, el principal reclamo de la capital y de la provincia, que atrae cada año a más de dos millones de visitantes (2,5 millones en 2014 y 3,1 millones si se tiene en cuenta todo el complejo). Aunque Granada es el monumento más visitado de España, la ciudad de Granada es mucho más que la Alhambra.

Pocas ciudades como Granada existen en el mundo con una historia tan densa, tan plural y tan bien reflejada en sus calles y monumentos. Granada no es un lugar que se pueda ver y disfrutar en un solo día. El recinto monumental de la Alhambra y el Generalife exige, por sí solo, muchas horas de visita para contemplar su belleza. Y el visitante no puede marcharse de Granada sin pasear por las calles perfumadas de jazmín del barrio árabe del Albaicín, ver el mausoleo de los Reyes Católicos en la Capilla Real, la Catedral, la Iglesia de la Cartuja, el Museo de la Memoria de Andalucía y el Parque de las Ciencias, el museo más visitado de Andalucía.

Algunos municipios del cinturón de la capital han marcado hitos en la historia y la cultura universal: en Santa Fe, villa creada por los Reyes Católicos para asediar Granada, fue donde se firmaron las Capitulaciones para el descubrimiento de América por parte de

EN CUANTO A LA OFERTA DE RESTAURACIÓN, UN 23% SE ENCUENTRA EN LA ACTUALIDAD EN LA CIUDAD DE GRANADA Y SU ENTORNO: MÁS DE 300 ESTABLECIMIENTOS Y MÁS DE 25.000 PLAZAS. POR ÚLTIMO, SEÑALAR QUE LAS EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO SE HAN VISTO INCREMENTADAS EN LA ZONA, SE HAN CREADO 12 NUEVAS EMPRESAS EN EL PERÍODO ALCANZÁNDOSE 24 EN 2013



Cristóbal Colón; y Fuente Vaqueros vio el nacimiento de Federico García Lorca, uno de los poetas y dramaturgos más importantes de las letras españolas.

Por otra parte, la capital es todo el año un hervidero de actividades culturales. Los teatros Alhambra, Isabel la Católica e Isidoro Márquez cuentan con una programación estable de representaciones dramáticas, conciertos de música clásica y flamenco. La Orquesta Ciudad de Granada demuestra su creciente prestigio en sus conciertos en el Auditorio Manuel de Falla. Asiduamente, la ciudad acoge los espectáculos de estrellas nacionales e internacionales del 'pop' y 'rock'. A esta oferta se unen acontecimientos tan importantes como el Festival Internacional de Música y Danza, que se celebra en la Alhambra y en escenarios repartidos por toda la ciudad y que anualmente propone un programa con las mejores orquestas y compañías. Gran prestigio han ganado también el Festival de Tango y el Festival de Jazz. Otros acontecimientos culturales que se celebran cada año en la capital son: Festival de Jóvenes Realizadores, Salón del Cómic, Festival Internacional de Cine Clásico 'Retro-back' y Festival de Magia Hocus Pocus.

TABLA 22.
Número de
parados y
porcentaje de
mujeres y hombres
periodo 2007-2013.

Sistema de
información
multiterritorial de
Andalucía (SIMA)
2013. Elaboración
propia.

4.4.3.9. ANÁLISIS DE LA FUERZA DEL TRABAJO EN LA CIUDAD DE GRANADA

El paro en el municipio de Granada es uno de los principales problemas que sufren sus habitantes. Se contabilizaron en 2014, según los datos de los Servicios Públicos de Empleo, un total de 27.203 parados en el municipio, que representa más de un 27% del total de parados en la provincia. De estos parados, el 52,24% son mujeres y el 47,76% hombres.

En los gráficos y tablas siguientes se exponen los principales indicadores de mercado laboral de la ciudad de Granada:

Años	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	% Hombres	% Mujeres
2007	6213	9115	15327	41	59
2008	8313	9821	18135	46	54
2009	11519	11842	23361	49	51
2010	12609	13061	25670	49	51
2011	12824	13710	26534	48	52
2012	14095	15089	29185	48	52
2013	14071	15213	29284	48	52

A continuación se muestran los parados por nivel de estudios terminado, así como por duración, actividad y edad:

Años	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios postsecundarios	TOTAL
2007	772	461	10290	3804	15327
2008	941	643	12357	4194	18135
2009	1272	897	15720	5472	23361
2010	1501	1069	16869	6231	25670
2011	1664	1184	16931	6755	26534
2012	1795	1230	18174	7986	29185
2013	1752	1210	17991	8331	29284

En cuanto a los contratos registrados en el término municipal de Granada, en la siguiente tabla se muestra que desde 2007 el número de contratos ha ido reduciéndose año a año, a excepción del 2013, donde se apunta a una ligera mejoría.



TABLA 24.

Número de parados por duración periodo 2007-2013.

Sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Elaboración propia.



TABLA 23.

Número de parados por nivel de estudios periodo 2007-2013.

Sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Elaboración propia.

	Menos de 1 mes	De 1 mes a 6 meses	De más de 6 meses a 1 año	De más de 1 año	TOTAL
2007	2303	5672	2415	4938	15327
2008	2799	7210	3045	5081	18135
2009	2807	8619	4881	7055	23361
2010	2707	8315	4811	9837	25670
2011	2929	8461	4493	10651	26534
2012	2991	9246	5137	11810	29185
2013	2793	8593	4898	13001	29284





TABLA 25.

Número de parados por edad 2007-2013. Sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Elaboración propia.

	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
2007	4853	5759	4716	15327
2008	5620	7039	5476	18135
2009	6827	9545	6989	23361
2010	7171	10560	7939	25670
2011	7251	10641	8643	26534
2012	7648	11629	9908	29185
2013	6963	11497	10825	29284



TABLA 26.

Número de parados por edad 2007-2013. Sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Elaboración propia.

	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	TOTAL
TOTAL	3613	7765	22084	84771	15802	134034
2009	550	1453	4510	14916	1932	23361
2010	631	1523	4605	16089	2821	25670
2011	698	1508	4459	16258	3611	26534
2012	802	1652	4549	18332	3849	29185
2013	931	1629	3959	19176	3590	29284

En cuanto a la tipología de los contratos registrados, en 2013, únicamente el 5% de los contratos eran indefinidos, lo que demuestra la desconfianza del empresariado en la situación económica y que, pese a la generación de empleo, hay que analizar en profundidad la calidad de los nuevos empleos.

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	% Hombres	% Mujeres
2007	77.454	75.283	152.737	51	49
2008	71.919	73.868	145.787	49	51
2009	60.220	59.675	119.895	50	50
2010	58.734	57.483	116.217	51	49
2011	56.308	54.629	110.937	51	49
2012	56.644	53.242	109.886	52	48
2013	60.441	54.980	115.421	52	48

Por otra parte, más del 83% de los contratos registrados en 2013 se encuadran en el sector servicios; un 8% en la construcción, un 6% en la agricultura y pesca y un 3% en la industria.

Año	Número	%	Número	%	Número	%
2007	11.637	8	140.383	92	717	0
2008	9.156	6	135.864	93	767	1
2009	7.005	6	112.226	94	664	1
2010	6.629	6	109.047	94	541	0
2011	5.256	5	105.291	95	390	0
2012	5.296	5	104.182	95	408	0
2013	5.892	5	109.125	95	404	0

Si se analizan los contratos según los niveles educativos, en la ciudad de Granada se observa como para el año 2013 el 69% de los existentes correspondían a personas con educación secundaria, el 13% a personas con educación primaria, 13% para personas con educación universitaria y doctorado y el 5% corresponden a personas analfabetas.

Esta realidad demuestra, que a pesar de tener una universidad con casi 60.000 universitarios al año, la ciudad de Granada no ha sido capaz de aprovechar el talento universitario para la creación de un tejido productivo cualificado y sólido.



TABLA 27.
Número de contratos por sexo 2007-2013.

Sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Elaboración propia.



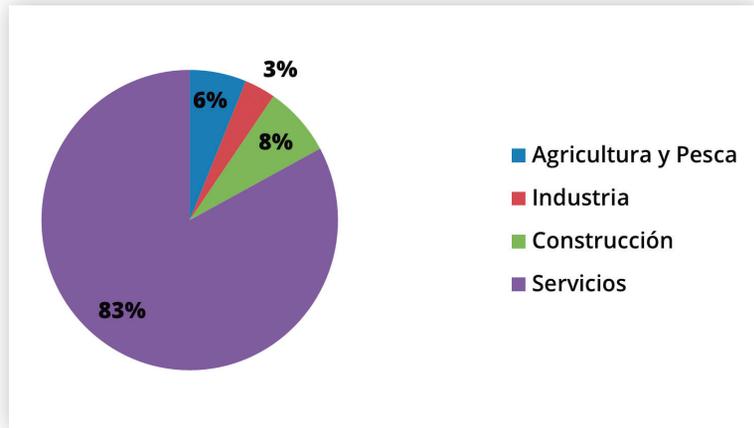
TABLA 28.
Número de contratos por tipología 2007-2013.

Sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Elaboración propia.



GRÁFICO 24.
Contratos por sector en el año 2013, ciudad de Granada.

Sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Elaboración propia.



	Analfabetos	Educación primaria	Educación secundaria	Educación universitaria y doctorado
2007	5.116	6.870	116.132	24.619
2008	4.703	6.597	112.650	21.837
2009	4.132	6.234	91.543	17.986
2010	3.586	6.547	88.185	17.899
2011	3.490	7.125	82.685	17.637
2012	3.473	10.482	79.712	16.093
2013	5.918	15.067	79.512	14.618



TABLA 29.
Número de contratos por nivel educativo 2007-2013.

Sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Elaboración propia.

4.4.3.10. EL ENTORNO MEDIO AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE GRANADA

a) Zonas verdes

La Ley del Suelo de Andalucía establece que el mínimo de zona verde por habitante debe ser superior a los 5 m² por habitante, mientras que la Organización de la Salud (OMS) recomienda que el mínimo de espacios verdes debe situarse entre 10 y 15 m² por habitante. En este sentido la ciudad de Granada antes de la adaptación del PGOU, realizada en el año 2009, contaba con 1.051.633 m² de zonas verdes, que correspondían a la 4,4 m² por habitante, a partir de dicha adaptación la dotación de superficies para zonas verdes pasó a ser



de 2.740125 m² lo que implica se pasaría de los 4,4 m² a los 11,53 m² por habitante.

Si se analizan estos datos por distritos, vemos que es la zona Norte de la ciudad la que goza del privilegio de disfrutar de más zonas verdes (273.458 m²). Le sigue muy de cerca el distrito Genil, con 217.070 m². Las amplias extensiones de terreno que abundan en estos barrios contrastan con el angosto diseño del Albaicín y el cementado aspecto de Beiro que hacen que ambos enclaves apenas dispongan de 54.314 y 42.194 m² respectivamente.

Además de las zonas verdes, los árboles también ayudan a mejorar el paisaje y a crear sensación de bienestar para los habitantes de Granada. En este sentido, son 39.035 árboles los presentes en las calles y barrios de la capital. En esta ocasión, el barrio de La Chana, con 8.559 ejemplares, es la zona de la ciudad más arbolada. Detrás volvería a estar el distrito Norte (con 5.964 ejemplares) y en la cola de la tabla el distrito Beiro, con apenas 1.935 árboles.

Por otro lado, los parques, jardines y cármenes de Granada poseen una interesante flora de variedades ornamentales. En este sentido, el Jardín botánico, activo desde 1873 y con alrededor de 70 árboles de diferentes especies, realiza un importante trabajo de conservación y difusión de la flora granadina. Las comunidades vegetales de los bosques cercanos a la Alhambra gestionados por el Patronato de la Alhambra también poseen una rica diversidad calculada en más de 300 especies, muchas de ellas gran interés histórico como representantes de los cultivos presentes en las antiguas huertas cercanas.

Además, la ciudad de Granada cuenta con un número significativo de parques y jardines con muchas vinculaciones históricas y populares. Las principales zonas ajardinadas con las que cuenta la ciudad son el parque García Lorca (el emblema verde de la ciudad por su extensión y por su variedad de especies vegetales, contando con más de un centenar de diferentes especies de rosas), los jardines de Los Mártires, el parque Tico Medina y el último en incorporarse, el de las Alquerías, en La Chana. El parque Tico Medina es uno de los ejemplos de reservas de zonas verdes en los lugares de expansión urbanística, dado que formó parte de la urbanización de la zona que abarca todos los nuevos edificios que lindan con la Carretera de Armilla. Con la construcción de estos dos últimos parques, el Tico Medina y las Alquerías, se ha dado un importante impulso a las zonas verdes de la ciudad en los últimos años, ya que solo entre estas dos extensiones verdes la capital ha sumado casi 200.000 m² de jardines.

LAS PRINCIPALES ZONAS AJARDINADAS CON LAS QUE CUENTA LA CIUDAD SON EL PARQUE GARCÍA LORCA (EL EMBLEMA VERDE DE LA CIUDAD POR SU EXTENSIÓN Y POR SU VARIEDAD DE ESPECIES VEGETALES, CONTANDO CON MÁS DE UN CENTENAR DE DIFERENTES ESPECIES DE ROSAS), LOS JARDINES DE LOS MÁRTIRES, EL PARQUE TICO MEDINA Y EL ÚLTIMO EN INCORPORARSE, EL DE LAS ALQUERÍAS, EN LA CHANA



LA CALIDAD DEL AIRE EN LAS CIUDADES SE MIDE MEDIANTE LA CONCENTRACIÓN DE PARTÍCULAS Y GASES PRESENTES EN EL AIRE QUE RESPIRAMOS. LA PRESENCIA EN ALTAS CONCENTRACIONES DE CONTAMINANTES DE ORIGEN ANTRÓPICO ALTERA LA SALUD DE LAS PERSONAS, LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN O EL EQUILIBRIO ATMOSFÉRICO

Los principales jardines y parques de la capital son los siguientes:

- Jardines del Hospital Real.
- Jardines Campo del Príncipe.
- Jardines del Paseo del Salón y de la Bomba (BIC).
- Jardines del Triunfo.
- Jardines del Violón.
- Jardines Palacio de los Córdoba.
- Parque Periodista Tico Medina.
- Parque de Las Alquerías que además cuenta con 32 huertos de ocio.
- Parque Federico García Lorca.
- Parque Almunia de Aynadamar.
- Parque Universitario de Fuente Nueva.
- Parque del Zaidín.
- Parque Bola de Oro.
- Parque de el Serrallo.
- Parque de la Virgencica.

b) Calidad del aire

La calidad del aire en las ciudades se mide mediante la concentración de partículas y gases presentes en el aire que respiramos. La presencia en altas concentraciones de contaminantes de origen antrópico altera la salud de las personas, los materiales de construcción o el equilibrio atmosférico. Estos datos de concentración de partículas y gases están monitorizados por la red de estaciones de la Consejería de la Junta de Andalucía, y son sistemáticamente analizados por el Ayuntamiento de Granada a través de su Agenda 21 Local, la cual también cuenta con el asesoramiento técnico y científico del Grupo de Física de la Atmósfera de la Universidad de Granada que, a su vez, complementa estos datos con otros que ellos mismos registran y gestionan en el Centro Andaluz de Medio Ambiente (CEAMA).

De las cinco estaciones de medida que están instaladas por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada, cuatro de ellas se encuentran en el núcleo urbano de Granada capital: Paseos Universitarios, Granada Norte, Campus de Cartuja y Palacio de Congresos.

Esta última estación comenzó su funcionamiento en 2009, fecha en la que la estación Campus de Cartuja dejó de funcionar. La estación de los Paseos Universitarios ha sido cambiada en 2011 a Armilla Ciudad Deportiva con el inicio de las obras del metro en ese tramo. La estación Granada Norte es la estación suburbana influenciada por el tráfico situada en la zona noreste de la ciudad.



En todas las estaciones se mide de una manera automática y continua (las 24 horas en periodos de 10 minutos) la concentración atmosférica (en μ/m^3) de O^3 , CO, SO^2 , NO, NO^2 , NOX y el material particulado PM10.

Para poder interpretar las medidas de las estaciones de referencia para los niveles de O^3 , CO, SO^2 , NO, NO^2 , NOX y el material particulado PM10 registrados en Granada durante el año 2009, es necesario conocer los factores que influyen en los niveles de concentración de partículas en el aire, que son: condiciones ambientales, fuentes locales de emisión de partículas, formación de partículas en la atmósfera y transporte regional de partículas.

Comparando los valores en Granada con los valores límites especificados para cada uno de ellos en el Real Decreto 1073/2002, y descontando la contribución de los fenómenos naturales al rebasamiento de los valores límites de PM10, se llega a las siguientes conclusiones:

- En relación a los resultados obtenidos mediante los sensores ubicados en las diferentes estaciones pertenecientes a la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de la Aglomeración de Granada y Área Metropolitana, indicar que, al igual que ocurre en la mayoría del territorio andaluz, son las partículas en suspensión menores de diez micras (PM10) las que registran los peores resultados, detectándose superaciones del valor límite anual de $10 \mu/m^3$ de PM10 en el año 2007 en la estación de Granada Norte.
- Con respecto al valor límite diario para la protección de la salud humana, ($50 \mu/m^3$, que no podrá superarse más de 35 ocasiones por año), comentar que, desde el 2005 hay estaciones donde se ha registrado un número de superaciones mayor del permitido, siendo el 2007 el año con el número de superaciones más elevado (133), registradas en la estación de Granada Norte.
- Con respecto al resto de contaminantes evaluados (SO^2 , benceno, NO^2 , ozono y CO), no se han registrado en ningún caso superaciones de algún valor límite.
- A continuación se muestran gráficos de las estaciones de Cartuja, Norte y Paseos Universitarios donde se aprecia el % de número de días al mes en que se registra un determinado estado de calidad del aire para el año 2008.

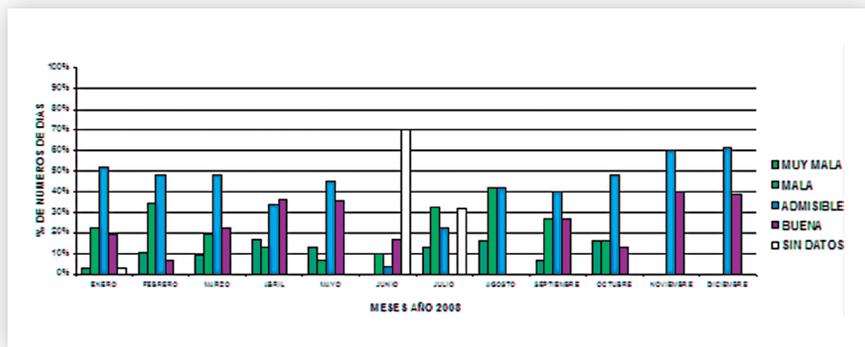
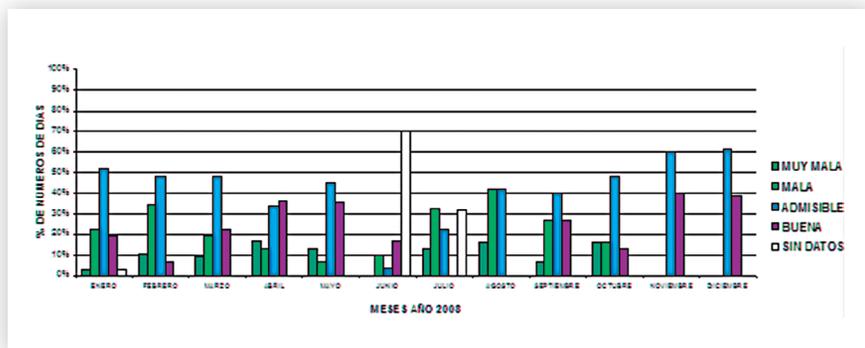
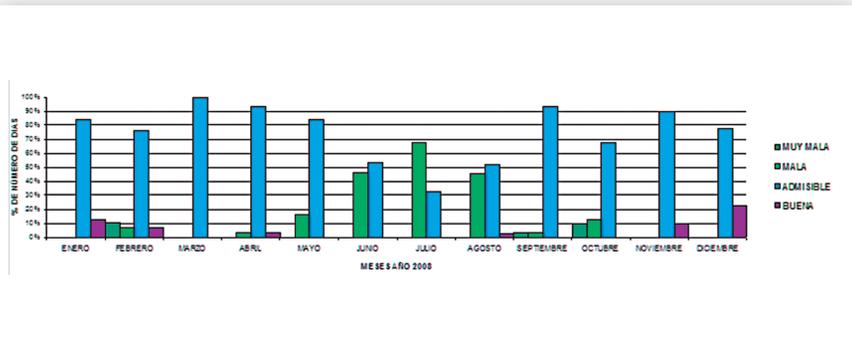
**SON LAS PARTÍCULAS
EN SUSPENSIÓN
MENORES DE DIEZ
MICRAS (PM10) LAS
QUE REGISTRAN LOS
PEORES RESULTADOS,
DETECTÁNDOSE
SUPERACIONES DEL
VALOR LÍMITE ANUAL
DE $10 \mu/M^3$ DE PM10
EN EL AÑO 2007 EN LA
ESTACIÓN DE GRANADA
NORTE**





Nº de días en los que se registra un determinado estado de calidad del aire 2008.

Estación de Cartuja, estación Norte y paseo universitario.



c) Contaminación acústica

Los estudios y trabajos para la realización del Mapa Estratégico de Ruido de Granada (enero 2008) evidencian que la principal fuente de contaminación acústica en la ciudad es el ruido procedente del tráfico de vehículos por sus calles. Este Mapa de Ruidos de Granada, elaborado por la Universidad de Granada en el marco de la Agenda 21 Local, presenta un diagnóstico exhaustivo y científicamente riguroso del estado de contaminación acústica en Granada.



El Mapa de Ruidos de Granada presenta las siguientes conclusiones:

- Las calles que no cumplen la normativa están perfectamente identificadas y el conocimiento de la situación acústica de la ciudad es total.
- El nivel global de Granada es 61,8 dBA. El anterior dato oficial comparable a este (de 1998) situaba a Granada con 68,3 dBA.
- El nivel de noche de Granada es 52,4 dBA. El anterior dato oficial comparable (de 1998) situaba a Granada con 59,2 dBA.
- El porcentaje de calles que superan los límites legales es bajo, en torno al 20% durante día y tarde e inferior al 35% de noche, lo que permite pensar que futuras medidas puedan dar resultados positivos a medio plazo.

A continuación se muestra una tabla con los niveles medios de contaminación acústica en la ciudad y el número de calles afectadas.

GRANADA – RESUMEN CIUDAD				
Nivel Sonoro (dBA)			Calles que superan el límite legal ⁽²⁾	
Lden ⁽¹⁾	Período ⁽¹⁾		Nº ⁽³⁾	%
61,8	Ld	59,8	478	21,4
	Le	59,3	412	18,4
	Ln	52,4	781	34,9

(1) Lden: nivel de 24 horas
 Ld: nivel de 12 horas (DÍA: de 07.00 a 19:00)
 Le: nivel de 4 horas (TARDE: de 19.00 a 23:00)
 Ln: nivel de 8 horas (NOCHE: de 23.00 a 07:00)

(2) Referencia LEGAL:
 Anexo II del Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre (BOE nº 254 de 23 de octubre de 2007) y Tabla I, artículo 9 del Decreto 6/2012, de 17 de enero (BOJA nº 24 de 6 de febrero de 2012). El límite legal para sectores del territorio con predominio de suelo de uso RESIDENCIAL es: DÍA: 65 dBA; TARDE: 65 dBA; NOCHE: 55 dBA

(3) Número TOTAL de calles por DISTRITOS:

Albaicín	377
Beiro	193
Centro	468
Chana	268
Genil	273
Norte	259
Ronda	165
Zaidín	235
TOTAL	2.238





Por otra parte, considerando los límites que establece el Real Decreto 1367/2007 y el Decreto 6/2012 de protección contra la contaminación acústica en Andalucía, para los distintos niveles sonoros y el tráfico de vehículos como principal fuente de ruido ambiental en Granada, el porcentaje de población expuesta a niveles superiores a estos límites se muestra en la siguiente tabla:

RESUMEN DISTRITOS Porcentaje de personas expuestas (%)		
Distrito	Ld > 65 dBA	Ln > 55 dBA
Albayzín	21	33
Beiro	17	30
Centro	17	31
Chana	16	30
Genil	13	23
Norte	8	20
Ronda	26	45
Zaidín	11	20

Las principales conclusiones que se pueden extraer en cuanto a la población expuesta a riesgo de contaminación acústica son las siguientes:

- De forma global, los distritos menos afectados por el ruido del tráfico rodado son Genil, Norte y Zaidín. Ronda aparece como el distrito con una mayor proporción de habitantes expuestos a altos niveles de contaminación sonora.
- Con respecto al número de personas expuestas durante el período diurno, cabe destacar a Norte y Zaidín como los distritos en los cuales la población está menos afectada por la contaminación acústica en esta franja horaria.
- Durante el período nocturno, se observa que Ronda es el distrito en el que un mayor porcentaje de población está expuesta a niveles superiores a 55 dBA. De nuevo Norte y Zaidín aparecen como los distritos menos expuestos.
- En general se observa en todos los distritos una mayor variabilidad en los niveles sonoros nocturnos; estos pueden abarcar desde factores muy aceptables (inferiores a 45 dBA) hasta valores cercanos a los 70 dBA.



d) Contaminación atmosférica

Las perspectivas a corto y medio plazo respecto a la contaminación atmosférica en Granada, a partir del escenario anteriormente descrito y sin poner en marcha ningún plan o programa de actuaciones que contrarreste o amortigüe un hipotético escenario tendencial, pueden llegar a ser preocupantes.

Por un lado, el clima, con muchas horas de insolación y escasas lluvias, incide negativamente en la calidad del aire. Las frecuentes intrusiones de masas de aire cargadas de partículas en suspensión procedentes de África contribuyen a que este contaminante tenga concentraciones elevadas, ocasionando episodios de superación de forma periódica.

Por otro lado, las fuentes productoras de contaminación no están reduciendo sus emisiones hasta los niveles previstos. El grado de motorización mantiene un crecimiento sostenido a pesar de la crisis y no hay indicios que permitan intuir un cambio de tendencia. El proceso urbanizador sigue caracterizándose por la ausencia de criterios de sostenibilidad, y el desarrollo de infraestructuras continuará incrementando los kilómetros de autovías existentes y los accesos a los núcleos urbanos. A todos estos factores se suma la escasa predisposición de los ciudadanos de Granada y el Área Metropolitana a dejar la utilización intensiva del automóvil.

No obstante, la situación económica junto con una continua sensibilización y ejemplo de las autoridades municipales y autonómicas, pueden hacer cambiar paulatinamente estas tendencias a través de la puesta en marcha de actuaciones que incidan directamente sobre los focos de emisión y sobre los hábitos de la ciudadanía.

e) Sistema de recogida y tratamiento de residuos urbanos

La ciudad de Granada generó en el año 2010 un total de 120.061 toneladas de residuos urbanos, que fueron tratados en la Planta de Recuperación y Compostaje de Alhendín, situada en el complejo medioambiental "Loma de Manzanares", dentro del término municipal de Alhendín (a unos 25 km de la ciudad de Granada y en el Área Metropolitana de Granada). La Planta de Alhendín ocupa una superficie de 890.500 m². El complejo lo forman las siguientes instalaciones: una planta de tratamiento mecánico-biológico, una planta de clasificación de envases ligeros, un aula medioambiental y un vertedero de rechazos.

En cuanto a los datos de recogida de residuos en el término municipal de Granada, tenemos que diferenciar entre dos tipos de recogida:

LA SITUACIÓN
ECONÓMICA JUNTO
CON UNA CONTINUA
SENSIBILIZACIÓN
Y EJEMPLO DE
LAS AUTORIDADES
MUNICIPALES Y
AUTONÓMICAS, PUEDEN
HACER CAMBIAR
PAULATINAMENTE
ESTAS TENDENCIAS
A TRAVÉS DE LA
PUESTA EN MARCHA
DE ACTUACIONES
QUE INCIDAN
DIRECTAMENTE SOBRE
LOS FOCOS DE EMISIÓN
Y SOBRE LOS HÁBITOS
DE LA CIUDADANÍA

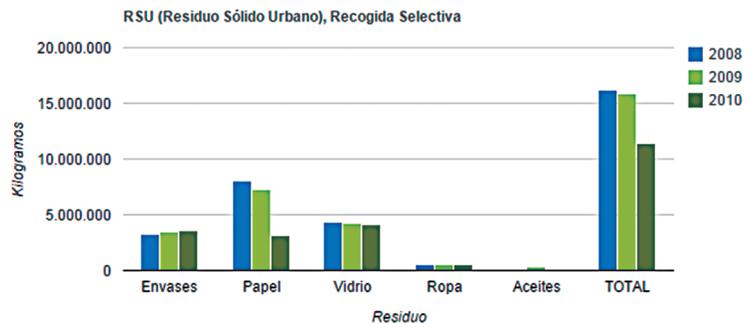


da: recogida selectiva (envases, papel, vidrio, ropa, aceites) y recogida indiferenciada (orgánico-resto, recogidas municipales).

En cuanto a la recogida selectiva, se incluye a continuación una tabla con los datos del municipio de Granada durante el periodo 2008-2010, obtenidos del Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Granada (RESUR Granada).

RSU (Residuo Sólido Urbano), Recogida Selectiva

	Envases	Papel	Vidrio	Ropa	Aceites	TOTAL
2008	3231400	8063905	4302680	572255	0	16170240
2009	3483980	7259070	4252380	579069	314566	15889065
2010	3637820	3150604	4125430	548290	0	11462144



En cuanto a la recogida indiferenciada (orgánico-resto, recogidas municipales), también se incluye a continuación una tabla con los datos del municipio de Granada durante el periodo 2008-2010.

RSU (Residuo Sólido Urbano), Recogida Indiferenciada

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2008	11,0	9,0	10,0	11,0	11,0	10,0	11,0	8,0	10,0	12,0	10,0	11,0
2009	10,0	9,0	10,0	10,0	11,0	10,0	10,0	8,0	10,0	11,0	10,0	11,0
2010	10,0	9,0	10,0	9,0	9,0	10,0	10,0	8,0	10,0	10,0	10,0	10,0



RSU (Residuo Sólido Urbano), Recogida Selectiva

	Envases	Papel	Vidrio	Ropa	Aceites	TOTAL
2008	3231400	8063905	4302680	572255	0	16170240
2009	3483980	7259070	4252380	579069	314566	15889065
2010	3637820	3150604	4125430	548290	0	11462144

f) El ciclo del agua

El término municipal de Granada pertenece al sistema Canales-Quéntar, y sus habitantes disfrutan de un agua de gran calidad. Con objeto de realizar una mejor gestión medioambiental, el municipio de Granada está dividido en 52 sectores hidráulicos, dotados de telemando, telecontrol, caudalímetros y válvulas hidráulicas de control de presión.

EMASAGRA (Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A.) es la empresa municipal encargada de gestionar y prestar el servicio de gestión integral del agua en Granada. Además, EMASAGRA es la empresa responsable de la calidad bacteriológica del agua que suministra a la población desde los depósitos hasta las acometidas domiciliarias. También es la encargada de la implantación del Plan de Control de Calidad de las Aguas Potables.

En función del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, y las exigencias que plantean periódicamente los responsables de la Junta de Andalucía, el número de análisis anuales que es preciso realizar en Granada son:

- Análisis Complementarios: 104
- Análisis Control: 406
- Análisis Completos: 21
- Análisis Cloro: 365

Además se realiza diariamente, en dos puntos de la red de distribución y en los depósitos, un control del cloro libre residual.

Por otra parte, de acuerdo con el protocolo establecido por EMASAGRA para la zona denominada Canales Quéntar, en la que se integran Granada, Armilla, Cenes de la Vega, Pulanas y Huétor Vega, el total de analíticas previstas en 2012 fue de:

- 260 en control de cabecera (ETAP)





EL MAYOR CONSUMO
ENERGÉTICO SE
PRODUCE EN
LAS VIVIENDAS
RESIDENCIALES Y EN EL
TRANSPORTE, DE MODO
QUE EL AYUNTAMIENTO
DE GRANADA SE
HA PROPUESTO
REDUCIR DICHO
CONSUMO EN LAS
VIVIENDAS MEDIANTE
CAMPAÑAS DE
AHORRO Y EFICIENCIA,
LA EJECUCIÓN DEL
PLAN DE MOVILIDAD
URBANA SOSTENIBLE
Y LA INSTALACIÓN
DE ENERGÍAS
ALTERNATIVAS

- 214 analíticas de control (Depósitos de cabecera, depósitos de distribución y/o regulación en los distintos municipios, y redes de distribución)
- 28 analíticas completas (Depósitos de cabecera, depósitos de distribución y/o regulación en los distintos municipios, y redes de distribución)
- 154 analíticas complementarias
- 320 análisis organolépticos
- 10.614 analíticas de cloro residual

Otra actuación relevante realizada en Granada en relación al agua, es la sectorización de todos los kilómetros de redes de distribución del municipio. La sectorización permite controlar el volumen de agua que circula en cada sector y, en caso de fuga, determinar con precisión la zona en la que se ha producido. A través de un sistema de telecontrol, cualquier variación anormal del caudal es indicativo de una avería en la red que puede ser atendida inmediatamente. En Granada son 628.365 los kilómetros de red sectorizados.

4.4.3.11. ANÁLISIS ENERGÉTICO

Debido a que Granada es un municipio densamente poblado, el mayor consumo energético se produce en las viviendas residenciales y en el transporte, de modo que el Ayuntamiento de Granada se ha propuesto reducir dicho consumo en las viviendas mediante campañas de ahorro y eficiencia, la ejecución del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y la instalación de energías alternativas. Fruto de esta concienciación, encontramos en los últimos años actuaciones para la reducción del consumo energético como la instalación del alumbrado público, unas farolas de bajo consumo energético; un sistema de riego automático pero controlado para evitar el despilfarrero del agua y una gran área ecológica para la recogida selectiva de residuos urbanos en total sintonía con su entorno. Estas iniciativas han contado con el respaldo y el apoyo económico de la Junta de Andalucía.

a) Emisiones de CO²

Centrándonos en el transporte, como principal fuente de emisiones de gases contaminantes, parece que el crecimiento del transporte de viajeros no va acompañado de un aumento de las emisiones de



contaminantes atmosféricos, a excepción de los gases de efecto invernadero (CO²). De hecho, gracias a las mejoras tecnológicas del sector de la automoción y de la calidad de los combustibles, el transporte por carretera ha disminuido drásticamente sus emisiones. Este descenso ha tenido lugar a pesar del crecimiento del parque de vehículos y del tráfico de viajeros y mercancías.

Las previsiones futuras confirman las tendencias apuntadas de reducción de la contaminación atmosférica debida al transporte. No parece tan clara, a tenor del comportamiento experimentado hasta la fecha con una clara tendencia continuista al alza, la evolución de las emisiones de NOX y de partículas, así como las de CO². Estas últimas tienen una gran importancia en relación con el cambio climático.

Por tanto, el tráfico, especialmente en el ámbito urbano, seguirá incidiendo de forma muy importante sobre las emisiones de CO² y solo cambiará esta tendencia una clara apuesta por la implantación y desarrollo de estrategias que favorezcan el uso de otros modos de transporte sostenibles convirtiéndolos en una alternativa eficaz al actual modelo de movilidad basada casi exclusivamente en el uso del automóvil. Con la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero se contribuiría a la atenuación del calentamiento global. Y para reducir su emisión solo hay dos alternativas: disminuir el consumo o cambiar el tipo de combustible.

b) Transporte público

El transporte público debe conformar la base sobre la que articular el modelo urbano de la ciudad de Granada y su territorio metropolitano para las próximas décadas.

Es inevitable reconocer en Granada un modelo de ciudad fraccionada que ha generado distancias que solo pueden ser salvasadas mediante la óptima combinación entre redes de transporte público, como el autobús o el metro, adecuadas a una concepción peatonal de los espacios barriales y en sintonía con una correcta planificación de los modos públicos individuales como el taxi.

A continuación se presenta de forma resumida de la oferta y la demanda del sistema de transporte público de autobús urbano en Granada en 2009, teniendo en cuenta que recientemente ha sido reformado este sistema de autobuses tras la cual aún no tenemos datos.

ES INEVITABLE
RECONOCER EN
GRANADA UN
MODELO DE CIUDAD
FRACCIONADA QUE HA
GENERADO DISTANCIAS
QUE SOLO PUEDEN
SER SALVADAS
MEDIANTE LA ÓPTIMA
COMBINACIÓN ENTRE
REDES DE TRANSPORTE
PÚBLICO, COMO
EL AUTOBÚS O EL
METRO, ADECUADAS
A UNA CONCEPCIÓN
PEATONAL DE LOS
ESPACIOS BARRIALES
Y EN SINTONÍA CON
UNA CORRECTA
PLANIFICACIÓN DE
LOS MODOS PÚBLICOS
INDIVIDUALES COMO EL
TAXI



Características de la oferta:

Indicador	Autobús Urbano
Longitud de la red	382,846 km
Nº líneas diurnas	27 líneas
Nº líneas nocturnas	2 líneas
Vehículos-kilómetro	7.090.070 veh-km
Velocidad comercial	12,38 km/h
Flota de autobuses	180 autobuses
Nº de plazas	17.352 plazas
Oferta plazas día laboral	305.039
Total paradas de la red	555

Cobertura de la red:

Indicador	Autobús Urbano
Cobertura territorial 250 m.	86,2%
Cobertura poblacional 250 m.	97 %

Características de la demanda:

Indicador	Autobús Urbano
Viajeros (2011)	34.714.634 viajeros
Variación (2006-2011)	1,0%
Viajeros/veh-km (2011)	4,85 viajeros/veh-km
Principales relaciones Origen-Destino	Reyes Católicos-Gran Vía -> Av. Constitución.
	Av. Constitución -> Reyes Católicos-Gran Vía.
	Camino de Ronda -> Campus Cartuja.



En cuanto a los taxis, en el año 2012, según el Instituto Metropolitano del Taxi, en Granada capital hay un total de 565 licencias. El índice de contingentación (licencias/mil habitantes) arroja una cifra de 2,3 lic/mil hb, lo que se encuadra en un nivel inferior a ciudades como Sevilla y Málaga, pero por encima del resto de capitales andaluzas.

El sector del taxi se encuentra constituido por autónomos (titulares de la licencia), que pueden o no contratar asalariados. En el municipio se encuentran regularizados como autónomos un total de 285 con el fin de explotar el servicio en doble turno, bien para cubrir bajas o bien para explotar una licencia heredada.

Según estimaciones de un estudio de mínimos, elaborado con la base de datos de la propia Gremial del Taxi, se realizan un total de 15.500 servicios diarios con una media de 1,8 viajeros por servicio, lo que supone desplazar a más de 28.000 personas/día. El servicio que discurre por emisoras se estima en un 25%.

El parque de vehículos, compuesto por un vehículo por licencia, cuenta con 121 vehículos híbridos (21,6%), 22 son impulsados por Gas Licuado (GLP) y 11 son adaptados. El número de vehículos adaptados supone el 1,9% del total de licencias, porcentaje que ha subido en los últimos años y que se sitúa por encima de la mayoría de las ciudades españolas.

En el año 2012 el número de paradas activas que se distribuyen en la ciudad de Granada ascendía a 58. Estas paradas se localizan principalmente hacia el centro de la ciudad, en los distritos municipales de Beiro (14), Centro (13) y Ronda (11). El resto de distritos de la localidad oscilan entre las tres paradas de Chana y las cinco de Genil.

c) Alumbrado público

Actualmente la ciudad de Granada cuenta con 28.506 puntos de alumbrado público, 31.474 luminarias (algunos puntos de luz cuentan con más de una luminaria) y 32.037 lámparas (algunas luminarias cuentan con más de una lámpara). Estos puntos de luz se encuentran distribuidos en 328 Centros de Mando (cuadros eléctricos) repartidos por toda la ciudad.

El tipo de luminaria implantada en cada zona de la ciudad responde a razones estéticas y funcionales, teniendo como criterio fundamental la instalación de puntos de luz artísticos en zonas céntricas y emblemáticas de la ciudad y decantándose por puntos de luz funcionales y de amplia utilización en zonas de tráfico rodado intenso.

En la actualidad, en las instalaciones de alumbrado público de la ciudad de Granada, se realizan proyectos de optimización y mejora

SEGÚN ESTIMACIONES DE UN ESTUDIO DE MÍNIMOS, ELABORADO CON LA BASE DE DATOS DE LA PROPIA GREMIAL DEL TAXI, SE REALIZAN UN TOTAL DE 15.500 SERVICIOS DIARIOS CON UNA MEDIA DE 1,8 VIAJEROS POR SERVICIO, LO QUE SUPONE DESPLAZAR A MÁS DE 28.000 PERSONAS/DÍA. EL SERVICIO QUE DISCURRE POR EMISORAS SE ESTIMA EN UN 25%



EN ESTOS ÚLTIMOS
AÑOS, EN LAS
INSTALACIONES
NUEVAS Y
REMODELACIONES
DE LOS VIALES DE
TRÁFICO RODADO, SE
HAN INCORPORADO AL
INVENTARIO DE LAS
INSTALACIONES DE
ALUMBRADO EQUIPOS
DE ENCENDIDO
AUTÓNOMOS DE DOBLE
NIVEL QUE REDUCEN
LA INTENSIDAD
DE CONSUMO
DURANTE LAS HORAS
PROGRAMADAS
Y CONSIGUEN UN
ELEVADO ÍNDICE DE
AHORRO SIN APENAS
INTERVENCIONES
DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO

de las instalaciones de alumbrado público, haciendo hincapié en los proyectos de mejora y eficiencia energética, reducción de las emisiones de CO² a la atmósfera, innovación y desarrollo de nuevas tecnologías de iluminación, mediciones y estudios luminotécnicos de acuerdo con las nuevas normativas y otros cuyo fin sea la mejora y eficiencia del alumbrado público, citando como más importantes:

- **Luminarias Leds.** Se están realizando pruebas de de impacto visual y estudio de luminarias con la novedosa implementación de la tecnología led aplicada al alumbrado público. Estas pruebas, actualmente en fase de desarrollo, ha conllevado la instalación de varias luminarias leds, tanto artísticas como viales, que desembocará en la posibilidad de sustitución de las actuales luminarias por las de tipo leds, para las cuales se estima una vida útil mayor del 70% y un consumo menor del 40 % con respecto a las actuales.
- **Implantación de telegestión en los centros de mando.** Actualmente se cuenta con 64 centros de mando telegestionados remotamente mediante una aplicación informática que permite mediante un módem instalado en cada centro, el telemando, telemetría y funcionalidad de los mecanismos eléctricos así como un estudio de los parámetros eléctricos inherentes a la instalación. La combinación de estos sistemas junto con una maquina encargada de la estabilización y reducción de la tensión de funcionamiento de la instalación consigue la reducción en la factura eléctrica.
- **Instalación de equipos de encendido de doble nivel.** En estos últimos años, en las instalaciones nuevas y remodelaciones de los viales de tráfico rodado, se han incorporado al inventario de las instalaciones de alumbrado equipos de encendido autónomos de doble nivel que reducen la intensidad de consumo durante las horas programadas y consiguen un elevado índice de ahorro sin apenas intervenciones de mantenimiento preventivo.
- **Instalación de relojes astronómicos.** Instalación de sistemas de encendido y apagado mediante el patrón de ortos (salida del sol) y ocasos (puesta del sol) editado por el Ministerio de Fomento que establece las horas más adecuadas para el encendido y apagado de las instalaciones de alumbrado público mediante el uso de un reloj astronómico cuya actualización horaria se realiza mediante reloj atómico en el caso de los centros de mando telegestionados.
- **Mejoras en medio ambiente,** consistentes fundamentalmente en:
 - Soterramiento de las líneas de alimentación en zonas históricas y/o emblemáticas de la ciudad mediante un plan progresivo de implantación por fases.

- Instalación de soportes de luminarias con gran radio de curvatura que permite salvaguardar y mantener intactas las plantaciones de árboles y jardines, permitiendo mejorar la iluminación de la zona sin perturbar.
- Baja contaminación lumínica con la renovación de luminarias “esféricas” y luminarias obsoletas por luminarias más eficientes en consumo e iluminación.

d) Consumo energético del parque edificatorio

En el documento elaborado por el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) con el título ‘Escala de calificación energética para edificios de nueva construcción’, se establecen los siguientes Valores de referencia para calefacción, refrigeración y demanda de ACS antes de considerar la contribución sola mínima de CTE-HE 4 en la localidad de Granada.

Estos valores vienen reflejados en la siguiente tabla, diferenciando entre viviendas unifamiliares y bloques de viviendas:



TABLA 30.

Consumo energético del parque inmobiliario de Granada.

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). Elaboración propia.

Granada	Viviendas unifamiliares	Bloques de viviendas
Demanda calefacción kWh/m ²	55,9	37,4
Demanda refrigeración kWh/m ²	17,7	12,5
Demanda ACS kWh/m ²	17,6	12,9
Emisiones calefacción kgCO ² /m ²	17,9	12,0
Emisiones refrigeración kgCO ² /m ²	4,4	3,1
Consumo E. Primaria calefacción kWh/m ²	81,1	54,2
Consumo E. Primaria refrigeración kWh/m ²	18,1	12,8

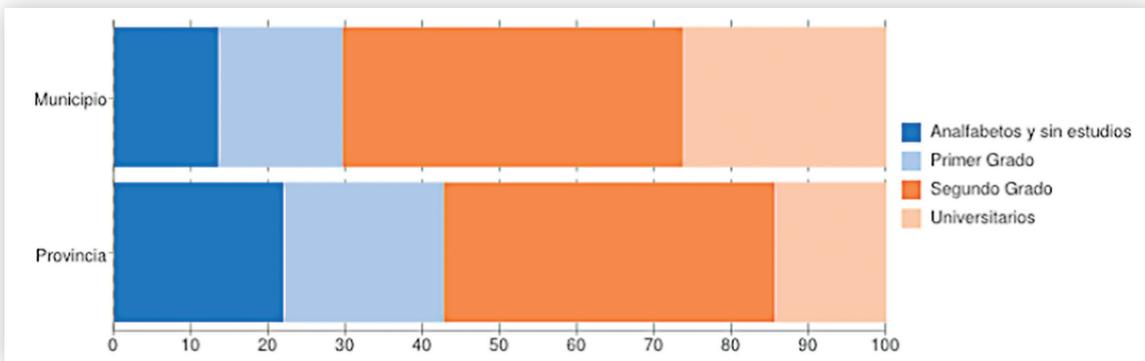
4.4.3.12. EDUCACIÓN

La ciudad de Granada, como no podía ser de otra forma en una ciudad con una importante Universidad, presenta unos índices de nivel de instrucción más altos que en la provincia y que en el total de Andalucía. El porcentaje de personas analfabetas a comienzos del siglo XXI es superior al 2%, mientras que el de personas sin estudios asciende al 11,15%. Es decir, más de un 13% de la población granadina no ha realizado ningún tipo de estudios.



El porcentaje de población total que ha superado el primer grado es de un 16,15%, que sumados al 13,44% anterior, nos indica que un 30% de la población de Granada o bien no posee estudios, o bien únicamente ha superado el primer grado. Sin embargo, por otra parte, el porcentaje de la población que tiene estudios universitarios asciende al 26,36%. Por tanto, en Granada se da la paradoja de concentrar un importante porcentaje de gente que apenas tiene estudios con otro porcentaje importante de personas con estudios universitarios finalizados.

	MUNICIPIO		PROVINCIA	
	Número	%	Número	%
Analfabetos	4596	2.29%	26408	3.97%
Sin estudios	22346	11.15%	119119	17.9%
Primer Grado	32351	16.15%	138595	20.82%
2º Grado - ESO, EGB, Bach. Elem.	42288	21.1%	168530	25.32%
2º Grado - Bachillerato Superior	30242	15.09%	72266	10.86%
2º Grado - FP Grado Medio	7385	3.69%	20750	3.12%
2º Grado - FP Grado Superior	8346	4.17%	23884	3.59%
Tercer Grado - Diplomatura	23582	11.77%	49073	7.37%
Tercer Grado - Licenciatura	25533	12.74%	42068	6.32%
Tercer Grado - Doctorado	3703	1.85%	4905	0.74%
Total	200372	100%	665598	100%



A continuación se incluyen algunas tablas donde se reflejan los recursos educativos con los que se contaba en el término municipal de Granada en 2011 (datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía) y su comparativa con la provincia.



	MUNICIPIO	PROVINCIA
Infantil	125	480
Primaria	78	325
Educación Especial	21	88
Enseñanza Secundaria Obligatoria	58	218
Programas de Garantía Social	0	0
Programas de Cualificación Profesional Inicial	0	0
Bachillerato	42	91
Ciclo Formativo Grado Medio	24	61
Ciclo Formativo Grado Superior	25	51
Enseñanza Secundaria de Adultos	6	15
Enseñanzas de régimen especial	9	23
Total	388	1352
Ratio habitantes por cada centro	603.93	671.17

Tal como se aprecia en la tabla anterior, el ratio de habitantes por centro es de 603,93, el cual es algo mejor que el ratio de habitantes por centro de la provincia, que está en 671,17.

	Alumnado			Profesorado		
	2011	2010	2008	2011	2010	2008
MUNICIPIO	3927	3495	3370	51	51	50
PROVINCIA	18443	17622	16371	303	304	306

	2011	2010	2008
MUNICIPIO	2748	2698	2608
PROVINCIA	11842	11881	11333

Por otra parte, a continuación se incorporan los datos del número de alumnos por nivel educativo de 2011 y 2010. Tal como se aprecia en la tabla, los alumnos en educación especial, los alumnos en ense-



Centros Educativos en el término municipal de Granada (2011).



Centros de Educación de Adultos en el término municipal de Granada (2011).

Profesorado en centros públicos de Granada (2011).





ñanza secundaria de adultos y los de enseñanza de régimen especial son los que porcentualmente más han aumentado en ese periodo en el término municipal de Granada.

	2011		2010		VARIACIÓN	
	MUNICIPIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROVINCIA
Infantil	4434	28067	4360	27523	1.7	1.98
Primaria	5659	43046	5591	42554	1.22	1.16
Educación Especial	80	442	67	422	19.4	4.74
Enseñanza Secundaria Obligatoria	4988	28923	5090	29208	-2	-0.98
Programas de Garantía Social	0	0	0	0	0	0
Bachillerato	5654	13859	5477	13147	3.23	5.42
Ciclo Formativo Grado Medio	2176	4683	2286	4775	-4.81	-1.93
Ciclo Formativo Grado Superior	3345	4824	3440	4909	-2.76	-1.73
Enseñanza Secundaria de Adultos	796	2477	753	1923	5.71	28.81
Enseñanzas de régimen especial	5385	9901	5177	9496	4.02	4.26

Además, creemos interesante mencionar que Granada capital cuenta con 9 bibliotecas públicas. En toda la provincia existen 112 (por lo que Granada capital solo tiene el 8% de las bibliotecas públicas de la provincia). El ratio es de 0,037 bibliotecas públicas en Granada por cada 1.000 habitantes, mientras que en la provincia es de 0,12.

Esas 9 bibliotecas de la capital registraron en 2013 un total de 575.765 visitantes y se efectuaron 204.136 préstamos, es decir, más de 1.500 visitantes al día y unos 560 préstamos al día.

Por último, también creemos añadir que, según el Censo de Salas de Cine de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación, la ciudad de Granada tiene 4 cines y 28 pantallas de cine, que permiten un aforo de 4.911 espectadores.

4.4.3.13. EQUIPAMIENTO Y ACTIVIDAD DEPORTIVA

El término municipal de Granada contaba en 2005 (son los datos más recientes que ofrece el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, y aunque puedan haber variado, nos sirven para tener una idea general sobre los equipamientos deportivos) con 369 instalaciones deportivas, cerca de un 20% de las existentes en el total de la provincia. Esto supone 1,2 instalaciones deportivas por cada 1.000 habitantes en la capital y 2,2 instalaciones deportivas por 1.000 habitantes en la provincia.

El tipo de instalaciones deportivas presentes tanto en la capital como en la provincia se refleja a través de la siguiente tabla:

	MUNICIPIO	PROVINCIA
Número de instalaciones deportivas	369	1882
Campos de fútbol	21	120
Espacios pequeños y no reglamentarios	62	274
Frontones	1	9
Otros campos	13	103
Pabellones con frontón ...	0	1
Pabellones polideportivos	17	57
Piscinas aire libre	70	347
Piscinas cubiertas	9	29
Pistas de atletismo	4	16
Pistas de padel	1	11
Pistas de petanca	11	47
Pistas de squash	2	6
Pistas de tenis	17	83
Pistas polideportivas	148	728
Salas	133	317
Velódromos	0	2

A continuación se muestra un listado de todas las instalaciones deportivas extraído del Plan Local de Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Granada (2008), el cual separa entre Instalaciones deportivas convencionales, Instalaciones deportivas singulares y Áreas de actividad deportiva.



INSTALACIONES DEPORTIVAS CONVENCIONALES

A.- INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

ICCD (INSTALACIONES DEPORTIVAS COMPLEJOS DEPORTIVOS)

IC-001.- Aynadamar
IC-002.- Bola De Oro
IC-003.- Cerrillo De Maracena
IC-004.- Chana
IC-005.- Estadio De La Juventud
IC-006.- Nuñez Blanca

ICAL (INSTALACIONES CONVENCIONALES AISLADAS AL AIRE LIBRE)

IC-007.- Estadio Municipal los Camenes

ICCU (INSTALACIONES CONVENCIONALES AISLADAS CUBIERTAS)

IC-008.- Pabellon Veleta
IC-009.- Palacio Municipal De Los Deportes
IC-010.- Piscina Cubierta Arabial

ICAL (INSTALACIONES CONVENCIONALES AL AIRE LIBRE)

IC-011.- Pista Polideportiva El Fargue
IC-012.- Pista Polideportiva Ismail
IC-013.- Pista Polideportiva La Encina
IC-014.- Pista Polideportiva Lancha Del Genil
IC-015.- Pista Polideportiva Puerta Elvira
IC-016.- Pista Polideportiva Francisco Dalmáu
IC-017.- Pista Polideportiva Poeta Javier Egea
IC-018.- Pista Polideportiva Cruz De Lagos
IC-019.- Pista Polideportiva La Argentinita

PPPE (PISTAS POLIDEPORTIVAS ELEMENTALES)

IC-021.- Pistas Recreativas Barrio De La Cruz
IC-022.- Pistas Recreativas Parque De Las Infantas

ICPO (INSTALACIONES CONVENCIONALES POLIDEPORTIVAS)

IC-024.- Polideportivo Molino Nuevo
IC-025.- Polideportivo Parque Nueva Granada
IC-026.- Polideportivo San Francisco Javier
IC-027.- Polideportivo Almanjajar
IC-028.- Polideportivo Felix Rodríguez De La Fuente
IC-029.- Piscinas Recreativas Almanjajar

ICAL (INSTALACIONES CONVENCIONALES AL AIRE LIBRE)

IC-029.- Pista Polideportiva Y Pista De Petanca En Plaza 28 De Febrero
IC-030.- Pista Polideportiva Centro Civico De La Zona Norte

PISTAS ESPECIALIZADAS (PETANCA)

IC-031.- Pistas De Petanca Plaza Virgen De La Cabeza
IC-032.- Pistas De Petanca Pasaje Portocarrero
IC-033.- Pistas De Petanca Parque Zaldin
IC-034.- Pistas De Petanca Parque Almunia
IC-035.- Pistas De Petanca Parque Garcia Lorca
IC-036.- Pista Polideportiva Placeta Parque Nueva Granada
IC-037.- Pistas De Petanca En El Paseo Del Violón

B.- INSTALACIONES DEPORTIVAS PÚBLICAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES

IC-100.- Instalacion Convencional Complejo Deportivo Campus De Cartuja
IC-101.- Instalaciones Convencional Complejo Deportivo Campus De Fuente Nueva
IC-102.- Instalacion Convencional Complejo Deportivo Facultad De Ciencias De La Educacion Fisica Y El Deporte.

C.-INSTALACIONES DEPORTIVAS PRIVADAS

IC-200.- Ical Pista Polideportiva Fundación Gonzalez Aurioles
IC-201.- Ical Campo De Futbol De La Federación Andaluza
IC-202.- Ical Pistas De Padel Gimnasio Athenea
IC-203.- Ical Granada 92
IC-204.- Ical Campos De Futbol De Los Hhoo De Maria
IC-205.- Ical Centro Neptuno
IC-206.- Ical Pista Squash Hotel Corona De Granada

INSTALACIONES DEPORTIVAS SINGULARES

ISAL (INSTALACIONES SINGULARES AL AIRE LIBRE)

ISAL 01.- Zona de patinaje de la plaza de Arabial.
ISAL 02.- Carril bici anillo circunvalación.
ISAL 03.- Canal de aguas bravas.
ISAL 04.- Zona de patinaje del bulevar Tefe Montellu.
ISAL 05.- Circuito de bicicleta del bulevar ctra. de La Zubia.
ISAL 06.- Carril bici carretera de La Zubia a puente blanco.
ISAL 07.- Carril bici avenida de America.
ISAL 08.- Circuito de bicicleta ribera baja del Genil.
ISAL 09.- Circuito deportivo Cañaverall.
ISAL 10.- Centro ecuestre Marchataian.
ISAL 11.- Circuito deportivo y zona de patinaje junto al SG-DP 01.
ISAL 12.- Circuito de bicicleta futuro bulevar via ferrea.
ISAL 13.- Circuito deportivo bulevar Federico Garcia Lorca.
ISAL 14.- Zona patinaje parque Almunia.
ISAL 15.- Circuito deportivo bulevar Joaquina Eguaras.
ISAL 16.- Circuito deportivo espacio libre Los Mondragones
ISAL 17.- Zona patinaje parque del Zaldin.
ISAL 18.- Carril bici ronda sur.
ISAL 19.- Circuito deportivo y zona de patinaje en parque Bola de Oro.
ISAL 20.- Instalación singular en SG-DP-01.

ÁREAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA

Áreas de actividad urbanas

AA 01.- Parque Almunia
AA 02.- Parque Garcia Lorca
AA 03.- Paseillos universitarios
AA 04.- Bulevar carretera de la Zubia y parque del Zaldin

Áreas de actividad periurbanas

AA 05.- Sendero de corto recorrido Granada, Cenes de la vega, Pinos Genil.
AA 06.- Parque periurbano de la Dehesa del Generalife

4.4.3.14. SERVICIOS SOCIALES

El término municipal de Granada cuenta con 20 Centros de Atención Primaria (16 Centros de Salud y 4 Consultorios). Además, se dispone en el municipio de 7 Centros de Atención Especializada (2 Centros Periféricos de Especialidades, 2 hospitales públicos y 3 hospitales privados). Estos hospitales disponen de un total de 1.822 camas, de las cuales 1.497 están en los hospitales públicos y 325 en los privados.

Otro recurso sanitario son las farmacias existentes en el término municipal. En este sentido, son 191 las farmacias existentes en la capital en 2013. El total de las farmacias en la provincia es de 498.

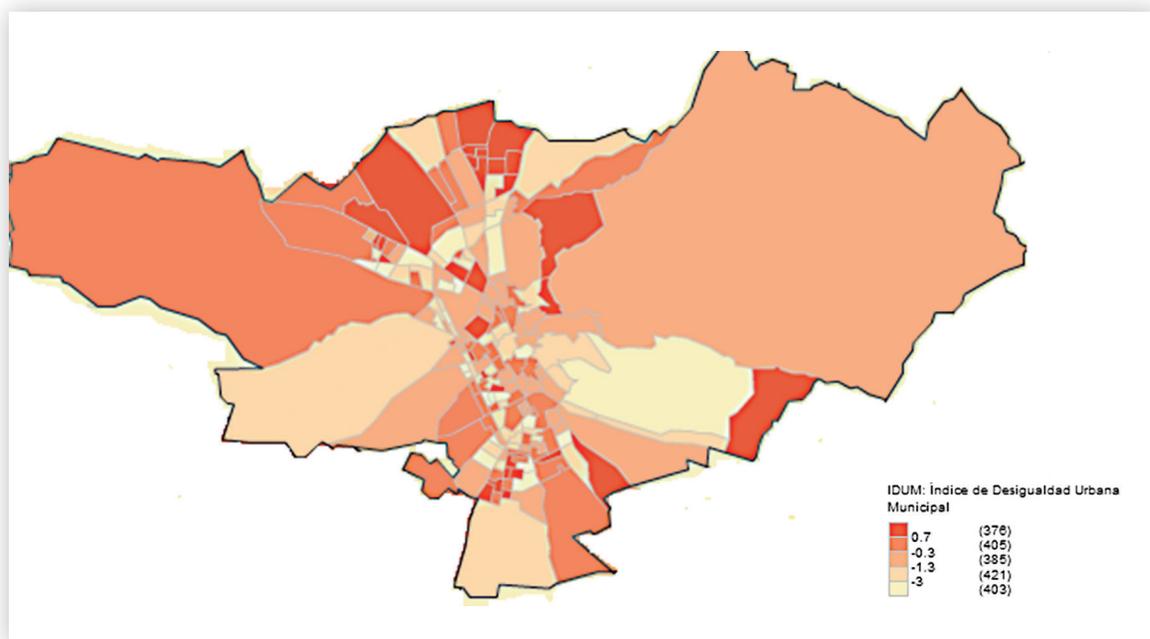
En cuanto a seguridad pública municipal, Granada cuenta con varias oficinas de la Policía Local, un Parque de Bomberos en la Zona Norte y el Servicio contra Incendios y Protección Civil del Ayuntamiento de



Granada. Todos estos servicios de Seguridad Ciudadana dependen del Ayuntamiento de Granada.

En cuanto a la cohesión social en el municipio de Granada, uno de los datos más interesantes de analizar es el Índice de Desigualdad Urbana Municipal (IDUM), que proporciona el Atlas de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento. Concretamente, el IDUM se calcula sumando los tres indicadores básicos de vulnerabilidad urbana: Porcentaje de población en paro, porcentaje de población sin estudios y porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo.

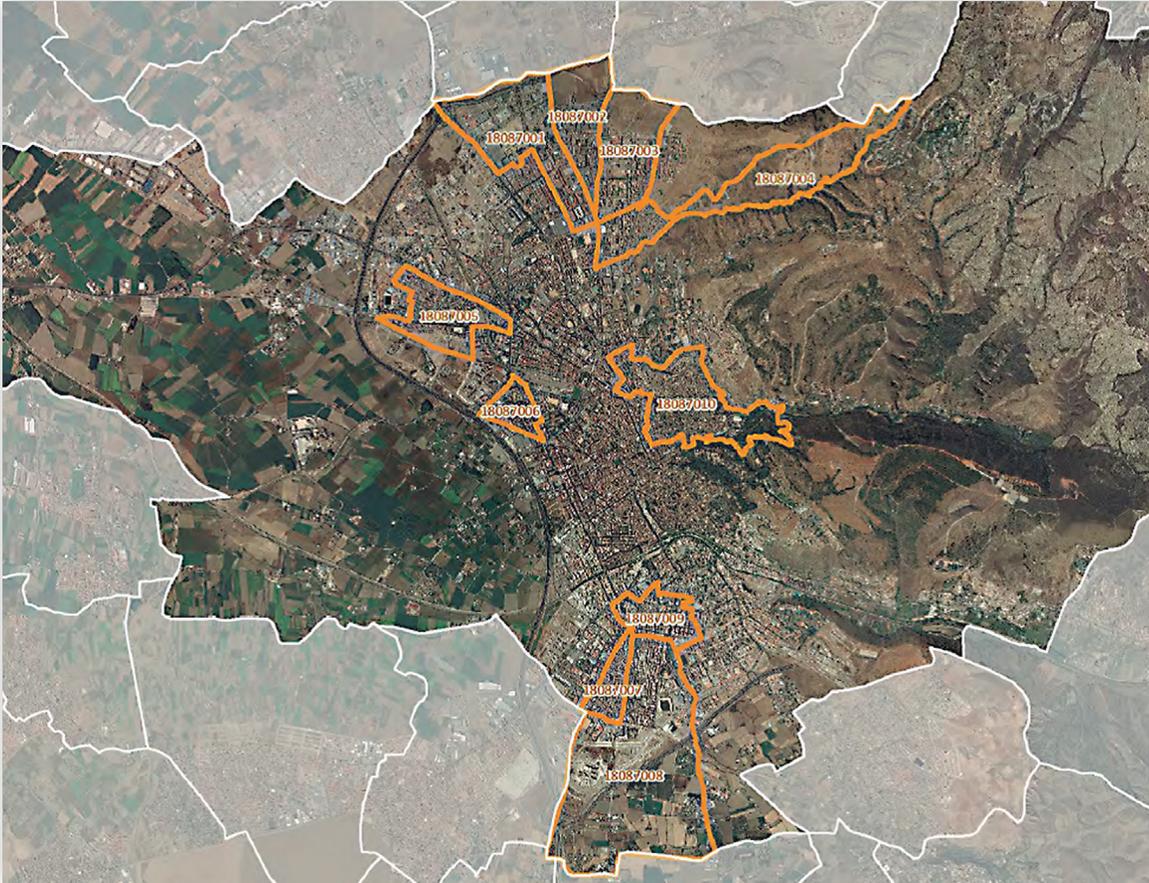
En el siguiente mapa del municipio se clasifican las distintas zonas por su índice de desigualdad urbana, lo que permite actuar en zonas concretas con programas específicos que fomenten la cohesión social.



Profundizando en los datos proporcionados por el Ministerio de Fomento a través del Observatorio de Vulnerabilidad Urbana, vemos que, según esta fuente, el término municipal de Granada cuenta con diez Áreas Estadísticas Vulnerables, que son: Almanjáyar, La Paz-Rey Badis, Cartuja, Monteverde-Caserío de Montijo, La Chana, Camino de Ronda-Juventud, Zaidín Chico, Zaidín, Zaidín-Vergeles y Albaicín.



En el siguiente mapa se visualizan estas Áreas Estadísticas Vulnerables.



El Observatorio de Vulnerabilidad Urbana define las Áreas Estadísticas Vulnerables como las Agrupaciones de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.000 y 15.000 habitantes, en las que al menos uno de los tres indicadores de vulnerabilidad (índice de estudios, de paro o de viviendas) del conjunto supere el valor establecido como referencia.

Además, establece los Barrios Vulnerables como conjuntos urbanos de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable, que pretende establecer una delimitación urbanística que se corresponda con una realidad física y morfológica.



Los barrios que el Observatorio establece como vulnerables en Granada son: Almanjáyar, La Paz, Cartuja, Monteverde-Casería de Montijo, La Chana, Juventud, Zaidín Chico, Zaidín, Zaidín-Vergeles y Albaicín. Además de estos diez barrios, existen otras cuatro zonas: Haza Grande, zona del casco urbano colindante con la Alhambra y la Carretera de la Sierra.

Para la caracterización de barrio vulnerable, el Ministerio de Fomento tiene en cuenta la confluencia de tres variables:

- a) **Vulnerabilidad sociodemográfica:** Se produce un envejecimiento paulatino de la población, superior a las medias andaluzas y nacionales. Este aumento se ve acompañado de un incremento de los hogares unipersonales de mayores de 64 años. También destacan por el aumento de hogares monoparentales.
- b) **Vulnerabilidad socioeconómica:** La tasa de paro y la tasa de paro juvenil es superior a las medias andaluzas y nacionales.
- c) **Vulnerabilidad residencial:** Es elevado el porcentaje de viviendas en mal estado de conservación, superior al de Andalucía y España.

A continuación hacemos un pequeño análisis de cada uno de los barrios vulnerables del término municipal de Granada.

ALMANJÁYAR

La visión que los ciudadanos del resto de Granada tienen de los de la zona Norte, especialmente de los de Almanjáyar, La Paz y Cartuja es mala y está totalmente preestablecida, apoyada en parte en motivos reales por los problemas del ámbito, y potenciada y en muchos casos exagerada por el sensacionalismo con el que se tratan ciertos asuntos y altercados en los medios de comunicación.

Los principales problemas percibidos por la población según el censo son el de la delincuencia, los ruidos exteriores y la contaminación.

LA PAZ-REY BADIS

Dentro de la zona Norte, percibida por los ciudadanos como una zona pobre y marginal, esta se entiende como una de las zonas más peligrosas y degradadas, apoyadas por las noticias de la prensa local. La línea de autobuses que cubre esta zona se conoce como una de las más peligrosas, conocida por los granadinos como el “El Polígamo” de forma algo despectiva. Las características sociales han facilitado la concentración en la zona





de actividades ilegales siendo entendida esta zona como la más conflictiva socialmente de la ciudad.

El principal problema percibido por la población del barrio es la delincuencia, seguido por la falta de zonas verdes y la contaminación.

CARTUJA

La opinión que los granadinos tienen de este barrio es similar a la que los granadinos tienen del resto de los barrios del norte: lo consideran un sitio peligroso, con población marginal y problemas de tráfico de drogas y violencia, aunque en menor medida que los otros ámbitos estudiados.

El principal problema percibido por la población del barrio es la delincuencia, seguido de la falta de zonas verdes y la contaminación.

MONTEVERDE-CASERÍA DE MONTIJO

Debido al bajo precio de las viviendas y alquileres se conoce como la “puerta de entrada” a Granada, ya que los inmigrantes que llegan con pocos recursos suelen instalarse allí, y cuentan con el apoyo de ONGs locales, que en algunos casos favorecen la inserción en el barrio. Además por su configuración espacial, con callejones, rampas y sitios de difícil acceso, se considera un sitio peligroso.

Según la percepción de los vecinos, la delincuencia se entiende como un problema importante en el barrio, aunque en menor medida que en otros barrios vulnerables. También es significativa la percepción respecto a la falta de zonas verdes.

LA CHANA

Se percibe como una zona de origen humilde, de gente trabajadora, pero en ningún caso problemática.

El paro es uno de los principales problemas del barrio, así como el mal estado de conservación de muchas viviendas.

CAMINO DE RONDA - JUVENTUD

En los últimos años se ha ido abandonando la imagen de barrio conflictivo y de población envejecida, por un concepto de barrio dinámico, de población bastante heterogénea y con una gran presencia de estudiantes. Además, funciona como zona de vida nocturna alternativa al centro, aunque siempre en menor medida.

CARTUJA: LA
OPINIÓN QUE LOS
GRANADINOS TIENEN
DE ESTE BARRIO ES
SIMILAR A LA QUE LOS
GRANADINOS TIENEN
DEL RESTO DE LOS
BARRIOS DEL NORTE:
LO CONSIDERAN UN
SITIO PELIGROSO, CON
POBLACIÓN MARGINAL
Y PROBLEMAS DE
TRÁFICO DE DROGAS Y
VIOLENCIA, AUNQUE EN
MENOR MEDIDA QUE
LOS OTROS ÁMBITOS
ESTUDIADOS



ZAIDÍN CHICO

El Zaidín actualmente es el barrio de periferia con mayor nivel de crecimiento de la ciudad, con el desarrollo de nuevas zonas residenciales de gran calidad y equipamientos generales como el Parque del Zaidín, el Estadio de los Cármenes y Palacio de Deportes, si bien la zona original conserva una percepción de marginalidad.

Es un barrio con una alta tasa de paro y con un nivel formativo inferior al municipal. También tiene un alto porcentaje de extranjeros y de menores de 3 años. La población del barrio señala como problemas la escasez de zonas verdes y la contaminación.

ZAIDÍN

El Zaidín actualmente se percibe como el barrio de periferia con mayor nivel de crecimiento de la ciudad, con el desarrollo de nuevas zonas residenciales de gran calidad y equipamientos generales como el Parque del Zaidín, el Estadio de los Cármenes y Palacio de Deportes, si bien la zona original conserva una percepción de marginalidad.

Su problemática es el bajo nivel de estudios y las altas tasas de paro. Además, los principales problemas percibidos por la población son la delincuencia y los ruidos exteriores.

ZAIDÍN-VERGELES

El barrio Zaidín Vergeles se ha considerado como vulnerable por su alto índice de paro. No se detectan, según los indicadores establecidos, problemas que puedan hacer entender el barrio como vulnerable en el aspecto sociodemográfico.

Dentro de los problemas que los habitantes del barrio destacan están los ruidos exteriores, aunque se trata de una percepción generalizada en el municipio, y las pocas zonas verdes.

ALBAICÍN

Se tiene la idea en Granada de que el Albaicín es un sitio donde existen niveles importantes de delincuencia. Esto viene apoyado por la imagen que refleja de esta zona la prensa local, que otorga especial relevancia a todo lo que sucede en él.

El barrio vulnerable Albaicín se considera como tal por su alto índice de paro y por la antigüedad y el mal estado de muchas de sus viviendas. También destaca por lo envejecida que está su población.

EL Zaidín
ACTUALMENTE SE
PERCIBE COMO EL
BARRIO DE PERIFERIA
CON MAYOR NIVEL
DE CRECIMIENTO
DE LA CIUDAD, CON
EL DESARROLLO
DE NUEVAS ZONAS
RESIDENCIALES
DE GRAN CALIDAD
Y EQUIPAMIENTOS
GENERALES COMO EL
PARQUE DEL Zaidín,
EL ESTADIO DE LOS
CÁRMENES Y PALACIO
DE DEPORTES, SI BIEN
LA ZONA ORIGINAL
CONSERVA UNA
PERCEPCIÓN DE
MARGINALIDAD





4.4.3.15. DIMENSIÓN TERRITORIAL DEL FENÓMENO HUMANO

El análisis llevado a cabo no puede limitarse al ámbito de las fronteras administrativas del municipio de Granada, sino que, tal y como hemos hecho a lo largo del documento, deben presentarse las realidades urbanas en su adecuado contexto territorial, estudiando las relaciones funcionales y dinámicas con las regiones fronterizas, que explican y condicionan la situación del entorno urbano de Granada.

Para ello, el punto anterior relativo a la distribución del espacio construido de la localidad de Granada ha sido realizado atendiendo a la situación y morfología del territorio y la relación que tiene con los municipios que forman parte del Área Metropolitana. Es fundamental por tanto, tener muy presente a la hora de marcar los objetivos prioritarios derivados de este análisis, que el término municipal de Granada tiene una absoluta dependencia del Área Metropolitana, por lo que debe hacerse un esfuerzo por desarrollar determinados retos comunes que logren la mejora, ya no solo de la ciudad granadina, sino de toda el área próxima a este municipio.

La gran mayoría de los problemas que se han planteado a lo largo del documento, no son exclusivos de la localidad de Granada. La dimensión territorial de los problemas urbanos vistos es muy amplia. La mayoría de estos problemas los encontramos en muchos de los municipios de la provincia, Andalucía, España e incluso en todo el territorio europeo. Esto supone un gran paso a la hora de buscar soluciones conjuntas y adoptar medidas comunes dentro de la estructura urbana europea.

La combinación entre organismos a nivel europeo y el municipio de Granada es fundamental para la mejor adopción de medidas que desarrollen el conjunto urbano y den solución a los problemas planteados.

El Tratado de Lisboa y la Estrategia 2020 introduce, además de los objetivos de cohesión a nivel económico y social, una tercera dimensión: la cohesión territorial. En definitiva, para el próximo período se pretende fomentar la puesta en práctica de una organización territorial equilibrada basada en una estructura urbana europea policéntrica. Esto es, en definitiva, una apuesta por el desarrollo territorial de forma equilibrada y con una mayor cohesión territorial. Se mide en términos de intensidad de las relaciones (intercambios de trabajo, capital, productos, servicios, ideas, etc) entre los espacios considerados.

LA GRAN MAYORÍA DE
LOS PROBLEMAS QUE
SE HAN PLANTEADO
A LO LARGO DEL
DOCUMENTO, NO
SON EXCLUSIVOS
DE LA LOCALIDAD
DE GRANADA.
LA DIMENSIÓN
TERRITORIAL DE LOS
PROBLEMAS URBANOS
VISTOS ES MUY
AMPLIA. LA MAYORÍA
DE ESTOS PROBLEMAS
LOS ENCONTRAMOS
EN MUCHOS DE
LOS MUNICIPIOS
DE LA PROVINCIA,
ANDALUCÍA, ESPAÑA E
INCLUSO EN TODO EL
TERRITORIO EUROPEO



En el ámbito regional y local, que es el de mayor aplicación práctica para el municipio de Granada, esta nueva idea de policentrismo se plantea cuando dos o más municipios tienen funciones que se complementan entre sí. En conclusión, la cooperación entre los municipios en orden de poder actuar conjuntamente como un territorio mayor, es la máxima que se debe seguir en actuaciones futuras.

El Área Metropolitana

En el marco de este análisis, como ya hemos explicado anteriormente, es necesario extender el estudio al Área Metropolitana de Granada.

El Área Metropolitana de Granada, como ya hemos comentado, es una entidad demográfica que integra a la ciudad de Granada y a 34 municipios colindantes, con una población de 529.678 habitantes. El Área Metropolitana, cuya organización territorial se recoge en el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG), pretende gestionar distintas facetas de interés común de un modo unitario, coordinando servicios y actuaciones para satisfacer las nuevas necesidades consecuencia de la mayor integración, como los servicios de transporte público (unificando, por ejemplo, el servicio de taxis), o los de suministro de agua potable y mantenimiento de la red de saneamiento y depuración de aguas residuales, siendo objeto de un relativo reciente traspaso en su gestión de los ayuntamientos, limitados ante la complejidad alcanzada por estos servicios a un reducido número de empresas privadas para la zona en su conjunto, entre otros.

Como fenómeno demográfico, económico y social, el Área Metropolitana de Granada comienza a desarrollarse, esencialmente, a partir de los años 70, con la implantación de polígonos industriales periféricos en la zona norte, ubicados principalmente en los municipios de Peligros, Maracena, Albolote y Atarfe.

Posteriormente han ido proliferando zonas residenciales y otros polígonos industriales por toda la zona colindante de Granada capital. Actualmente la zona periférica de Granada es la más dinámica de la provincia, dominada por una importante actividad inmobiliaria en los años pasados, construcción de infraestructuras, como la reubicación y remodelación de la Red de Carreteras Nacionales que convergen en Granada, como importante enclave de paso del sur hacia el Levante y toda la Costa del Sol hacia el centro y norte de España, y que determina en gran medida la fisonomía de la zona, y la futura conexión al tren de alta velocidad, que enlazará todas las capitales de provincia con Madrid y, por último, el desarrollo del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud

EL ÁREA
METROPOLITANA DE
GRANADA COMIENZA
A DESARROLLARSE,
ESENCIALMENTE,
A PARTIR DE LOS
AÑOS 70, CON LA
IMPLANTACIÓN
DE POLÍGONOS
INDUSTRIALES
PERIFÉRICOS
EN LA ZONA
NORTE, UBICADOS
PRINCIPALMENTE EN
LOS MUNICIPIOS DE
PELIGROS, MARACENA,
ALBOLOTE Y ATARFE

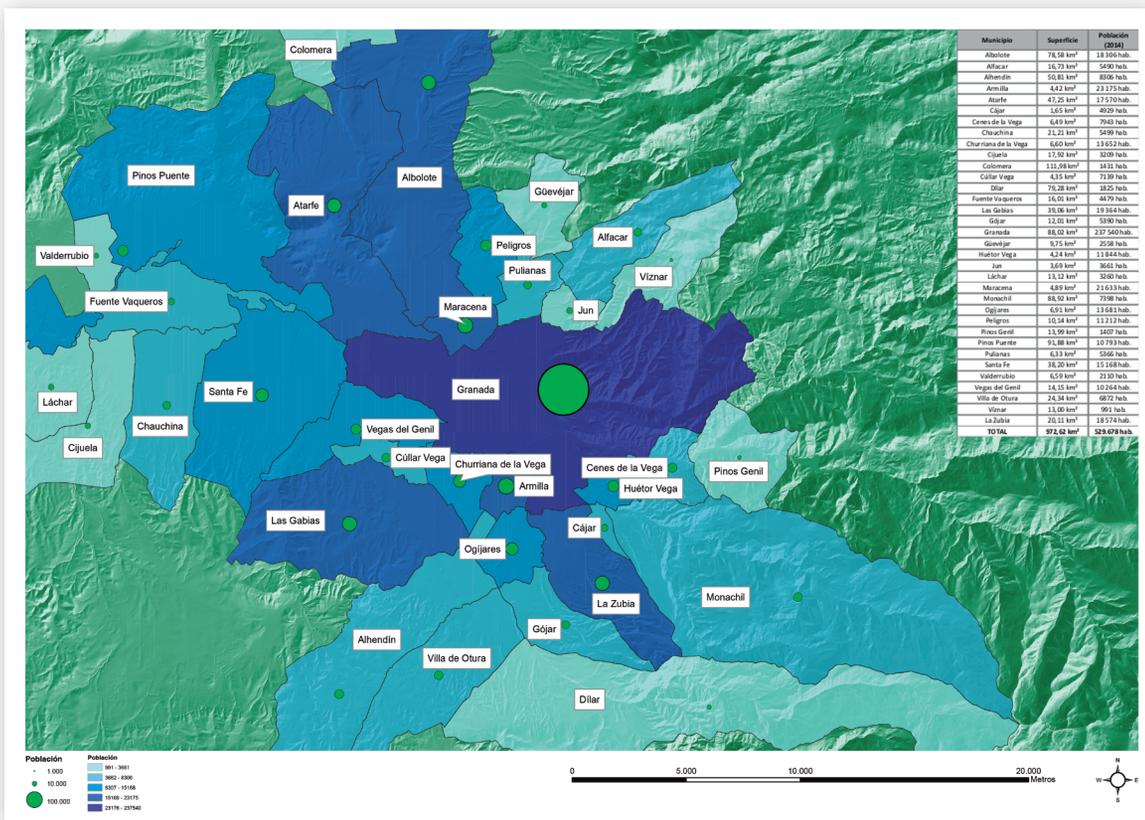




y diversos polígonos industriales en nuevas zonas de expansión, como los que ahora hay en desarrollo en Láchar y Alhendín.

Todo esto unido a actividades tradicionales ya importantes como la educativa y de investigación, en torno a la prestigiosa Universidad de Granada, la turística, basada en la riqueza monumental, la promoción de Granada como ciudad de congresos, la Estación de Esquí y el Parque Nacional de Sierra Nevada y la cercanía a otras zonas importantes de interés como la Alpujarra y la Costa Granadina, con Motril como uno de los puertos de mar más cercanos a Madrid, y la logística, cimentada en su localización geográfica, convierte la zona en un punto neurálgico de vital importancia. No en vano, el Área Metropolitana de Granada es la zona más rica de la provincia, superando la media de renta per cápita de la comunidad autónoma.

Todos estos factores, en esencia, son los que determinan el presente y establecen las líneas esenciales de evolución para el Área en un futuro inmediato.



Municipio	Superficie	Población (2014)
Albolote	78,58 km ²	18 306 hab.
Alfacar	16,73 km ²	5490 hab.
Alhendín	50,81 km ²	8306 hab.
Armilla	4,42 km ²	23 175 hab.
Atarfe	47,25 km ²	17 570 hab.
Cájar	1,65 km ²	4929 hab.
Cenes de la Vega	6,49 km ²	7943 hab.
Chauthina	21,21 km ²	5499 hab.
Churriana de la Vega	6,60 km ²	13 652 hab.
Cijuela	17,92 km ²	3209 hab.
Colomera	111,98 km ²	1431 hab.
Cúllar Vega	4,35 km ²	7139 hab.
Dílar	79,28 km ²	1825 hab.
Fuente Vaqueros	16,01 km ²	4479 hab.
Las Gabias	39,06 km ²	19 364 hab.
Gójar	12,01 km ²	5390 hab.
Granada	88,02 km ²	237 540 hab.
Güevéjar	9,75 km ²	2558 hab.
Huétor Vega	4,24 km ²	11 844 hab.
Jun	3,69 km ²	3661 hab.
Láchar	13,12 km ²	3260 hab.
Maracena	4,89 km ²	21 633 hab.
Monachil	88,92 km ²	7398 hab.
Ogíjares	6,91 km ²	13 681 hab.
Pelíngros	10,14 km ²	11 212 hab.
Pinos Genil	13,99 km ²	1407 hab.
Pinos Puente	91,88 km ²	10 793 hab.
Pulpiarás	6,33 km ²	5366 hab.
Santa Fe	38,20 km ²	15 168 hab.
Valderrubio	6,59 km ²	2110 hab.
Vegas del Genil	14,15 km ²	10 264 hab.
Villa de Otura	24,34 km ²	6872 hab.
Víznar	13,00 km ²	991 hab.
La Zubia	20,11 km ²	18 574 hab.
TOTAL	972,62 km²	529.678 hab.

HAN IDO PROLIFERANDO ZONAS RESIDENCIALES Y OTROS POLÍGONOS INDUSTRIALES POR TODA LA ZONA COLINDANTE DE GRANADA CAPITAL. ACTUALMENTE LA ZONA PERIFÉRICA DE GRANADA ES LA MÁS DINÁMICA DE LA PROVINCIA, DOMINADA POR UNA IMPORTANTE ACTIVIDAD INMOBILIARIA EN LOS AÑOS PASADOS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, COMO LA REUBICACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS NACIONALES QUE CONVERGEN EN GRANADA, COMO IMPORTANTE ENCLAVE DE PASO DEL SUR HACIA EL LEVANTE Y TODA LA COSTA DEL SOL HACIA EL CENTRO Y NORTE DE ESPAÑA

Hasta principios de los años ochenta, la provincia de Granada se encontraba en una fase de acumulación en la ciudad central y alguno de los municipios contiguos, hasta que se produjo un cambio radical y se inició una nueva fase de dispersión, caracterizada por la pérdida de población en la ciudad central y un aumento de la población en las distintas coronas o periferias de esta aglomeración, fase que se extiende hasta la actualidad.



En un análisis histórico de las últimas décadas, es necesario diferenciar dos periodos con consecuencias económicas, urbanas y territoriales sustancialmente distintas: el periodo de 1973 a 1983 y el de 1984 hasta la actualidad.

Globalmente, la primera década puede definirse como la de consolidación de la centralidad del municipio de Granada frente al resto de la comarca e incluso de la provincia.

A partir de 1984, con la construcción de los polígonos industriales de Juncaril y Asegra al norte de la capital y fuera de su territorio municipal, comienza un proceso de salida de actividades productivas del centro a la periferia que ya será imparable hasta la actualidad. Durante esta década encontramos otro fenómeno social territorial que va a marcar el futuro de la aglomeración: la segunda residencia.

La segunda década por tanto, podría definirse como el de la consolidación de la periferia sobre el municipio central y formación de la aglomeración urbana de Granada. Si en la década anterior la zona central de la aglomeración había captado el 95% del total del crecimiento, esta cuota se reduce en el período ahora considerado al 59,5%, y para el municipio de Granada al 45.5%. Se producen movimientos de relocalización en la aglomeración al iniciarse el proceso de cambio de residencia del municipio de Granada a otros municipios del ámbito, dando comienzo así a la auténtica consolidación de la aglomeración urbana de Granada. Las causas de estos movimientos de relocalización son múltiples, pero a los efectos de este documento se han a limitar a cinco: la política urbana restrictiva llevada a cabo por el municipio de Granada en su Plan General de 1985; las políticas urbanas expansivas propuestas por muchos municipios de la comarca en sus respectivos planes municipales; el cambio en el modelo de tipología residencial preferido por los habitantes del ámbito; el incremento general de la motorización y la modernización de las infraestructuras de comunicaciones generales.

La tendencia actual es al aumento considerable de la población del Área Metropolitana en su conjunto y a un ligero descenso de la población de Granada capital. Los municipios que rodean Granada actúan cada vez más como ciudades dormitorio, con lo que los desplazamientos y la densidad de tráfico crecen continuamente.

La vega de Granada

La Vega de Granada es una gran unidad geográfica que se encuentra repartida entre numerosos municipios, aunque presenta las mismas características y funcionamiento en todos ellos.

A PARTIR DE 1984, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES DE JUNCARIL Y ASEGRA AL NORTE DE LA CAPITAL Y FUERA DE SU TERRITORIO MUNICIPAL, COMIENZA UN PROCESO DE SALIDA DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL CENTRO A LA PERIFERIA QUE YA SERÁ IMPARABLE HASTA LA ACTUALIDAD. DURANTE ESTA DÉCADA ENCONTRAMOS OTRO FENÓMENO SOCIAL TERRITORIAL QUE VA A MARCAR EL FUTURO DE LA AGLOMERACIÓN: LA SEGUNDA RESIDENCIA



Dentro de la superficie de su conjunto territorial, Granada tiene unas 3.251 hectáreas aproximadamente de Vega al Oeste de la ciudad, limitando directamente con los municipios de Huétor Vega, Cájar, La Zubia, Ogíjares, Armilla, Churriana de la Vega, Vegas del Genil, Santa Fe, Atarfe y Maracena.

La Vega de Granada cuenta con unos importantes valores naturales y culturales. Algunos de los más importantes son: el río Genil y sus diferentes afluentes; los suelos aluviales de excelente fertilidad agrícola; masas arbóreas muy diversas, en especial las choperas; los vestigios arquitectónicos, técnicos y espaciales de la industrialización emprendida en torno a la remolacha en la primera mitad del siglo XX; los importantes restos arqueológicos; el diverso patrimonio arquitectónico y urbano de las diferentes localidades que ocupan la Vega; el interés y diversidad de las actividades, usos, técnicas, conocimientos y demás bienes intangibles asociados, sobre todo a las diferentes formas de explotación agrícola de la Vega; y la importante presencia del poeta Federico García Lorca.

La Vega de Granada es un espacio insustituible, un elemento territorialmente significativo, base física y funcional de todo el sistema urbano que forma Granada con los municipios metropolitanos. Es un espacio singular por los numerosos factores que en ella concurren: variables físicas favorables a la productividad agrícola, su tradición cultural, la percepción positiva de su paisaje, etc.

**LA VEGA DE GRANADA
ES UN ESPACIO
INSUSTITUIBLE,
UN ELEMENTO
TERRITORIALMENTE
SIGNIFICATIVO, BASE
FÍSICA Y FUNCIONAL
DE TODO EL SISTEMA
URBANO QUE FORMA
GRANADA CON
LOS MUNICIPIOS
METROPOLITANOS. ES
UN ESPACIO SINGULAR
POR LOS NUMEROSOS
FACTORES QUE EN ELLA
CONCURREN**





La definición de la vega como espacio singular se justifica por numerosas razones. En primer lugar, desde su caracterización física, determinada por un conjunto de elementos que la hacen diferente al resto de los espacios agrícolas de Andalucía. Otro factor que la singulariza lo ofrece la madurez producto de una larga evolución tanto en formas de ocupación como en métodos de explotación. En cuanto a su alta capacidad agrobiológica, los regadíos de la vega se presentan como uno de los más altos exponentes dentro de los conjuntos agrícolas. Su topografía llana, sus suelos profundos y con abundante materia orgánica, la abundancia de agua y las condiciones favorables de explotación, hacen de este ámbito, a pesar de las limitaciones que tiene respecto a otras vegas, un espacio singular agrario dentro del escenario territorial.

SU TOPOGRAFÍA
LLANA, SUS SUELOS
PROFUNDOS Y CON
ABUNDANTE MATERIA
ORGÁNICA, LA
ABUNDANCIA DE AGUA
Y LAS CONDICIONES
FAVORABLES DE
EXPLOTACIÓN, HACEN
DE ESTE ÁMBITO,
A PESAR DE LAS
LIMITACIONES QUE
TIENE RESPECTO A
OTRAS VEGAS, UN
ESPACIO SINGULAR
AGRARIO DENTRO
DEL ESCENARIO
TERRITORIAL

Otro aspecto a destacar de la Vega es su capacidad estructurante dentro del sistema urbano. Se constituye así en el gran referente espacial de Granada, sin el cual la ciudad no sería entendida. Este espacio no edificado facilita la disponibilidad para objetivos de interés colectivo, como pueden ser su consagración como espacio libre o como espacio singular para la implantación de determinados equipamientos bien públicos y/o privados con carácter estructural en la relación de Granada con su comarca.

La percepción visual que ofrece la Vega tanto en la actualidad como en épocas pasadas goza de gran prestigio entre habitantes y forasteros. La Vega y su contexto orográfico dan lugar a la creación de un paisaje muy valorado y en el que los impactos que tienen incidencia sobre el mismo son causa de contestación social. Este paisaje, compuesto por diferentes elementos: contrastes cromáticos, mosaico de cultivos, estructura parcelaria, etc, y diferentes estructuras dispuestas de modo heterogéneo, alcanza una magnitud y protagonismo que permiten su identificación y comprensión global, o lo que es lo mismo, la Vega protagoniza un paisaje integrado como gran cuenca visual de alto nivel de visualización desde los bordes al interior y viceversa con multitud de escenarios, muchos de ellos formados por la asociación histórica y cultural de los elementos. Sin embargo, existen a su vez escenarios que se encuentran relativamente deteriorados por distintas acciones llevadas a cabo. Sin lugar a dudas, la recuperación de estos pasaría por la adopción de medidas de intervención adecuadas que consigan su revalorización.

Evolución de la Vega de Granada

En cuanto a la evolución de la Vega en los últimos años, a partir de la década de los ochenta, los núcleos urbanos asentados en la Vega de



Granada comienzan un proceso de consolidación y expansión urbana, en un contexto socioeconómico cada vez más independiente de la actividad agrícola. Se produce pues, de manera intensa, un desacoplamiento de la evolución urbana, respecto de la economía rural. Esta evolución se caracteriza por:

- La implantación progresiva de actividades económicas de carácter industrial o logístico.
- La proliferación de nuevas áreas residenciales.

En relación a la transformación de la Vega de Granada, se comprueba igualmente su radical transformación. La Vega actual difiere mucho de la que se configuraba en los años 60, donde se conservaba íntegra la imagen de un espacio agrícola unitario y un sistema urbano que se desarrollaba lentamente en función de las necesidades derivadas de la actividad agraria. A raíz de la expansión urbanística desordenada, se produce una importante distorsión del espacio productivo, creando más discontinuidades y tensiones, siendo de mayor grado en el ámbito más cercano a Granada y los núcleos vinculados a ella.

La zona de Vega más afectada por el crecimiento de los núcleos es la situada al sur, que se corresponde con el espacio comprendido entre el borde sur de la ciudad de Granada y los núcleos urbanos de Huétor Vega, Cájar, La Zubia, Ogíjares y Armilla.

La Vega de Granada en el Plan General de Ordenación Urbana

La Vega de Granada se considera desde el PGOU como un espacio sometido a determinaciones que conllevan su protección en aquellos elementos que, o bien son estratégicos, o bien permite la racionalización de sus recursos. Por tanto, es importante tratar de buscar la implementación de políticas activas que alcancen los objetivos de protección de los elementos y estructuras esenciales, integradas en un proceso de ordenación y con una serie de propuestas y de medidas estratégicas, que puedan asumirse desde la posibilidad actual de las fuerzas municipales para poder brindar a las generaciones futuras un legado de muchos siglos de historia.

De acuerdo con estas consideraciones, el Plan General adopta respecto a la Vega una serie de criterios que trata de plasmar en objetivos concretos y a su vez relacionados con la singularidad del espacio que se acaba de describir.

En primer lugar, la opción que desde el Plan General se adopta, es la de no ocupación del espacio de la Vega. Esta medida, que en cierto modo podría interpretarse o entenderse como negativa, el Plan tra-

LA ZONA DE VEGA
MÁS AFECTADA POR
EL CRECIMIENTO DE
LOS NÚCLEOS ES LA
SITUADA AL SUR, QUE
SE CORRESPONDE
CON EL ESPACIO
COMPRENDIDO ENTRE
EL BORDE SUR DE LA
CIUDAD DE GRANADA
Y LOS NÚCLEOS
URBANOS DE HUÉTOR
VEGA, CÁJAR, LA ZUBIA,
OGÍJARES Y ARMILLA





, LA OPCIÓN QUE DESDE
EL PLAN GENERAL
SE ADOPTA, ES LA DE
NO OCUPACIÓN DEL
ESPACIO DE LA VEGA.
ESTA MEDIDA, QUE EN
CIERTO MODO PODRÍA
INTERPRETARSE
O ENTENDERSE
COMO NEGATIVA,
EL PLAN TRATA DE
DOTARLA DE UNA
SERIE DE POLÍTICAS
ACTIVAS PARA,
COMO SE EXPLICABA
ANTERIORMENTE,
ALCANZAR UN
DOBLE OBJETIVO:
PROTEGER UN ESPACIO
SINGULAR Y LEGAR A
LAS GENERACIONES
VENIDERAS UN
ESPACIO QUE
TRADICIONALMENTE HA
FORMADO PARTE DE LA
PROPIA IMAGEN DE LA
CIUDAD

ta de dotarla de una serie de políticas activas para, como se explicaba anteriormente, alcanzar un doble objetivo: proteger un espacio singular y legar a las generaciones venideras un espacio que tradicionalmente ha formado parte de la propia imagen de la ciudad.

Se adopta por tanto la limitación al crecimiento de la ciudad hacia la Vega, y puesto que la Vega tiene una relación continua con la ciudad, en la actualidad sesgada por el muro físico que supone la circunvalación, el Plan prevé para los espacios de Vega que quedan entre la ciudad y la vía, su conversión en Sistemas Generales de espacios libres que mantengan el uso agrícola que actualmente tienen. De este modo, la Vega se introduce en la ciudad, rehaciéndose la ruptura entre ambos espacios.

La limitación del crecimiento de la ciudad hacia la Vega se completa con el concepto de especial protección agrícola que mantiene el documento del Plan, a la vez que se proponen una serie de actuaciones que, desde los criterios del Plan, se conceptúan como de políticas de protección activa. Dentro de estas se plantean las siguientes propuestas:

- Unidades de reforestación y tratamiento de las márgenes del cauce del Genil.
- Erradicación de usos y actividades prohibidas.
- Tratamiento de caminos, acequias y elementos de estructura territorial.
- Incentivación de la conservación de las edificaciones rurales de interés.
- Regulación de núcleos rurales.

La Vega en el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada

El POTAUG, igualmente consciente de la importancia que juega la Vega, considera este espacio sometido a protección y mejora, sobre todo en los siguientes términos:

- Protección de su paisaje: Buscando estrategias que racionalicen el consumo de los recursos ambientales origen de la pérdida de los valores paisajísticos.
- Protección de sus recursos hídricos: Racionalización del agua como recurso escaso e imprescindible.
- Potenciación de su uso público: Adecuando la estructura territorial a la ciudad funcional y construyendo el sistema de espacios libres de Granada y su entorno.



- Protección de sus valores productivos: Potenciando los valores productivos territoriales, es decir, los suelos de la Vega, que presentan un alto valor productivo agrícola con actividades propias de su naturaleza y evitando aquellos que puedan ocasionar la pérdida de los mismos.
- Potenciación de su capacidad productiva: Poniendo al alcance objetivos y medios que racionalicen el sistema de regadío de la Vega.

4.4.3.16. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El municipio de Granada cuenta con varias plataformas e iniciativas de participación tanto para el término municipal en su conjunto como para los distintos barrios. A continuación se exponen las principales estructuras de gobernanza y mecanismos de participación de la ciudadanía de la ciudad de Granada.

a) Centros Cívicos

Los Centros Cívicos son equipamientos socio-culturales del Ayuntamiento de Granada destinados a la promoción social y cultural de los ciudadanos, así como a la participación social de grupos y colectivos.

En ellos se desarrollan una serie de servicios, prestaciones, talleres y actividades para dar respuesta a las necesidades, intereses e inquietudes de la ciudadanía.

Uno de los objetivos de los Centros Cívicos es fortalecer y revitalizar la vida asociativa, permitiendo aumentar el grado de participación de la ciudadanía como medio eficaz para lograr una mejor y mayor calidad de vida.

Granada cuenta con 9 Centros Cívicos, repartidos por todo el municipio: albaicín, Beiro, Chana, Genil, Lancha, Marqués, Norte, Ronda y Zaidín.

b) Asociaciones de Vecinos

La ciudad de Granada cuenta con diferentes asociaciones de vecinos, las cuales se agrupan en la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Granada.

LOS CENTROS CÍVICOS SON EQUIPAMIENTOS SOCIO-CULTURALES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA DESTINADOS A LA PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE GRUPOS Y COLECTIVOS



LA FEDERACIÓN
PROVINCIAL DE
ASOCIACIONES DE
VECINOS DE GRANADA
SE CARACTERIZA
POR SU VOCACIÓN
DE SERVICIO A LAS
ASOCIACIONES DE
VECINOS Y CIUDADANÍA
EN GENERAL. ENTRE
SUS SERVICIOS ESTÁ
EL ASESORAMIENTO,
CANALIZACIÓN Y
UNIFICACIÓN DE TODAS
LAS ASOCIACIONES
VECINALES, CON
EL OBJETIVO DE
DAR RESPUESTA A
LOS PROBLEMAS,
INQUIETUDES Y
PROYECTOS QUE
SURJAN DE ESTAS
ASOCIACIONES

Las Asociaciones de Vecinos de Granada son: Albaicín, Albayda, Almanjáyar, Bajo Albaicín, Barriada de Cartuja, Barriada de la Paz, Barriadas la Chana, Barrio de la Cruz, Barrio Fígares, Bobadilla, Bola de Oro, Camino de los Neveros, Camino de Ronda, Campo Verde, Carretera de la Sierra, Casería de Montijo, Castaño Mirasierra, Cerrillo de Maracena, Cervantes, Ciudad Jardín-Vergeles, El Fargue, Granada Oeste, Haza Grande, Joaquina Eguaras, Lancha del Genil, Pajaritos, Parque de la Rosaleda, Parque Lagos-Tico Medina, Parque Nueva Granada, Plaza de Toros, Realejo, Rey Badis, Sacromonte, Sagrario, San Francisco Javier, San Ildefonso, Zaidín-Campus y Zaidín-Vergeles.

La Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Granada se caracteriza por su vocación de servicio a las asociaciones de vecinos y ciudadanía en general. Entre sus servicios está el asesoramiento, canalización y unificación de todas las Asociaciones Vecinales, con el objetivo de dar respuesta a los problemas, inquietudes y proyectos que surjan de estas Asociaciones.

c) Defensor del Ciudadano

La ciudad de Granada cuenta con la figura del Defensor del Ciudadano, que tiene las siguientes funciones:

- Servir de enlace y colaboración entre la Administración Municipal y la ciudadanía granadina.
- Prestar un servicio integral de atención, escucha, información, asesoramiento, mediación, orientación y ayuda a los ciudadanos en sus relaciones con la administración municipal, con el objetivo de facilitar una mayor transparencia administrativa, simplificar procedimientos y trámites y hacer más comprensible la administración al ciudadano.
- Atender, resolver y/o canalizar las quejas, reclamaciones y sugerencias que se presenten, derivándolas hacia los servicios municipales correspondientes o, en su caso, a otras instancias ajenas a la Administración Local, así como realizar un seguimiento permanente de las distintas demandas recibidas, y de su debida atención y/o resolución.
- Mejorar el encuentro, entendimiento y la buena vecindad, fomentando las buenas prácticas vecinales y acercando la administración hacia un modelo cada vez más integral de participación, recoger las distintas peticiones y necesidades ciudadanas recibidas, y conocer qué cuestiones puedan resultar novedosas y/o necesarias para su posible consideración o puesta en marcha por parte de las distintas áreas, así como formular y elevar



informes y propuestas de todos aquellos aspectos sobre los que se hayan presentado sugerencias, demandas, quejas y/o reclamaciones y que puedan favorecer las buenas relaciones entre el Ayuntamiento y los vecinos de Granada.

- Servir como observatorio específico para el diagnóstico del funcionamiento de la Administración Municipal, evaluando el grado de satisfacción de los usuarios con los servicios, y sometiendo al equipo de gobierno propuestas para alcanzar la excelencia posible en su funcionamiento.

d) Servicio 010 del Ayuntamiento de Granada

Este servicio municipal funciona de lunes a viernes de 8:30 h. a 20:30 h., y sábados de 8:30 h. a 14:30 h. A través del número de teléfono 010 los ciudadanos pueden recabar la siguiente información:

- Consultas al Censo Electoral
- Información sobre trámites municipales
- Información sobre los servicios prestados por el municipio y su descripción
- Atención de consultas sobre el acceso al estado de la tramitación de expedientes
- Información sobre la presentación de quejas o reclamaciones y recepción de sugerencias
- Información general sobre el tratamiento administrativo de las cuestiones que se planteen
- Recepción de avisos sobre incidencias en el funcionamiento de los servicios de información
- Información sobre la organización, competencias, dirección y números telefónicos de todas las unidades administrativas del Ayuntamiento de Granada
- Información general

**LAS JUNTAS
MUNICIPALES
DE DISTRITO
REPRESENTAN EL
MARCO INSTITUCIONAL
DESCENTRALIZADO
POR EXCELENCIA EN
ORDEN A PROVOCAR
LA PARTICIPACIÓN
DIRECTA DE LOS
CIUDADANOS EN SU
ÁMBITO GEOGRÁFICO
MÁS PRÓXIMO**

e) Juntas Municipales de Distrito

Las Juntas Municipales de Distrito representan el marco institucional descentralizado por excelencia en orden a provocar la participación directa de los ciudadanos en su ámbito geográfico más próximo. En este sentido, el Reglamento Municipal de Información y Participación Ciudadana, en su artículo 30, define a las Juntas Municipales de Distrito como órganos políticos-administrativos de gestión desconcentrada depen-



dientes del Ayuntamiento, creadas con el objetivo de facilitar la participación ciudadana en los asuntos locales y acercar la administración a los vecinos, mejorando la eficacia de los servicios públicos que gestionan. A un nivel más concreto, para agilizar y facilitar el trabajo de las Juntas, estas pueden designar Comisiones de Trabajo que tendrán carácter de órganos complementarios y consultivos, para tratar asuntos generales y para materias específicas procurando en lo posible que se adapten a las áreas en que se estructuran los servicios corporativos.

f) Entidades ciudadanas

El Registro Municipal de Entidades Ciudadanas tiene como finalidad permitir al Ayuntamiento conocer el número de entidades existentes en el Municipio, sus fines y su representatividad, a los efectos de posibilitar una correcta política municipal de fomento del asociacionismo vecinal.

Este Registro se encuentra regulado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana (B.O.P. n° 160, Granada, 20 de agosto de 2004), pudiendo acceder al mismo todas las entidades de carácter asociativo, sin ánimo de lucro, constituidas con arreglo al régimen general de las Asociaciones que establece la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación.

Es un Registro independiente del Registro General de Asociaciones y del autonómico, que suponen un reconocimiento legal de la asociación; el Registro Municipal sirve para poder ejercitar las posibilidades de participación y obtención de beneficios expresados en los arts. 232 a 235 ROF y en el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana, siendo la inscripción en el mismo voluntaria.

Las entidades con acceso al Registro son entidades de carácter asociativo, sin ánimo de lucro, constituidas con arreglo al régimen general de las Asociaciones que establece la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación, con sede o delegación en el término municipal de Granada.

4.4.4. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE GRANADA 2007

Este Plan, elaborado en un contexto de crecimiento económico, respondía a las necesidades de la ciudad de una forma muy amplia y ambiciosa, motivo por el cual se plantearon 483 acciones a desa-

EL REGISTRO
MUNICIPAL DE
ENTIDADES
CIUDADANAS TIENE
COMO FINALIDAD
PERMITIR AL
AYUNTAMIENTO
CONOCER EL NÚMERO
DE ENTIDADES
EXISTENTES EN
EL MUNICIPIO,
SUS FINES Y SU
REPRESENTATIVIDAD,
A LOS EFECTOS
DE POSIBILITAR
UNA CORRECTA
POLÍTICA MUNICIPAL
DE FOMENTO DEL
ASOCIACIONISMO
VECINAL



rrrollar para la consecución de 68 objetivos o retos de la ciudad de Granada.

En 2014, tras siete años de vigencia marcados por una profunda recesión económica, que comenzó en el año 2007, se ha realizado una evaluación del grado de consecución de los objetivos o retos que fueron identificados, con la finalidad de conocer que objetivos han sido cumplidos y cuales de ellos siguen siendo un objetivo para la ciudad de Granada, o por el contrario existen nuevas necesidades o retos que incluir. A continuación se indican las estrategias y objetivos marcados:

ESTRATEGIA	OBJETIVOS
Consolidar Granada como referente cultural	Difundir la imagen de la ciudad cultural mediante la realización de certámenes y festivales periódicos
	Consolidar una red de espacios museísticos que contribuya a aumentar la oferta cultural y la estancia de los visitantes
	Atraer fundaciones y centros de altos estudios nacionales e internacionales para que establezcan su sede en Granada
	Consolidar la ciudad como centro creador de ciencia y de arte
Conseguir que Granada se una ciudad sostenible y con un tejido productivo integrado	Ampliar la oferta cultural de la ciudad como apoyo a las actividades turísticas y comerciales
	Hacer Granada una ciudad accesible e integrada en su entorno
	Mejorar la movilidad en el entorno urbano de Granada
	Promover el desarrollo e innovación en la ciudad de Granada
Identificar y caracterizar Granada como referente de calidad de vida	Impulsar el desarrollo del tejido productivo en Granada
	Conseguir un entorno urbano saludable que promocióne la salud y el bienestar de los ciudadanos
	Fomentar programas de desarrollo sostenible sobre el entorno medioambiental urbano
	Consolidar Granada como ciudad educadora y difusora de valores cívicos integrados en su cultura
	Impulsar el desarrollo sostenible del entorno físico urbano

Teniendo en cuenta la situación de crisis económica en la que tuvo que desarrollarse el plan estratégico, así como las dificultades competenciales para desarrollar multitud de las actuaciones previstas, pues el plan iba más allá de la capacidad municipal implicando a ad-



ministraciones superiores y a otros agentes sociales y económicos de la ciudad, se hace necesario realizar un seguimiento mediante el cual se conozca el grado de implementación de las estrategias y acciones, así como el cumplimiento de los objetivos anteriores.

A continuación se muestran los resultados del proceso de evaluación, teniendo en cuenta que los datos mostrados únicamente reflejan los proyectos que se pudieron desarrollar, durante el periodo 2007-2013, desde la competencia municipal, teniendo en cuenta la grave situación de crisis económica de España y la merma continua en los presupuestos municipales:

ESTRATEGIA 1	RESULTADOS ESTRATEGIA 1
5 Objetivos de ciudad	40% Objetivos implementados
31 Proyectos estratégicos	34% Proyectos puestos en marcha
242 Acciones	37% Acciones desarrolladas

ESTRATEGIA 2	RESULTADOS ESTRATEGIA 2
4 Objetivos de ciudad	50% Objetivos implementados
18 Proyectos estratégicos	47% Proyectos puestos en marcha
120 Acciones	57% Acciones desarrolladas

ESTRATEGIA 3	RESULTADOS ESTRATEGIA 3
4 Objetivos de ciudad	50% Objetivos implementados
19 Proyectos estratégicos	45% Proyectos puestos en marcha
121 Acciones	53% Acciones desarrolladas



Así pues, los objetivos que han conseguido un mayor grado de implementación, durante el periodo 2007 -2013:

ESTRATEGIA	OBJETIVOS
Consolidar Granada como referente cultural	Difundir la imagen de la ciudad cultural mediante la realización de certámenes y festivales periódicos
	Ampliar la oferta cultural de la ciudad como apoyo a las actividades turísticas y comerciales
Conseguir que Granada se una ciudad sostenible y con un tejido productivo integrado	Promover el desarrollo e innovación en la ciudad de Granada
	Impulsar el desarrollo del tejido productivo en Granada
Identificar y caracterizar Granada como referente de calidad de vida	Fomentar programas de desarrollo sostenible sobre el entorno medioambiental urbano
	Impulsar el desarrollo sostenible del entorno físico urbano

Es importante destacar que estos objetivos son de carácter continuo y por tanto nunca llegan a alcanzarse al 100%, sino que siempre deben ser un reto para la ciudad.

4.4.5. COORDINACIÓN CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS DE ÁMBITO LOCAL

En el desarrollo de la Estrategia Granada 2020 convergen multitud de planes, políticas y programas de ámbito municipal y supramunicipal, que en la actualidad se encuentran en vigor. Esta integración se hace necesaria para poder alcanzar los objetivos de desarrollo social, ambiental y económico que proponen las administraciones regional, estatal y la europea para el horizonte 2020.

Así pues, la Estrategia Granada 2020 supone una recopilación de todos estos instrumentos de planificación, políticas y programas bajo un mismo estandarte que permita mejorar la coordinación interna y su implementación.



Para el planteamiento de actuaciones relacionadas la regeneración urbana, infraestructuras, y otras acciones relacionadas con la ordenación urbana de la ciudad de Granada y su entorno, se han tenido en cuenta:

- **Plan general de ordenación urbana de Granada.** Los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) son el instrumento básico de ordenación integral de un municipio, pudiendo hacer uso de todos los instrumentos que posee la legislación. Los Planes Generales pretenden definir un modelo territorial (zonificación y asignación de usos e intensidades, determinación de la red viaria, parques y espacios verdes, espacios protegidos, etc.). Granada capital cuenta con un PGOU de 2000, revisado en 2008.

Con la aprobación del PGOU del año 2000, los grandes retos a abordar en la ciudad, y que están vigentes en la actualidad, son los siguientes:

- Necesidad de adecuar el planeamiento e impulsar desde él estratégicas decisiones de desarrollo tales como el desarrollo del Campus de Ciencias de la Salud o la remodelación de las instalaciones ferroviarias, afectando a los sistemas generales en la ciudad y en el resto del suelo del término municipal.
- Necesidad de adoptar medidas relacionadas con las grandes infraestructuras y conexiones en el ámbito de su territorio, en coordinación con el marco global de la Aglomeración Urbana de Granada y su comarca.
- Necesidad de culminar el traslado de industrias que han quedado enclavadas en suelos residenciales.
- Necesidad de establecer actuaciones en el borde oeste de la ciudad para evitar su degradación, servir de apoyo a la ciudad consolidada y adecuarse a la Circunvalación.
- Necesidad de introducir modificaciones o ampliaciones de su estructura viaria y determinaciones relativas a la accesibilidad, movilidad y aparcamientos, que permitan resolver los actuales problemas estructurales de la trama histórica de la ciudad y el modelo funcional derivado de las grandes infraestructuras viarias ejecutadas al amparo de los últimos Planes.
- Necesidad de proteger el Patrimonio Histórico-Artístico con nuevas medidas que eviten el aumento de la densidad edificatoria en los conjuntos declarados.
- Necesidad de proteger el territorio, y particularmente la Vega

LOS PLANES
GENERALES DE
ORDENACIÓN URBANA
(PGOU) SON EL
INSTRUMENTO BÁSICO
DE ORDENACIÓN
INTEGRAL DE UN
MUNICIPIO, PUDIENDO
HACER USO DE TODOS
LOS INSTRUMENTOS
QUE POSEE LA
LEGISLACIÓN



de Granada, con la definición precisa de las determinaciones de los usos del suelo no urbanizable y la adopción de políticas activas de regeneración.

- Necesidad de implementar y desarrollar políticas de movilidad y accesibilidad, así como de rehabilitación de edificios y espacios públicos y privados.
 - En relación a los suelos no urbanizables, necesidad de reajustar los límites y ámbito de protección y los criterios y normas de actuación de los mismos.
 - En relación a los suelos urbanizables, necesidad de reorganización de los sectores no desarrollados y conveniencia de fijar condiciones de desarrollo que apuesten por la construcción sostenible y la eficiencia energética.
 - En relación a la ciudad consolidada, conveniencia de revisar los instrumentos de transferencias urbanísticas, ajustándolos y limitándolos a lo estrictamente necesario y posible de acuerdo con la legislación vigente. Necesidad de establecer estrategias de mejora de la calidad urbana, esponjamiento y reequipamiento, apostando por la rehabilitación de edificios.
 - En relación al Conjunto Histórico, necesidad de establecer las directrices que permitan el desarrollo, revisión e integración de los distintos Planes Especiales de Protección y Reforma Interior, así como las estrategias y determinaciones globales que impulsen su revitalización.
- **Plan de ordenación territorial de la aglomeración urbana de Granada.** El Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG), aprobado a finales de 1999, y actualizado en 2005, es el principal instrumento de planificación del Área Metropolitana y el documento en el que se establecen las bases y directrices de actuación urbanística de los 34 municipios incluidos en la misma.

Los objetivos fundamentales del POTAUG tratan de incidir sobre los problemas detectados con óptica territorial unitaria, por lo que la formulación de las propuestas pretende obtener los siguientes resultados.

- Proteger las zonas de alto valor ecológico, ambiental y/o paisajístico.
- Regenerar ciertos espacios que se encuentran en procesos degradativos, y que conllevan una merma de potencial productivo o riesgo físico.

EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA AGLOMERACIÓN URBANA DE GRANADA (POTAUG), APROBADO A FINALES DE 1999, Y ACTUALIZADO EN 2005, ES EL PRINCIPAL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA Y EL DOCUMENTO EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES Y DIRECTRICES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DE LOS 34 MUNICIPIOS INCLUIDOS EN LA MISMA



- Garantizar niveles de complementariedad de los núcleos del sistema urbano de Granada y de competitividad del conjunto.
 - Propiciar una mayor vinculación de los habitantes con su entorno y, a la vez, espacio económico, social, cultural y vivencial.
 - Preservar suelos estratégicos para la futura instalación de equipamientos supramunicipales, servicios e industrias de sectores innovadores y otros usos.
 - Satisfacer las necesidades de movilidad en la aglomeración.
- **Plan especial de protección y reforma interior Albaicín y Sacromonte.**
 - **Plan especial de protección y catálogo del área centro del conjunto histórico de Granada**, en redacción actualmente.

LA AGENDA 21 LOCAL
DE GRANADA ES
UN COMPROMISO
ADQUIRIDO POR EL
AYUNTAMIENTO DE
GRANADA CON LA
FIRMA EN EL AÑO
2000 DE LA CARTA
DE LAS CIUDADES
EUROPEAS HACIA
LA SOSTENIBILIDAD
(CARTA DE AALBORG)

En el ámbito medio ambiental, para el planteamiento de acciones relacionadas con la mejora de la eficiencia energética, la sostenibilidad urbana, conservación de los recursos naturales y otras acciones relacionadas con la sostenibilidad, se han tenido en cuenta:

- **Agenda 21 Local de Granada.** La Agenda 21 Local de Granada es un compromiso adquirido por el Ayuntamiento de Granada con la firma en el año 2000 de la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg). El proceso de generación de la Agenda tiene su primera fase con la presentación en el año 2001 del Diagnóstico Ambiental como documento para la identificación y priorización de los problemas. En el año 2002 se aprueba en pleno municipal el primer Plan de Acción (2002-2006), que ha sido revisado posteriormente (periodo 2009-2013), destinado a la programación de objetivos y actuaciones a desarrollar.

El Plan de Acción de la Agenda 21 Local de Granada establece 15 líneas prioritarias. Para cada línea se establecen varios objetivos, y se plantean distintas propuestas de actuación (54 en total).

Las líneas prioritarias de la Agenda 21 Local de Granada son las siguientes:

1. Incrementar la capacidad de la sociedad civil a la hora de la toma de decisiones en materia de las políticas municipales.
2. Revalorización de la ciudad multifuncional y regeneración urbana.
3. Reconceptualización de los espacios verdes.



4. Recuperación del espacio urbano: disminución del transporte motorizado privado.
5. Desarrollo de prácticas agroganaderas ecológicas en la vega de Granada.
6. Recuperación y puesta en valor de los espacios naturales del municipio, potenciando el conocimiento de su relación histórica con la ciudad de Granada.
7. Mejora de la calidad del aire y reducción de la contaminación acústica.
8. Optimización de la gestión integral del agua.
9. Eficiencia energética.
10. Gestión integral de los residuos urbanos.
11. Consumo y prácticas sociales responsables.
12. Educación para la sostenibilidad.
13. Perseguir la equidad social y la cohesión social.
14. Gestión ambiental en empresas e instituciones públicas.
15. Participación en redes nacionales e internacionales de sostenibilidad.

- **Plan de acción de energía sostenible 2012-2020.**

En el planteamiento de actuaciones relacionadas con la mejora de la movilidad urbana, la accesibilidad, se han integrado:

- **Plan de movilidad urbana sostenible, Granada 2025.** El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Granada, presentado en febrero de 2013, parte de una lectura del modelo urbano-territorial de ámbito municipal y metropolitano. Ello implica, en primer lugar, la reafirmación de la estructura urbana existente recogida en el PGOU, conservando, sustancialmente, sus elementos básicos (viarios, dotacionales y espacios libres). Esta nueva lectura que hace el PMUS de Granada supone una nueva forma de entender la realidad territorial de Granada y su área metropolitana, procurando nuevos argumentos de reordenación orientados a enriquecer y cualificar el modelo anterior. Se comienza proponiendo un ejercicio de adaptación, es decir, una nueva organización urbano-territorial que, con los mismos elementos constituyentes, produzca una nueva ciudad. Enriquecimiento y recualificación del modelo actual conforman los principios básicos sobre los que gravita la propuesta en el Plan. El modelo que

ESTA NUEVA LECTURA
QUE HACE EL PMUS
DE GRANADA SUPONE
UNA NUEVA FORMA
DE ENTENDER LA
REALIDAD TERRITORIAL
DE GRANADA Y SU
ÁREA METROPOLITANA,
PROCURANDO NUEVOS
ARGUMENTOS DE
REORDENACIÓN
ORIENTADOS A
ENRIQUECER Y
CUALIFICAR EL MODELO
ANTERIOR



se plantea en este documento para la ciudad de Granada supone una cierta revolución para la ciudad. Se propone como principal meta abordar con firmeza, solvencia técnica y eficacia instrumental el reconocimiento y regularización de la ciudad compleja de Granada y el territorio periférico.

- **Plan de accesibilidad de Granada.**

Como punto de partida para el planteamiento de las acciones relacionadas con la cultura, el ocio, el bienestar social, se han utilizado los siguientes planes y políticas:

- **Plan estratégico distrito norte de Granada.**
- **Plan local de instalaciones deportivas.**
- **Declaración de Granada como “Ciudad de la Literatura”.**
- **Declaración de Granada como “Ciudad amiga de la Infancia”.**
- **Plan director de juventud 2012-2015.** Las líneas estratégicas de este Plan Joven son las siguientes:
 - Ampliación del rango de edad, introduciendo programas y/o acciones concretas específicamente dirigidas a adolescentes a partir de 12 años como nuevo público objeto de las actuaciones.
 - Mayor implicación y mayor número de acciones en coordinación con centros de educación secundaria e institutos, como espacios privilegiados para la intervención con la población joven.
 - Continuidad, refuerzo e impulso de nuevas medidas de formación y empleo específicas para la juventud granadina.
 - Inclusión de la dimensión europea y globalizada en las políticas de juventud recogida en acciones concretas.
 - Apoyo a la cultura urbana juvenil en sus más diversas expresiones, en colaboración con todo tipo de iniciativas juveniles y/o entidades privadas especializadas.
 - Establecimiento de convenios de colaboración con diversos organismos y entidades, de cara a ofrecer a la juventud mayor diversidad de servicios y recursos así como condiciones más ventajosas en general.
 - Atención a la diversidad con programas y/o acciones que incidan especialmente en situaciones de vulnerabilidad social de la juventud por razones como lugar de procedencia, pertenencia a etnias minoritarias, diversidad de capacidades, diversidad sexual, status socio-económico, etc...



- Inclusión de la igualdad de género mediante acciones concretas priorizando en la prevención de la violencia de género y el fomento de relaciones afectivas igualitarias y saludables.
- Fomento del encuentro intergeneracional como vía de enriquecimiento mutuo, favoreciendo acciones que rompan con los "gue-tos" generacionales.
- Apuesta por el empoderamiento de la juventud como ciudadanía responsable y activa, crítica y solidaria.
- **Plan municipal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2009-2014.** Este Plan tiene como finalidad la articulación de una estrategia integral de intervención orientada a generar los cambios estructurales necesarios para que las mujeres y hombres de Granada alcancen mayores cotas de igualdad.

Para desarrollar esta finalidad, el Plan se articula en torno a una serie de prioridades o ejes estratégicos, definidos a partir del proceso de participación señalado y con el consenso de los distintos tipos de agentes sociales implicados en el diseño del mismo.

Los Ejes que vertebran las actuaciones que se abordan en el Plan son los siguientes:

1. Eje Institucional: Construir Granada en Igualdad.
2. Eje Socializador: Eliminar roles y estereotipos sexistas.
3. Eje Calidad de vida: Igualdad es Calidad.
4. Eje Participación: Por una ciudadanía activa de las mujeres.

En el planteamiento de las acciones dirigidas a mejorar el desarrollo económico e impulsar un modelo de innovación basado en las TIC, se han tenido en cuenta las medidas impulsadas por los siguientes proyectos, programas y políticas:

- **Plan Estratégico de Granada 2007.** El Plan Estratégico de Granada, aprobado en Pleno de Consejo Social de la Ciudad de Granada en 2006, es el documento marco que recoge la labor investigadora y la aportación de la ciudadanía, a fin de configurar no solo un listado único y exclusivo de soluciones para el desarrollo de la ciudad de Granada, si no también, un abanico amplio de posibilidades para que los responsables de su ejecución puedan priorizar y elegir el mejor servicio de la ciudad.

El Plan Estratégico, en su etapa propositiva, establece 3 ejes de actuación sobre la ciudad, que se dividen en un total de 13 Líneas Es-

EL PLAN ESTRATÉGICO DE GRANADA, APROBADO EN PLENO DE CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE GRANADA EN 2006, ES EL DOCUMENTO MARCO QUE RECOGE LA LABOR INVESTIGADORA Y LA APORTACIÓN DE LA CIUDADANÍA, A FIN DE CONFIGURAR NO SOLO UN LISTADO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE SOLUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE GRANADA, SI NO TAMBIÉN, UN ABANICO AMPLIO DE POSIBILIDADES PARA QUE LOS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN PUEDAN PRIORIZAR Y ELEGIR EL MEJOR SERVICIO DE LA CIUDAD



tratégicas, dentro de cada una de las cuales se presentan las actuaciones principales.

- **Pacto local por el empleo.**
- **Proyecto “On Granada, plaza tecnológica”.**
- **Plan estratégico del parque tecnológico de ciencias de la salud.**
- **Plan de turismo Granada 2005.** Desde finales de 2005, fecha en la que se formalizó el convenio marco de colaboración entre las tres instituciones participantes en el Plan de Turismo de Granada (Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Granada y Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo), se han llevado a cabo más de una treintena de actuaciones.

LA SEÑALIZACIÓN
TURÍSTICA ES UN
ELEMENTO PRIORITARIO
EN LA ORDENACIÓN
DEL SISTEMA
TURÍSTICO, TANTO
PARA LA PUESTA DE
LOS RECURSOS DEL
PATRIMONIO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD COMO
PARA MEJORAR LOS
FLUJOS TURÍSTICOS.
EN ESTE SENTIDO,
HAY QUE DESTACAR
EL PROYECTO DE
SEÑALIZACIÓN
TURÍSTICA
DIRECCIONAL DEL
CENTRO HISTÓRICO,
QUE SE CONCRETA
EN LA CREACIÓN
DE 11 ITINERARIOS
TURÍSTICOS, ASÍ COMO
LA COLOCACIÓN DE 75
SEÑALES Y 7 MAPAS EN
LA CIUDAD

Como actuaciones orientadas a la Adecuación del Medio Urbano y la Señalización Turística, destacan, entre otras, el diseño e instalación de cinco nuevas dársenas disponibles en la ciudad con el objetivo de facilitar la llegada y recogida de turistas a la ciudad mediante transporte turístico discrecional. Las dársenas están situadas en puntos de fácil acceso al centro histórico y al barrio del Albaicín, habiéndose buscado para ellas emplazamientos idóneos y estudiados para compaginar la accesibilidad a los monumentos con la mejora del tráfico de la ciudad.

De igual forma, la señalización turística es un elemento prioritario en la ordenación del sistema turístico, tanto para la puesta de los recursos del Patrimonio Histórico de la ciudad como para mejorar los flujos turísticos. En este sentido, hay que destacar el Proyecto de Señalización Turística Direccional del Centro Histórico, que se concreta en la creación de 11 itinerarios turísticos, así como la colocación de 75 señales y 7 mapas en la ciudad.

Por lo que respecta a la adecuación turística de espacios y bienes patrimoniales así como la mejora de infraestructuras, se han llevado a cabo actuaciones que han favorecido la puesta en valor e impulso de zonas y espacios atractivos y de gran potencial turístico en la ciudad, como el entorno y Mirador de San Miguel Alto, la Alcaicería, Casa Zafra o la Chumbera en el Sacromonte. De igual forma y con el fin de mejorar la accesibilidad a determinados espacios turísticos vitales para la ciudad se han acometido las actuaciones de mejora y acceso a la Alhambra por el Realejo, así como la mejora y equipamiento de los accesos al Carmen de Los Mártires.

Como actuación singular de carácter cultural, se ha llevado a cabo la creación del Monumento al Viajero. El objetivo de este proyecto ha



sido el de promover la realización de un monumento en recuerdo y agradecimiento a los viajeros románticos que durante el siglo XIX visitaron Granada, porque con su contribución mediante escritos, dibujos y pinturas ayudaron a difundir de forma decisiva la riqueza del patrimonio de la ciudad, la belleza de su emplazamiento y la singularidad de su cultura de romántica influencia oriental.

La creación de rutas y productos turísticos con el fin de facilitar y atraer al turista que visita Granada para mostrar los atractivos singulares de la ciudad así como potenciar el turismo experiencial, ha sido otra de las principales líneas de actuación del Plan. Como rutas turísticas, el Plan ha hecho posible la creación de las Rutas de Conventos, Jardines y Patios, así como la Guía y el Concurso Anual de Granada de Tapas, que durante varias ediciones consecutivas ha apoyado este programa y que ha puesto de manifiesto la riqueza y diversidad de la oferta gastronómica de la ciudad registrándose un elevado número de establecimientos participantes y un gran éxito entre el público.

El bono turístico ha sido la principal apuesta del Plan para ofrecer un producto singular para facilitar al turista la visita a los monumentos de mayor interés turístico de la ciudad, ofreciendo ventajas y diferentes modalidades disponibles.

Las actuaciones orientadas a la Mejora y Adecuación de los Puntos de Información de la ciudad también han sido prioritarias, destacando la creación de la Oficina Municipal de Recepción Turística como una de las principales aportaciones del Plan. Gracias a esta actuación, la ciudad cuenta con una Oficina de Información Turística dotada de modernas instalaciones e infraestructuras en la misma sede del Ayuntamiento de Granada, ubicado en la céntrica Plaza del Carmen.

En el apartado de nuevas tecnologías de la información, la creación y el lanzamiento del Asistente Turístico Virtual ha posicionado de forma favorable a la ciudad por lo que respecta a este tipo de aplicaciones informáticas pioneras en el sector turístico. Mediante un sistema inteligente, esta aplicación es capaz de personalizar las visitas a la ciudad de turistas, tal y como si fuese un guía experto, con recomendaciones sobre el Plan de Viaje. Los resultados del proyecto para el Asistente Anónimo desde su lanzamiento en Octubre del 2010 son muy positivos destacando la mejora global del servicio de información turística.

El Plan también ha colaborado en la promoción de Granada como destino potencial para el segmento de Turismo de Congresos, Convenciones y Viajes de Incentivo mediante el patrocinio y colabora-

**LAS ACTUACIONES
ORIENTADAS A
LA MEJORA Y
ADECUACIÓN DE
LOS PUNTOS DE
INFORMACIÓN DE LA
CIUDAD TAMBIÉN HAN
SIDO PRIORITARIAS,
DESTACANDO LA
CREACIÓN DE LA
OFICINA MUNICIPAL
DE RECEPCIÓN
TURÍSTICA COMO UNA
DE LAS PRINCIPALES
APORTACIONES DEL
PLAN**





LA ESTRATEGIA GRANADA 2020 ES EL RESULTADO DE UNA ADAPTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE 2007 A LA REALIDAD ACTUAL DE GRANADA, Y A LAS NUEVOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL HORIZONTE 2020 POR LA UNIÓN EUROPEA, EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y LA JUNTA DE ANDALUCÍA

ción en la captación de eventos singulares para la ciudad.

Por último, han sido numerosas las acciones promocionales y de comunicación realizadas para dar a conocer la oferta gastronómica y cultural de la ciudad a través de diferentes eventos y actividades singulares.

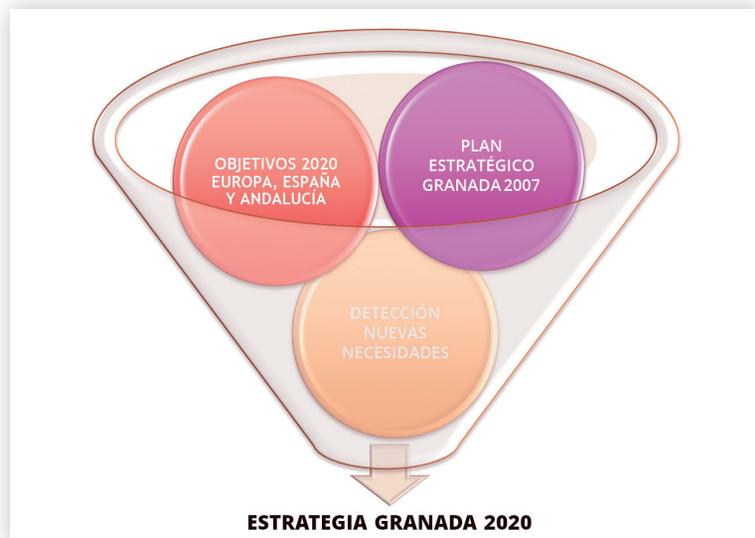
Además de los anteriores, se han tenido otros dos planes en consideración, que aunque no son exclusivamente competencia municipal, en cambio si son de gran importancia para el desarrollo socioeconómico de la ciudad:

- **Plan director de la Alhambra.**
- **Plan de protección de la Vega de Granada**, el cual está actualmente en elaboración.

4.5. LA EVOLUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE GRANADA 2007 A LA ESTRATEGIA GRANADA 2020

Tal como se indicaba anteriormente, la Estrategia Granada 2020 es el resultado de una adaptación del Plan Estratégico de 2007 a la realidad actual de Granada, y a los nuevos objetivos previstos para el horizonte 2020 por la Unión Europea, el Gobierno de España y la Junta de Andalucía.

Con el objetivo de mostrar la trazabilidad en la adaptación del PEG2007 a la EG2020, a continuación se incluyen una serie de tablas y gráficas que expresan las diferentes fases:



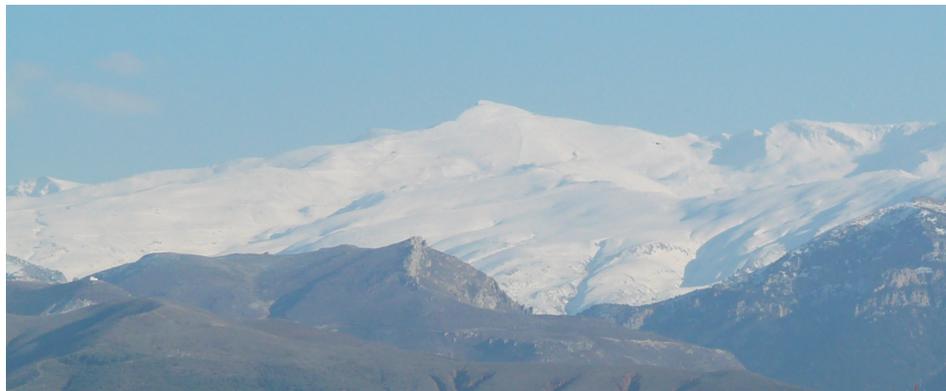
A continuación se muestra la correlación entre los objetivos que persiguen el Plan Estratégico de Granada 2007, las Estrategias Europeas, Nacionales y Regionales para el periodo 2020, así como los objetivos de la Estrategia Granada 2020:

OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO GRANADA 2007	OBJETIVOS EUROPEOS, NACIONALES Y REGIONALES PERIODO 2020	OBJETIVOS GRANADA 2020
O1. Difundir la imagen de la ciudad cultural mediante la realización de certámenes y festivales periódicos.	OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.	OE1. Promover la transparencia y eficiencia en la gestión municipal.
O2. Consolidar una red de espacios museísticos que contribuya a aumentar la oferta cultural y la estancia de los visitantes.	OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas.	OE2. Fomentar los instrumentos de gobernanza local.
O3. Atraer fundaciones y centros de altos estudios nacionales e internacionales para que establezcan su sede en Granada.	OT3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.	OE3. Crear un entorno urbano sostenible.
O4. Consolidar la ciudad como centro creador de ciencia y de arte.	OT4. Favorecer la transición a una economía	OE4. Conservar y proteger el entorno físico y medioambiental de Granada.
O5. Ampliar la oferta cultural de la ciudad como apoyo a las actividades turísticas y comerciales.	OT5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos.	OE5. Fomentar la economía baja en carbono, cumpliendo los compromisos de reducción de CO2 marcados para el horizonte 2020.
O6. Hacer Granada una ciudad accesible e integrada en su entorno.	OT6. Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.	OE6. Promover una economía local basada en la innovación, investigación y desarrollo tecnológico.
O7. Mejorar la movilidad en el entorno urbano de Granada.	OT7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.	OE7. Retener y atraer el talento, especialmente de los jóvenes.
O8. Promover el desarrollo e innovación en la ciudad de Granada.	OT8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.	OE8. Reforzar la visión de Granada como Ciudad Creativa y Cultural.
O9. Impulsar el desarrollo del tejido productivo en Granada.	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.	OE9. Impulsar la imagen de Granada ligada a la salud.



OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO GRANADA 2007	OBJETIVOS EUROPEOS, NACIONALES Y REGIONALES PERIODO 2020	OBJETIVOS GRANADA 2020
O10. Conseguir un entorno urbano saludable que promueva la salud y el bienestar de los ciudadanos.	OT10. Invertir en educación, formación y formación profesional, para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.	OE10. Fomentar la integración social y eliminar las desigualdades sociales.
O11. Fomentar programas de desarrollo sostenible sobre el entorno medioambiental urbano.	OT11. Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública.	OE11. Hacer de Granada una ciudad saludable, accesible e inclusiva.
O12. Consolidar Granada como ciudad educadora y difusora de valores cívicos integrados en su cultura.		OE12. Fomentar la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
O13. Impulsar el desarrollo sostenible del entorno físico urbano.		

Para poder entender adecuadamente los vínculos entre las tres columnas, mostradas en la tabla superior, a continuación se presentan una serie de gráficos con las relaciones entre los objetivos de cada una de las estratégicas, los cuales justifican el esquema de objetivos de la Estrategia Granada 2020. Esta relación ha sido elaborada teniendo en cuenta, además de los objetivos, las actuaciones propuestas en los diferentes planes para la consecución de los mismos.





OBJETIVOS EUROPA, ESPAÑA Y ANDALUCÍA 2020

	OT1	OT2	OT3	OT4	OT5	OT6	OT7	OT8	OT9	OT10	OT11
O13						X					
O12										X	
O11						X					
O10						X			X		
O9			X					X			
O8	X		X								
O7							X				
O6									X		
O5											
O4											
O3											
O2											
O1											

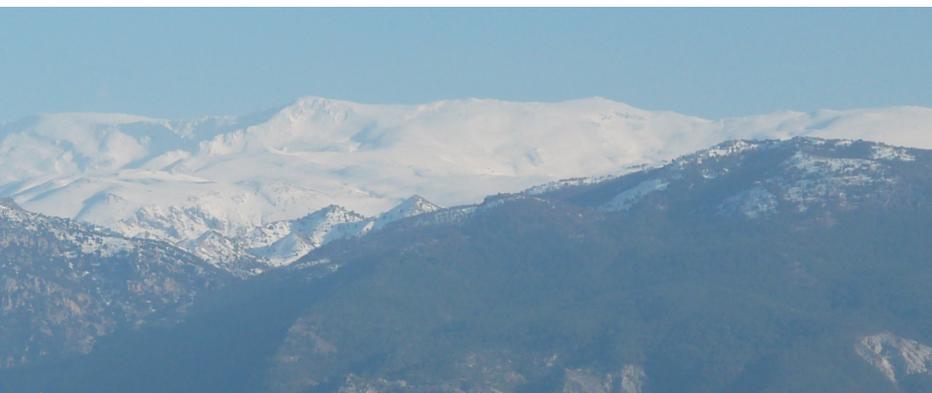
<

GRÁFICO 25

Relación entre los objetivos 2020 de Europa y los del PEG2007.

Elaboración propia.

En el gráfico 25 se muestra la relación entre los objetivos del PEG2007 y los propuestos por Europa abordar el periodo 2020 con los fondos FEDER, mediante el Acuerdos de Asociación de España y el Programa Operativo de Andalucía. De su interpretación se deriva que el PEG2007 no promueve de forma integrada los mismos objetivos que Europa, siendo muestra de ello la no existencia de relación algunos de los objetivos más importantes como son el OT2, OT4, OT5 y OT11. Además el OT1 y OT8 están escasamente representados.





ESTRATEGIA GRANADA 2020

GRÁFICO 26
**Relación entre
 los objetivos del
 PEG2007 y los de la
 EG2020.**
 Elaboración propia.

	OT1	OT2	OT3	OT4	OT5	OT6	OT7	OT8	OT9	OT10	OT11	OT12
O13				X								
O12							X	X				
O11			X	X								
O10			X							X		
O9						X						
O8						X						
O7			X	X								
O6										X	X	
O5								X				
O4								X				
O3												
O2								X				
O1								X				

Continuando con las relaciones del PEG2007, se incluye el gráfico 26 que muestra las relaciones entre éste y la EG2020, observándose como existe una integración total de los objetivos del PEG2007 en este nuevo plan, en el que además se han incluido otros objetivos para dar cumplimiento a la estrategia Europa 2020, el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 y el Programa operativo de Andalucía 2014-2020, los cuales pueden observarse en el gráfico 27. De esta forma la EG2020 alinea los objetivos de Granada 2007 con los europeos, nacionales y autonómicos para el horizonte 2020.

Es importante destacar que esta integración ha sido posible mediante los procesos de participación ciudadana mantenidos, a través de las reuniones con áreas y agentes sociales y económicos, así como con las consultas y priorizaciones realizadas.



OBJETIVOS EUROPA, ESPAÑA Y ANDALUCÍA 2020

	OT1	OT2	OT3	OT4	OT5	OT6	OT7	OT8	OT9	OT10	OT11
O12		X									
O11									X		
O10									X		
O9	X										
O8								X			
O7							X			X	
O6	X		X								
O5				X	X		X				
O4						X					
O3						X					
O2		X									X
O1											X

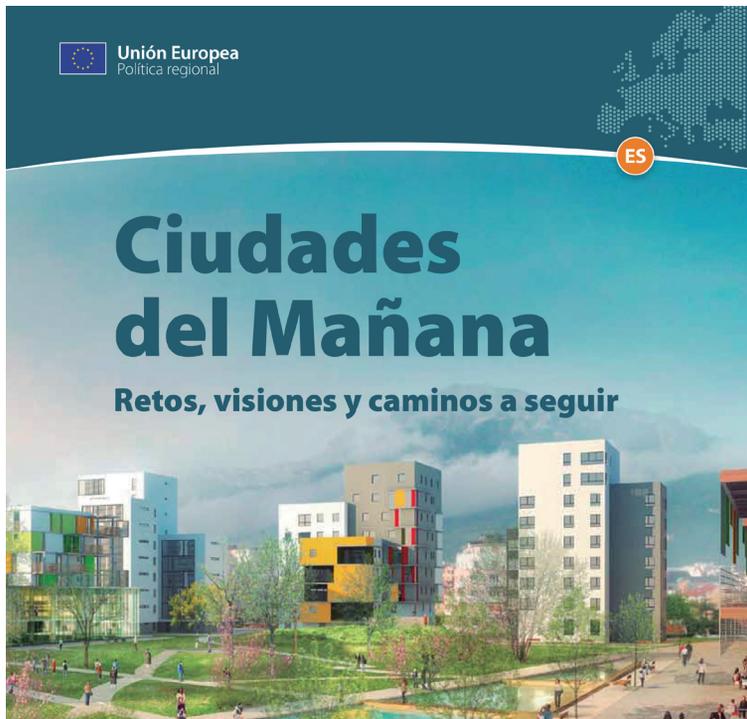
ESTRATEGIA GRANADA 2020



GRÁFICO 27

Relación entre los objetivos de Europa y los de la EG2020.

Elaboración propia.



Ciudades del mañana. Retos visiones y caminos a seguir.